



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2014

Director de Planeación y Sistemas de Información

Jorge Eliecer Lara Palacios

Equipo de Trabajo Grupo Planeación Estratégica

María Consuelo Ariza

Claudia Mercedes Gómez M.

Daiyana Rodríguez Musa

Dumar Illich Rubiano Jiménez

Andrés Gálvis Arce

Jaime Baquero García

Dirección de Planeación y Sistemas de Información

Bogotá - Septiembre de 2014





TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	5
Instrucciones para el seguimiento.	7
1. Ranking de procesos de la gestión de la entidad en el segundo trimestre de 2014.	9
2. Procesos Consolidados.....	12
3. Procesos estratégicos	14
3.1 Planeación y Gerencia Estratégica	15
3.2 Gestión de Comunicaciones.	17
3.3 Agenciamiento de Asuntos Políticos	39
4. Procesos Misionales de la Secretaría de Gobierno.....	41
4.1 Procesos Misionales del Nivel Central.....	42
4.2. Desarrollo Local.....	59
4.3 Persona Privadas de la Libertad	183
4.4. Nuse	191
5. PROCESOS DE APOYO	196
5.1 Proceso Gerencia del Talento Humano	197
5.2. Gestión y Adquisición de Recursos Nivel Central.....	199
5.3. Gestión Y Adquisición De Recursos (Alcaldías Locales)	203
5.4. Gestión Jurídica.....	251
6. PROCESOS TRANSVERSALES	253
6.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA.....	254
6.2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA.....	255
6.3 Gestión del Conocimiento	258
7. Ranking Alcaldías Locales	259
8. Conclusiones y recomendaciones	260



INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Cuadro resumen Proceso Planeación y Gerencia Estratégica	16
Tabla N° 2 Cuadro resumen Proceso Gestión de Comunicaciones.	18
Tabla N° 3 Agenciamiento de Asuntos Políticos	40
Tabla N° 4 Gestión para la Gobernabilidad Local.....	44
Tabla N° 5 Justicia en el Distrito Capital.....	47
Tabla N° 6 Seguridad Y Convivencia	52
Tabla N° 7 Derechos Humanos	57
Tabla N° 8 Gestión Normativa y Jurídica Local	63
Tabla N° 9 Gestión Para la Convivencia y Seguridad Integral.....	120
Tabla N° 10 Gestión Para el Desarrollo Local.	153
Tabla N° 11 Agenciamiento de la Política Pública.....	168
Tabla N° 12. Atención Integral Básica a las PPL.....	185
Tabla N° 13 Custodia y Vigilancia para la seguridad PPL	187
Tabla N° 14. Trámite Jurídico PPL	190
Tabla N° 16 Seguimiento de Incidentes de Seguridad y/o/ Emergencias.....	195
Tabla N° 17 Gerencia del Talento Humano.....	198



Tabla N° 18 Gestión y Adquisición de Recursos	201
Tabla N° 19 Gestión y Adquisición de Recursos Alcaldías Locales	205
Tabla N° 20 Gestión Jurídica.....	252
Tabla N° 21 Seguimiento Evaluación y Mejora	254
Tabla N° 22 Servicio de Atención a la Ciudadanía.....	256
Tabla N° 23 Gestión de Conocimiento.	258





Introducción.

El Plan de Gestión es el instrumento que orienta la gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Por tal razón, periódicamente se hace seguimiento a los avances obtenidos, producto de la gestión adelantada al interior de cada proceso y se mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas para la vigencia.

En este sentido la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, asesoró y acompañó metodológicamente a líderes y referentes de los Procesos de la Entidad, en el seguimiento a los planes de gestión, con el fin de reportar los avances obtenidos durante el trimestre de la actual vigencia, de tal forma que cumplieran con los criterios de oportunidad, consistencia y coherencia de acuerdo a las necesidades, requerimientos y particularidades que presentan los procesos de primer y segundo nivel de la Secretarí Distrital de Gobierno.

En este contexto, el presente informe contiene el análisis de cumplimiento de la gestión para el periodo comprendido entre el 1º de Abril y el 30 de Junio de 2014 (Segundo Trimestre) y donde se presenta el estado del avance anual de los procesos en este corte. Con lo anterior se identifican los logros y los retrasos en la ejecución de tal manera que los líderes y responsables de los diferentes procesos accedan a un insumo para la toma de decisiones en términos de formular e implementar las acciones de mejora a que haya lugar. Todo lo anterior con el fin de reorientar los esfuerzos y dar cumplimiento a los objetivos tanto estratégicos como de procesos de la entidad.

Para la presentación del análisis de gestión en cada uno de los procesos, el informe cuenta con la siguiente estructura:

Una presentación agregada del nivel de cumplimiento y del nivel de avance de los procesos.

Un análisis de la gestión desarrollada con énfasis en los puntos críticos detectados en los reportes de ejecución.

La presentación de cuadros de resumen donde se observa la siguiente Información: las metas de los planes de gestión, las magnitudes programadas y ejecutadas del segundo trimestre con sus respectivos porcentajes de ejecución, finalizando con las programaciones y estados de avance de las metas en términos anuales.



Para el caso de los procesos de las alcaldías locales, se presentan los análisis de las metas proceso¹ y luego el aporte de cada alcaldía local a nivel de metas por dependencia, expresadas en términos de sus porcentajes de ejecución trimestral y sus niveles de avance anual. Por último se presenta un anexo con el análisis de la gestión por cada una de las Alcaldías.

1 Las metas proceso como su nombre lo indica, miden el avance del proceso y no hacen referencia explícita a una dependencia en particular. se caracterizan por tener una ejecución atada al aporte de una o varias dependencias. Para el caso de los procesos asociados a las alcaldías locales, una meta proceso puede tener el aporte de las 20 alcaldías locales. El aporte de cada dependencia se expresa también como una meta la cual se denomina, meta por dependencia.





Instrucciones para el seguimiento.

Para realizar el seguimiento al cumplimiento obtenido, producto de la gestión adelantada en los procesos, se establece un sistema de alertas que funciona como un semáforo, el cual facilita el control y monitoreo de la gestión, a través de la comparación entre el valor esperado y el valor obtenido del indicador. De esta manera, se establecen niveles de alertas de acuerdo al cumplimiento de las metas, asignándole un color a cada nivel dependiendo de los rangos; entre el 0% y el 100%, de la siguiente manera:

Color		Alerta	Explicación	Rango
Verde		Adelante	Denota cumplimiento satisfactorio de las metas programadas.	$\geq 90\%$ $\leq 100\%$
Amarillo		Precaución	Es aplicable en 2 escenarios: 1. Cuando existen situaciones que hay que mejorar para obtener los resultados establecidos para cada meta.	$\geq 70\% < 90\%$
			2. Cuando la meta programada está siendo superada. Es necesario identificar los motivos de tal avance para establecer la pertinencia de una reprogramación o reformulación. (Esto en caso de detectar una programación que no sea acorde a la realidad institucional)	$> 100\% *$
Rojo		Riesgo	No se está cumpliendo con la programación establecida para la meta. Es necesario identificar los motivos de retraso, para establecer la pertinencia de una reprogramación o reformulación y de ser necesario formular un plan de mejoramiento con acciones correctivas.	$< 70\%$

* Avances de ejecución superiores al 100% no son permitidos en cada trimestre, para el avance acumulado del año será máximo del 100%.



Ejecución Trimestral: Nivel de ejecución de las metas programadas durante el trimestre. Es decir que representa el cumplimiento programado para el trimestre.

Avance Anual: Nivel de ejecución de las metas en términos de ponderación anual igual al 100%. El avance representa la ejecución de las metas programadas para el año correspondientes a cada proceso.

Consolidado Ejecución Trimestral: Representa la ejecución promedio de la agregación de los diferentes niveles de procesos de la Entidad: Estratégicos, Misionales, De apoyo y Transversales, para los cuatro mapas de procesos con los que cuenta la Entidad.

Consolidado Avance Anual: Representa el valor promedio del avance anual de la agregación de los diferentes niveles de procesos de la Entidad: Estratégicos, Misionales, De apoyo y Transversales, para los cuatro mapas de procesos con los que cuenta la Entidad.





1. Ranking de procesos de la gestión de la entidad en el segundo trimestre de 2014.

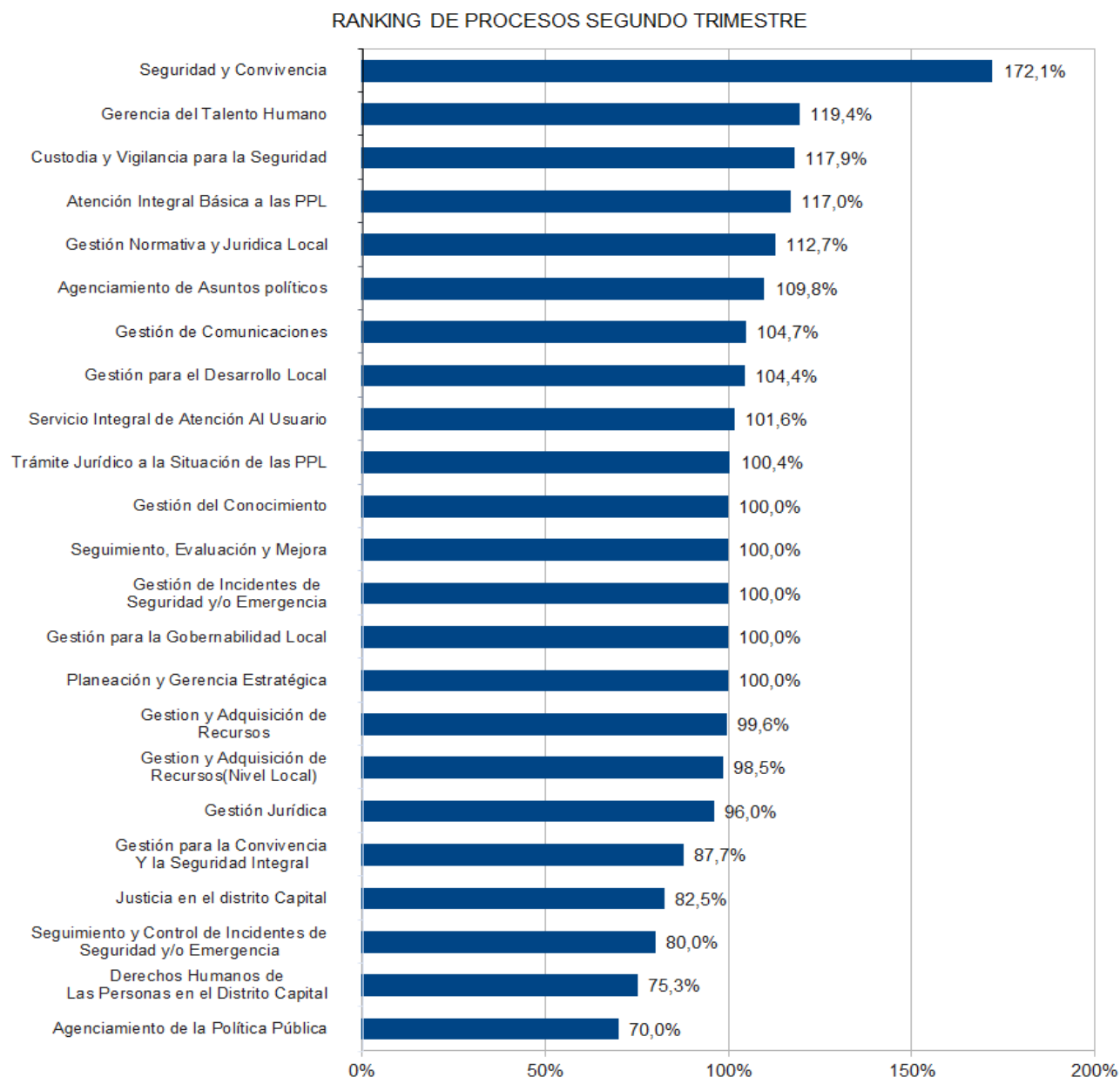
Como lo muestra la gráfica No. 1, durante el segundo trimestre de la vigencia, de los veintidós (22) procesos, nueve (9) desarrollaron su gestión con un nivel de cumplimiento que estuvo entre el 101% y el 172%, lo anterior en razón que sus ejecuciones estuvieron por encima de lo programado para el trimestre, en este análisis se destacan el resultado obtenido por los siguientes procesos: Servicio Integral de Atención Al Usuario; Gestión para el Desarrollo Local; Gestión de Comunicaciones; Agenciamiento de Asuntos políticos; Gestión Normativa y Jurídica Local; Atención Integral Básica a las PPL; Custodia y Vigilancia para la Seguridad; Gerencia del Talento Humano y Seguridad y Convivencia.

Así mismo, 9 procesos lograron ejecuciones satisfactorias las cuales se hallan en el rango comprendido entre el 90% y el 100% destacándose los siguientes procesos: Gestión Jurídica; Gestión y Adquisición de Recursos (Nivel Local); Gestión y Adquisición de Recursos (Nivel Local); Planeación y Gerencia Estratégica; Gestión para la Gobernabilidad Local; Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia; Seguimiento, Evaluación y Mejora; Gestión del Conocimiento y Trámite Jurídico a la Situación de las PPL. Por otro lado, el proceso de Derechos Humanos obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 75%. El último proceso del ranking es el de Agenciamiento de la Política Pública con un porcentaje de ejecución promedio del 70%.

En términos de ejecución anual, los procesos que han logrado el avance más elevado son: Gestión de Comunicaciones, Atención Integral Básica a las PPL, Gestión Normativa y Jurídica Local, Agenciamiento de Asuntos políticos, Custodia y Vigilancia para la Seguridad, Planeación y Gerencia Estratégica, Trámite Jurídico a la Situación de las PPL y Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia cuyos porcentajes de avance anual superan el 50%. Los procesos que registran avances anuales bajos se caracterizan por no cumplir las metas en los tiempos planeados, o por tener la mayor parte de sus metas programadas para el tercer y cuarto trimestre y donde se espera que el avance anual se incremente considerablemente en el segundo semestre de la vigencia.



Gráfica N° 1. Ranking de los procesos de la entidad por porcentaje de ejecución del Segundo Trimestre.

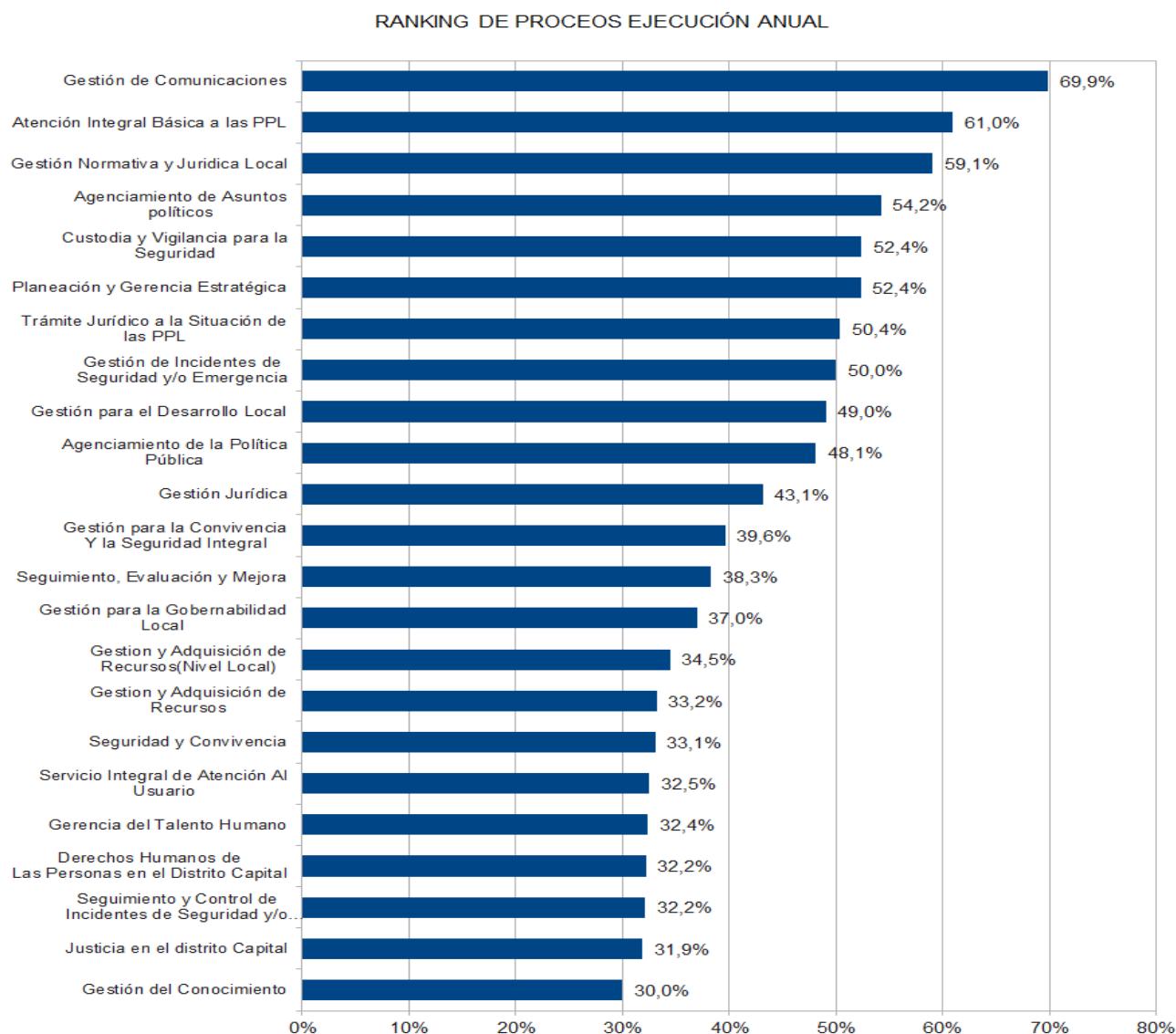


Fuente: Planes de gestión Institucionales

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución.



Gráfica N° 2. Ranking de los procesos de la entidad por avance anual en el plan de gestión.



Fuente: Planes de gestión Institucionales

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta².

2 El valor obtenido por el ponderador de cada meta es igual a: Porcentaje de ejecución anual de la meta * valor del ponderador. Un porcentaje de ejecución anual del 100% es equivalente a multiplicar el ponderador de la meta por 1.

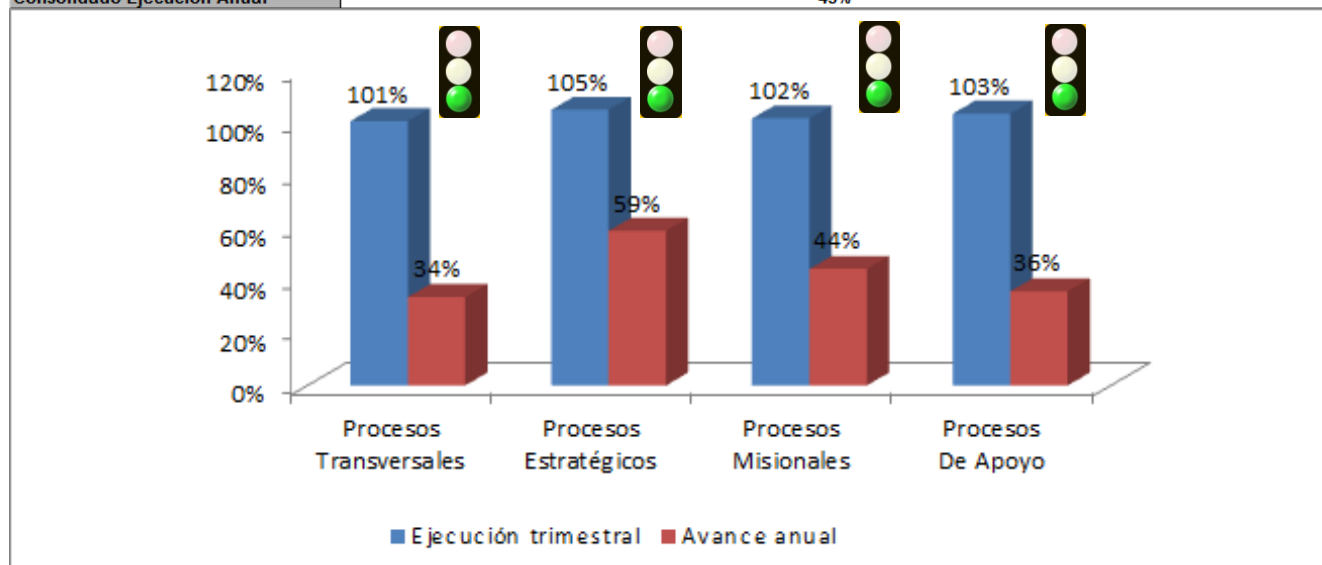


2. Procesos Consolidados



Cuadro N° 1. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos consolidados de la entidad: Estratégicos, Misionales, De Apoyo y Transversales

Procesos Agregados a 30 de Junio de 2014	Procesos Transversales	Procesos Estratégicos	Procesos Misionales	Procesos De Apoyo
Ejecución Trimestral	101%	105%	102%	103%
Avance Anual	34%	59%	44%	36%
Consolidado Ejecución Trimestral	103%			
Consolidado Ejecución Anual	43%			



Fuente: Dependencias de la Secretaría de Gobierno.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución Para el nivel de avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta

El porcentaje de ejecución trimestral obtenido por los procesos entidad durante el segundo trimestre de la vigencia fue del 103% en promedio. Lo anterior dada la ejecución en los procesos agregados y los cuales se discriminan según el mapa de procesos en sus partes Transversales, Estratégicos, Misionales y de Apoyo. Por otro lado, se observa que el nivel de avance anual fue del 43% en promedio con corte a 30 de Junio de 2014, tal y como se observa el cuadro N° 1.

Los resultados bajos de ejecución anual que se observa en los procesos transversales y de apoyo esto es 34% y 36% respectivamente es producto de la programación establecida en donde la mayor parte de las metas iniciaran su ejecución a partir del tercer trimestre de la vigencia, así mismo se observa que las metas presupuestales del proceso Gestión y Adquisición de Recursos del nivel local obtienen porcentajes de avance bajos en lo que va corrido del año,



lo anterior representa los elementos generales más visibles que en principio logran explicar el resultado obtenido en este tipo de procesos.

Para explicar el nivel de ejecución y el nivel de avance logrado en este período, se procederá a exponer de manera discriminada las actividades, productos e impactos que se generaron en cada uno de los procesos de la Entidad, con un análisis que va de lo general a lo particular, empezando por los procesos agregados según el nivel establecido en el mapa de procesos y luego analizando proceso por proceso.

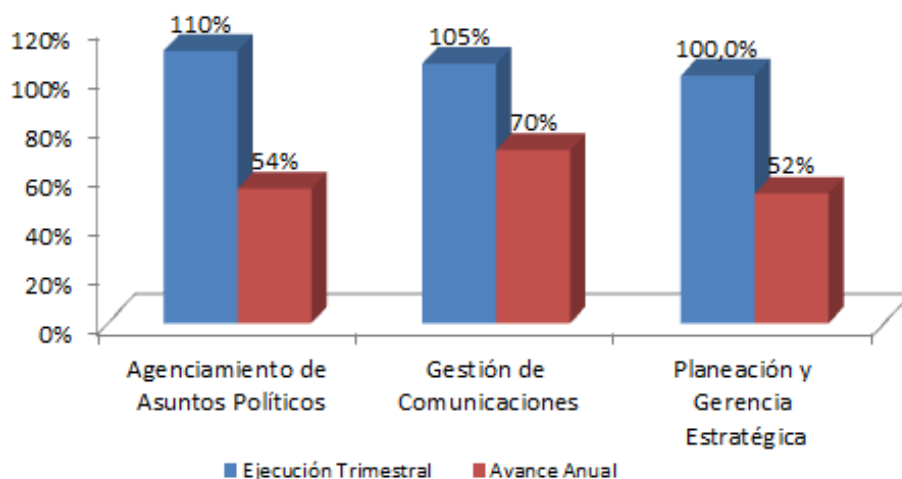


3. Procesos estratégicos



Cuadro N° 2. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Estratégicos de la entidad: Planeación y Gerencia Estratégica, Gestión de Comunicaciones y Agenciamiento de Asuntos Políticos.

Procesos Estratégicos a 30 de Junio de 2014	Agenciamiento de Asuntos Políticos	Gestión de Comunicaciones	Planeación y Gerencia Estratégica
Ejecución Trimestral	110%	105%	100,0%
Avance Anual	54%	70%	52%
Consolidado Ejecución Trimestral	105%		
Consolidado Ejecución Anual	59%		



Fuente: Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Dirección de seguimiento y Análisis Estratégico

Cálculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos estratégicos de la Entidad tuvieron una ejecución promedio del 105% durante el segundo trimestre de la vigencia con un nivel de avance anual promedio del 59%, Este nivel de avance anual en este conjunto de procesos es liderado por el proceso Gestión de Comunicaciones que con corte a 30 de junio ha logrado un avance del 70%. A continuación se presenta el aporte de la gestión realizada por cada uno de los procesos que pertenecen a este conjunto:





3.1 Planeación y Gerencia Estratégica

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% y un nivel de avance anual del 52,35% de acuerdo con la tabla resumen número No. 1.

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en las seis (6) metas proyectadas para el segundo trimestre en los temas relacionados con la elaboración de documentos del seguimiento a los planes de gestión, proyectos de inversión y PMR, el diseño del instrumento para el registro de los indicadores institucionales y sectoriales, la implementación de un plan de acción para la actualización de este proceso y de los requisitos de la norma ISO 14001 en algunas instalaciones físicas de la entidad.

El resultado del proceso se logró obtener por el buen desarrollo en las actividades programadas para cada una de las metas involucradas.

Se recomienda continuar con este excelente desempeño en el desarrollo de las actividades del proceso para cumplir con el 100% de ejecución, al final de la vigencia en el Plan de Gestión.





INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Tabla N° 1 Cuadro resumen Proceso Planeación y Gerencia Estratégica

PROCESO		PLANEACION Y GERENCIA ESTRATEGICA								
OBJETIVO DEL PROCESO		Orientar la gestión de la Entidad a través de la formulación, seguimiento y evaluación de los diferentes niveles de planeación, que garanticen el cumplimiento integral de la misión del sector y de la entidad, de manera coherente, viable y participativa								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	52%	
1	Formular 22 planes de gestión, con base en la metodología de formulación de planes de gestión	12%	0	0		22	22	100%	12%	
2	Elaborar 4 cuatro informes de seguimiento, a los planes de gestión	13%	1	1	100%	4	2	50%	7%	Se elaboró el informe de gestión correspondiente al avance de metas del primer trimestre de la vigencia 2014.
3	Diseñar 1 un instrumento, que permita el registro de los indicadores institucionales y sectoriales, para su articulación con el aplicativo SIPSE	12%	1	1	100%	1	1	100%	12%	Se unificaron los criterios para la hoja de vida del indicador frente a los módulos de planes de gestión y el modulo de proyectos del aplicativo SIPSE para la inclusión de indicadores de proyectos, planes de gestión, PMR e indicadores de normatividad sectorial, lo anterior con el fin de contar con una hoja de vida del indicador unificada así como que sirva de base para la construcción y diseño de herramientas y/o instrumentos de planeación.
4	Realizar 4 informes de seguimiento a los proyectos de inversión	13%	1	1	100%	4	2	50%	7%	Se generó el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad , correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2014, el cual corresponde al seguimiento del primer trimestre de la vigencia presupuestal con corte a 31 de marzo de 2014.
5	Implementar el 100% de un plan de acción con fin de ajustar el proceso de planeación y gerencia estratégica a las nuevas dinámicas de planeación de la entidad.	13%	15%	15%	100%	100%	35%	35%	5%	Se realizó la actualización y aprobación de la metodología, los formatos y los procedimientos de formulación y seguimiento de planes de gestión, que orientan la gestión del grupo de planeación estratégica
6	Realizar 12 reportes de seguimiento al PMR.	12%	3	3	100%	12	6	50%	6%	Se realizan los reportes de los indicadores PMR, Ajuste Presupuestal, Giros y Reservas; los cuales se reportan los 5 primeros días hábiles de cada mes y como evidencia de esto se genera un reporte (POR) de resultados
7	Implementar 100% de los requisitos de la norma ISO 14001 en 2 instalaciones físicas de la entidad.	12%	22%	22%	100%	100%	40%	40%	5%	Durante el segundo trimestre se han implementado los siguientes requisitos: 9. Las funciones, responsabilidades y autoridad se definen y documentan en : La Resolución 243 de 2010, por medio de la cual se designa la figura del Gestor Ambiental en la SDG, Resolución 520 de 2013, por medio de la cual se define los subcomités técnicos entre ellos el de Gestión Ambiental, Manual funciones, Manual SIG. 10. Se cuenta con la designación de la alta dirección para el SGA, por medio de la resolución 243 de 2010. 11. La política ambiental se aprueba el 20 de mayo de 2014. 12. Los objetivos ambientales se actualizan y aprueban el 20 de mayo de 2014. 13. Se cuenta con un plan de capacitación y campañas para los funcionarios de la entidad. 14. Se identifican las necesidades de formación de la entidad en el tema ambiental en el plan de capacitaciones. 15. Se cuenta con procedimiento de competencia, formación y toma de conciencia. 16. Se mantienen los registros asociados de las capacitaciones. 17. Se cuenta con procedimiento de comunicación interna. 18. En el procedimiento de comunicación interna se documenta la comunicación a servidores y servidoras de la entidad en el objetivo.
8	Mantener 23 certificaciones de calidad en la norma técnica de calidad de la gestión pública	13%	0	0		23	0	0%	0%	

Fuente: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



3.2 Gestión de Comunicaciones.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 105% y un nivel de avance anual del 70% de acuerdo con la tabla resumen número 2. Se resalta el cumplimiento del 100% en cuatro (4) de las siete (7) metas programadas para el segundo trimestre.

En relación con las emisiones radiales de la gestión institucional se alcanzó un 110% de ejecución, en razón a que realizaron 7 emisiones más de las programadas en el trimestre.

Durante el segundo trimestre se registró la realización 23 campañas comunicativas, superando en tres (3) lo programado y cuyo porcentaje de ejecución es del 115%.

En relación a la formulación de estrategias de comunicación, se observa que la meta se supera en 13 estrategias, como consecuencia, el porcentaje de ejecución registrado es del 124%.

Se observa que las estrategias de comunicación formuladas para algunas localidades se están registrando como actividades o medios de difusión que no corresponden al cumplimiento del objetivo del proceso, que en este sentido hace referencia a informar a las partes interesadas las acciones que muestran la misionalidad de la entidad a través de los diferentes canales de comunicación tanto interno como externo.



Tabla N° 2 Cuadro resumen Proceso Gestión de Comunicaciones.

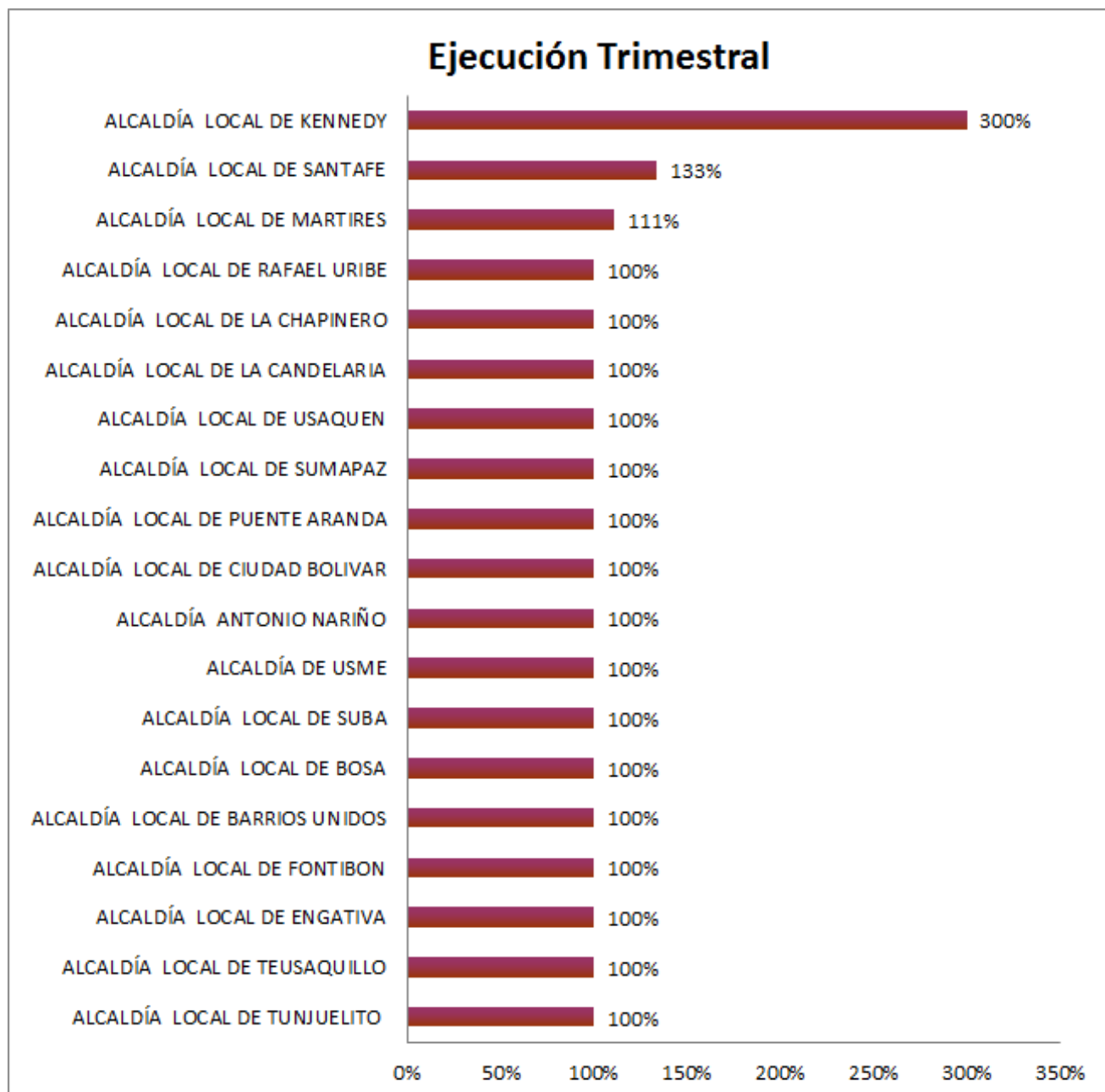
PROCESO		GESTION DE LAS COMUNICACIONES									
OBJETIVO DEL PROCESO		Informar a las partes interesadas las acciones en materia de acceso a la justicia, derechos humanos, seguridad y convivencia, construcción de ciudadanía, gobernabilidad democrática y fortalecimiento local, a través de diferentes canales de comunicación externos e internos.									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	70%		
1	Realizar 44 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	20%	20	23	115%	44	26	59%	12%	En el segundo trimestre se programó la realización de 20 campañas comunicativas, de las cuales se realizaron 23, lo que significa un avance del 115% respecto a la programación trimestral. Para el avance anual se observa una ejecución del 59.09%, lo cual es un buen indicador de cumplimiento de la meta en la vigencia	
2	Formular 21 Planes de Comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la Entidad	20%	18	18	100%	21	20	95%	19%	La meta se esta cumpliendo según la programación trimestral, cabe anotar que falta (1) un plan de comunicaciones, el cual se programó para ejecutarse en el Tercer Trimestre, la ejecución de esta meta no supone ningún problema para su completa ejecución en la vigencia.	
3	Formular 126 Estrategias de Comunicación externa e interna para la Entidad (tres Internas, tres externas por cada alcaldía local y nivel Central).	20%	55	68	124%	126	72	57%	11%	En el segundo trimestre se programó la realización de 55 estrategias de comunicación externa e interna, de las cuales se ejecutaron 68, lo que indica una ejecución del 123,64% de la meta en este trimestre, De igual manera la ejecución Anual se encuentra en un 57,14%, lo que supone un cumplimiento de la meta establecida al final de la vigencia, dada las características de la meta, no se requiere realizar una reprogramación o ajuste en los trimestres posteriores	
4	Realizar 4 informes del análisis del producto Monitoreo de Medios.	10%	1	1	100%	4	2	50%	5%	Esta meta se programó con el fin de realizar un informe por trimestre, la meta correspondiente para el Segundo se ejecutó satisfactoriamente, y el avance anual se encuentra según lo programado, esta meta no supone ningún problema para su ejecución anual.	
5	Realizar 280 emisiones radiales de la Gestión Institucional	10%	70	66	94%	280	143	51%	5%	Se programó la realización de 70 emisiones radiales en el segundo trimestre, se ejecutó un 94,29% de la meta que corresponde a 66 emisiones. Sin embargo la ejecución anual se encuentra en un 51,07%, lo que supone un efectivo avance en la meta y un cumplimiento de la misma durante la vigencia, cabe anotar que este número varía según la disponibilidad de tiempo en los medios de comunicación establecidos para dar cumplimiento a la meta	
6	Diseñar 1 estrategia de Comunicación Organizacional para la Secretaría Distrital de Gobierno	15%	1	1	100%	1	1	100%	15%	Esta meta se programó con el fin de realizar un informe el cual se estableció para el Segundo Trimestre, la cual se cumplió a cabalidad, dando por terminada la ejecución anual de manera satisfactoria	
7	Realizar dos (2) mesas de comunicaciones del sector.	5%	1	1	100%	2	1	50%	3%	se cumplió con la programación trimestral en la ejecución de la meta programada, lo que significa un avance anual del 50% de la meta, donde cabe resaltar que la mesa de comunicación faltante se va a ejecutar durante el Cuarto Trimestre	

Fuente: Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico – Oficina de Comunicaciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 3. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión de Comunicaciones.

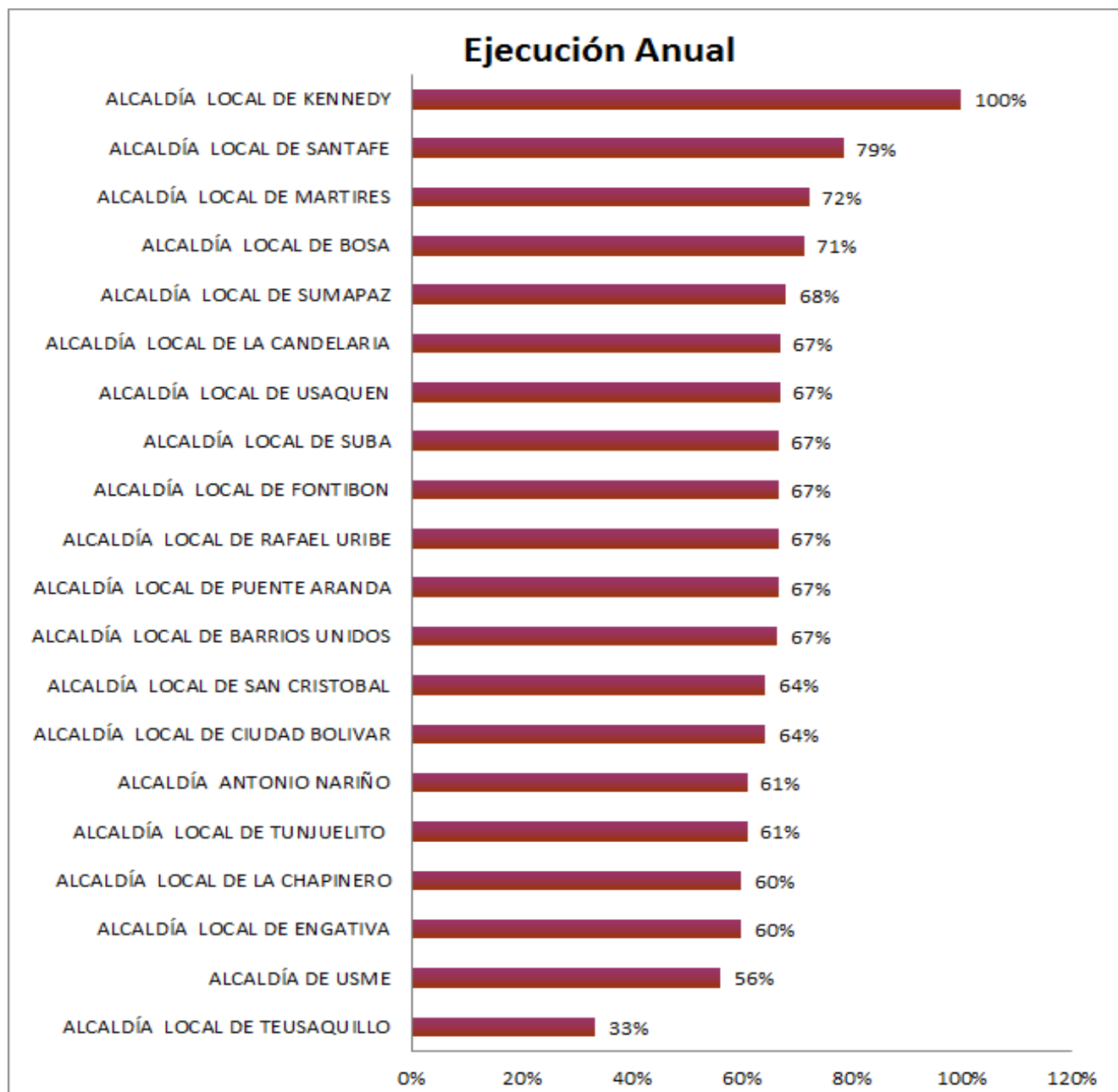


Fuente: Oficina de Comunicaciones de las alcaldía locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución.



Gráfica N° 4. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión de Comunicaciones.



Fuente: Oficina de Comunicaciones de las alcaldía locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y del avance anual.

Tabla N° 2.1. Alcaldía local de Antonio Nariño.

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	61,11%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

En este proceso se evidenció un porcentaje de ejecución promedio del 100% durante el segundo trimestre de la vigencia, lo cual se traduce en la elaboración del plan de comunicaciones y la formulación de tres estrategias de comunicación. El nivel de avance anual es del 61%, en donde, la ejecución antes mencionada se adiciona la realización de la campaña comunicativa “Bogotá no está Paralizada”, ejecutada en el primer trimestre. El nivel de avance anual representa que se ha cumplido con las metas en los tiempos y magnitudes establecidas en la programación inicial.

Como se puede observar, el plan de comunicaciones fue formulado durante el segundo trimestre de la vigencia 2014 tal y como se había planeado, sin embargo, se debe tener presente que el plan de comunicaciones de la alcaldía local se debió formular con base en el plan de comunicaciones del nivel central, el cual fue formulado durante el primer trimestre de la vigencia.

Con respecto a las estrategias de comunicación, se debe tener en cuenta que estas se constituyen en medios que le permiten a las localidades difundir los servicios institucionales y los resultados de la gestión local, en este sentido las estrategias de comunicación se conciben como los mecanismos que formula la alcaldía local para comunicarle a la comunidad sus logros y los servicios que ofrece a la ciudadanía.



Por lo tanto se recomienda que en los reportes de ejecución del cuarto trimestre se especifique cuales estrategias de comunicación se formularon y establecerlas como mecanismos de comunicación y no solo como actividades. Lo anterior debido a que en el reporte del segundo trimestre se expusieron tres actividades:

- Teatro Villa Mayor Concierto Magnolia Jazz Band
- Esterilización E Identificación De Mascotas
- Teatro De Villa Mayor Festival Alternativo De Teatro

Por último, se evidenció que la campaña comunicativa realizada durante el primer trimestre tenía como eje temático la visibilización de la gestión de la alcaldía local mediante el proceso de rendición de cuentas.

Tabla N° 2.2 Alcaldía local de Barrios Unidos.

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	66,50%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

En la gestión de esta alcaldía se presenta lo siguiente:

- En los temas relacionados a la realización de campañas comunicativas, la formulación de los planes de comunicación y la formulación de estrategias de comunicación internas y externas se destaca la excelente gestión realizada durante este trimestre, obteniendo un cumplimiento del 100% en de ejecución para las tres metas.



Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Sobre la meta que trata el tema de la realización de campañas comunicativas; se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la alcaldía.
- Sobre el tema de la formulación de estrategias de comunicación internas y externas; se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la alcaldía.

Tabla N° 2.3 Alcaldía local de Bosa.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	71,43%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

En la gestión de esta alcaldía se presenta lo siguiente:

- Se destaca el cumplimiento del del 100% en las tres metas relacionadas en el plan

Se recomienda que se cumpla con la ejecución de la metas programadas para el cuarto trimestre con el fin de alcanzar el 100% de ejecución anual.



Tabla N° 2.4 Alcaldía local de Candelaria.

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	67,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

- En este proceso se programó la ejecución de tres metas y todas se cumplieron en el 100% durante el segundo trimestre, logrando avance anual del 67%.
- Se implementó una campaña para promover la seguridad “**toma el control**” que consistió en la instalación de alarmas ubicadas estratégicamente en los puntos vulnerables de la Localidad, siendo la seguridad un servicio misional de la entidad; así mismo, se elaboró un plan de Comunicaciones, de acuerdo con el modelo de plan de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno. En cuanto a las estrategias de comunicación externas e internas, se hizo divulgación a través del sistema de radio Candelaria de las actividades, se llevó a cabo la campaña **No te rayes con el patrimonio** para el buen uso de los espacios públicos y se impartió información a los funcionarios de actividades de la Alcaldía, mediante boletines de prensa.



Tabla N° 2.5 Alcaldía local de Chapinero.

ALCALDÍA LOCAL DE LA CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	60,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

- En este proceso se programó la ejecución de tres metas y todas se cumplieron en el 100% durante el segundo trimestre, logrando avance anual del 60%.
- En el segundo trimestre del año 2014 se puso en marcha la campaña "Chapinero, con toda Seguridad" con el fin de divulgar y fortalecer las estrategias que en materia de seguridad y convivencia se vienen implementando en la localidad (información de cuadrantes de la Policía). Se formuló el plan de comunicaciones, el cual está en permanente actualización según lineamientos de la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno. Se realizaron dos estrategias de comunicación internas relacionadas con la divulgación de la campaña a través de medios de la entidad -boletín y carteleras, así como promoción del mensaje mediante distribución de imanes y stickers tanto a funcionarios y usuarios de la Alcaldía como a comunidad en general. Una externa, el lanzamiento de la campaña (free press) a través de comunicado de prensa, estrategia digital por redes sociales, entrega de volantes y actividades en el territorio como evento de Rendición de Cuentas, Caminatas por la Seguridad, Jornada Chapinero Pinta Bien, entre otras (material fotográfico).



Tabla N° 2.6 Alcaldía local de Ciudad Bolívar.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	64,29%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

El proceso obtuvo en porcentaje de ejecución promedio del 100%, cumpliendo las metas programadas para el trimestre. De igual manera, el nivel de avance es del 64%.

Durante el periodo de análisis se desarrollaron varias campañas comunicativas relacionadas con los siguientes temas:

- Plan 75/100
- Cero corrupción
- PIGA
- Servicios institucionales.

A pesar de desarrollarse varias campañas comunicativas, en el reporte de ejecución a nivel de indicador, solo se reportó una campaña, por lo anterior, se recomienda registrar en el indicador los valores reales de ejecución, con el fin de obtener datos que reflejen la realidad institucional. De igual manera se recomienda, reprogramar las magnitudes del tercer y cuarto trimestre en caso de desarrollar más campañas.

El plan de medios se formuló en el periodo establecido, sin embargo es pertinente tener en cuenta que dicho plan debe estar alineado con el plan de medios formulado por la oficina de comunicaciones del nivel central.



Las estrategias de comunicación formuladas por la oficina de prensa de la alcaldía local fueron las siguientes:

- Boletín interno
- Transmisión de video interno en circuito cerrado
- Oficina de prensa rodante (en desarrollo).

Dado lo anterior, faltaría por formular una estrategia de comunicación interna y dos externas.

Tabla N° 2.7 Alcaldía local de Engativá.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	60,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	2	2	100%	6	3	50%

- Este proceso se compone por tres metas. Para la localidad de Engativá se programaron dos para este trimestre, presentando una ejecución trimestral del proceso de 100%, esta ejecución contribuyó a que el avance anual del proceso mantuviera en un 60%.
- Se realizó una campaña comunicativa sobre la forma de realizar control social difundida a través del periódico institucional con el fin de cumplir con la meta programada; en la otra meta se implementaron dos estrategias comunicativas una interna y una externa, la interna a través del boletín informativo me pido servir y la externa a través del programa de televisión Engativá Humana.



Tabla N° 2.8 Alcaldía local de Fontibón.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	66,67%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

Este proceso está compuesto por tres metas las cuales también presentaron programación para este trimestre. La ejecución de estas metas se llevó a cabo en un 100%, por lo que la ejecución trimestral del proceso alcanzó un 100% y el avance anual un 67%.

- Para la primera meta se implementó un campaña de cultura ciudadana en la localidad; a su vez en el primer trimestre se conceptualizo el plan de comunicaciones para que en este trimestre se formulara el plan de comunicaciones programado; por otra parte, se realizaron tres estrategias comunicativas, dos externas una de ellas a través de redes sociales (Facebook y Twitter) con el fin de generar gran interacción y la otra un plan de medios locales como instrumento de administración estratégica. En la parte interna de se desarrollaron las 5S lanzando una campaña de orden y aseo en los lugares de trabajo, a través de visitas.



Tabla N° 2.9 Alcaldía local de Kennedy.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	100,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	4	400%	2	4	100%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	12	400%	6	12	100%

En este proceso se evidenció un porcentaje de ejecución trimestral del 300% y un nivel de avance anual de 100%. Lo anterior significa que las metas previstas se superaron en la ejecución llevada a cabo en el segundo trimestre.

- Durante este periodo se llevaron a cabo cuatro campañas comunicativas:
 1. Más Participación Más seguridad
 2. Kennedy Es Espacio Público y Campañas para Promover el Control Social
 3. Cero Corrupción 100% Construcción
 4. ¿Sabía Usted?

Con dicha ejecución ya se cumple con las dos campañas de comunicación previstas durante la vigencia. En caso de presentarse más campañas comunicativas, se recomienda la reprogramación de las campañas previstas para el cuarto trimestre.

Se formularon doce (12) estrategias de comunicación, superando la meta propuesta en un 400% para el trimestre y en 200% para el año. Las estrategias que se formularon fueron las siguientes:

- Estrategias internas:
 1. Plegable Institucional
 2. Cartelera Informativa
 3. Afiches



- Estrategias externas
 4. Boletín de Prensa
 5. Boletín Localidad Kennedy
 6. Correo Electrónico
 7. Página Web
 8. Programa de televisión virtual
 9. Programa radial
 10. Facebook Localidad Kennedy
 11. Twitter @AlcaldiaKennedy
 12. Free Press

Se recomienda reprogramar la meta en caso de formularse más estrategias, también es necesario recordar que no es factible volver a reportar las estrategias ya formuladas en el cuarto trimestre.

Por último, se evidencia que el plan de comunicaciones fue formulado en el tiempo establecido, sin embargo es necesario recordar que este plan de comunicaciones debe estar alineado con el plan de comunicaciones del nivel central.

Tabla N° 2.10 Alcaldía local de Mártires.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	72,22%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	4	133%	6	4	67%



- Para la formulación de estrategias de comunicación internas y externas se evidenció un porcentaje de ejecución del 133% ya que se formuló una estrategia adicional a lo proyectado.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Sobre la meta que trata el tema de la realización de campañas comunicativas; se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la alcaldía.
- Sobre el tema de la formulación de estrategias de comunicación internas y externas; se recomienda cumplir con la ejecución anual del 33% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre. Cabe resaltar que durante este trimestre hubo una ejecución mayor, realizando 4 estrategias de las 3 programadas para trimestre.

Tabla N° 2.11 Alcaldía local de Puente Aranda.

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	66,67%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

El proceso obtuvo un nivel de ejecución trimestral del 100%, lo cual representa el cumplimiento de las metas en la magnitud y en el tiempo planeado. En términos de ejecución anual, el proceso alcanzó un avance del 67%.

En el segundo trimestre de la vigencia, la alcaldía local desarrolló una campaña comunicativa enfocada a divulgar la inauguración y entrega de un gimnasio público. Esta campaña representa el 50% de la meta anual.



Se formula el plan de comunicaciones con base en los lineamientos presentados por la oficina de comunicaciones del nivel central, lo cual representa un nivel de avance anual de la meta del 100%.

En el periodo de análisis se formularon tres estrategias de comunicación externas relacionadas con la actualización de la página Web y redes sociales, con el programa de televisión Puente Aranda Humana T.V y diversos medios comunitarios, lo anterior representa el 50% de la meta establecida para la vigencia y donde falta por ejecutar la formulación de tres estrategias de comunicación internas.

Tabla N° 2.12 Alcaldía local de Rafael Uribe.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	66,67%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	300%	50%

En este proceso se programó la ejecución de tres metas y todas se cumplieron en el 100% durante el segundo trimestre, logrando avance anual del 66. 67%.

Se realizó una campaña para fortalecimiento de la seguridad a través de la elaboración de piezas tales como plegables, afiches y volantes y divulgación en redes sociales, donde se reforzó el plan de cuadrantes y entornos escolares, logrando con esta estrategia difundir los mecanismos con los que cuenta la administración local con la ciudadanía. Se realizó la construcción y puesta en marcha de un plan de comunicaciones que incluye estrategias internas y externas, documento que fue socializado a la Alcaldesa Local para sus correspondientes ajustes. Lo anterior teniendo en cuenta que en la vigencia se proyectó la construcción de un



plan de comunicaciones. Se desarrollaron tres estrategias comunicativas: externas: Fortalecimiento a redes sociales y creación del boletín virtual al día a día con la ciudadanía y la interna elacionada con la creación del espacio en cartelera para los funcionarios. Lo anterior con el fin de fortalecer la imagen institucional. Es de anotar que las estrategias establecidas en la vigencia son 6 y las realizadas a la fecha son 3.

Tabla N° 2.13 Alcaldía local de San Cristóbal.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	64,29%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 100%, lo cual significa que se ejecutaron tres metas en los tiempos y magnitudes programadas. Por otra parte el proceso obtuvo un nivel de avance anual en el conjunto de metas del 64%.

Durante el segundo trimestre se realizó la campaña comunicativa relacionada con la feria de servicios institucional, lo anterior, representa el 50% de la meta anual y el 100% de la meta trimestral.

Para el periodo de análisis, se logra la formulación del plan de medios, sin embargo, vale la pena recordar que el plan de medios local debe estar alineado estratégicamente con el plan de medios del nivel central. Con dicha ejecución se logra el 100% de la meta anual.

Con respecto a las estrategias de comunicación se observa que se formularon tres, de las cuales dos fueron internas y una fue externa. Las dos estrategias internas están relacionadas con las piezas comunicativas para la difusión del PIGA y la matriz de comunicaciones.



La externa está relacionada con redes sociales.

Tabla N° 2.14 Alcaldía local de Santa Fe.

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	78,57%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	6	200%	6	6	100%

En este proceso se programó la ejecución de tres metas y dos de ellas se cumplieron en el 100% durante el segundo trimestre, frente a la meta relacionada con la formulación de estrategias de comunicación externa e interna para la entidad (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central), se cumplió en un 200% para el trimestre y en un 100% de ejecución anual.



Tabla N° 2.15 Alcaldía local de Suba.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	66,67%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

En los temas relacionados con la realización de campañas comunicativas, la formulación de los planes de comunicación y la formulación de estrategias de comunicación internas y externas se destaca la excelente gestión realizada durante este trimestre alcanzando el cumplimiento del 100% en su ejecución. En relación con la formulación de los planes de comunicación se destaca que ya se cumplió con el 100% de la ejecución anual para el plan de gestión.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Las metas relacionadas sobre las campañas comunicativas y la formulación de estrategias de comunicación se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la alcaldía.



Tabla N° 2.16 Alcaldía local de Sumapaz.

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	68,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

Para la ejecución del Proceso de Comunicaciones, se ejecutaron de tres de (3) de las tres (3) metas programadas para el trimestre, es decir que se cumplieron satisfactoriamente de acuerdo a lo programado.

Tabla N° 2.17 Alcaldía local de Teusaquillo.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	33,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	2	100%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	0	0%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	0	0%



Este proceso está conformado por tres metas, para este trimestre se solicitó la reprogramación de las metas que hacían referencia a la formulación del plan de comunicaciones y la implementación de las estrategias comunicativas. La ejecución de este trimestre fue de un 100% y el avance anual de este proceso va en un 33%.

La meta que se ejecutó este trimestre hace referencia a la realización de una campaña comunicativa donde se difundieron los servicios institucionales a través de redes sociales. Se recomienda colocar en que consistió la campaña comunicativa. Con las otras dos metas la reprogramación fue aprobada por el grupo de planeación estratégica y estas se ejecutarán en el tercer trimestre.

Tabla N° 2.18 Alcaldía local de Tunjuelito.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	61,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	2	2	100%	6	2	33%

Para este proceso que consta de tres metas, la localidad de Tunjuelito programó dos de ellas. Logrando un porcentaje de ejecución trimestral del 100% y un avance anual de 61%.

Se formuló el plan de comunicaciones de la localidad, las estrategias fueron el periódico Tunjuelito y el boletín virtual enviado por correo a los ciudadanos de la localidad, con lo que se cumplió con lo programado en el trimestre. Se recomienda explicar mejor en que consistieron las estrategias y si estas fueron internas o externas.



Tabla N° 2.19 Alcaldía local de Usaquén.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	67,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%

Las metas del proceso de Gestión de las Comunicaciones, se desarrollaron de acuerdo a la programación, el avance anual con corte a 30 de junio es del 67%. Este proceso no presenta inconsistencias.

Tabla N° 2.20 Alcaldía local de Usme.

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	56,25%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	3	3	100%	6	3	50%



Para las tres metas programadas dentro del plan de gestión, se destaca la excelente gestión realizada durante este trimestre obteniendo un cumplimiento del 100% en su ejecución.

3.3 Agenciamiento de Asuntos Políticos

El proceso de Agenciamiento de asuntos políticos presenta una ejecución satisfactoria en las 7 metas programadas en el segundo trimestre el 2014, donde cinco de ellas lograron ejecución del 100% y dos de ellas presentan ejecuciones mayores, lo anterior corresponde al 110% de ejecución trimestral, el avance anual corresponde al 54%.

En las metas relacionadas con lograr el 80% de posiciones unificadas frente a los proyectos de acuerdo agendados para debate en el Concejo de Bogotá y Generar el 100% de los espacios necesarios para la integración distrito, capital, región frente a las líneas trazadas en el Plan Distrital de Desarrollo, se registra un alto porcentaje de ejecución trimestral. Para la primer meta el resultado se explica porque se presentaron 33 proyectos de acuerdo, los cuales fueron agendados en los meses de abril, mayo y junio, logrando así 33 posiciones unificadas. Por otro lado, en materia de generación de espacios de integración: se tenían programadas 8 acercamientos con las diferentes juntas administradoras locales y se realizaron 15 visitas (acercamientos) en pro del fortalecimiento de las relaciones políticas entre las JAL y la Administración Distrital – Secretaria de Gobierno- y territorios, se asistieron a 8 reuniones de acercamiento en el tema rape las cuales estaban programadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 40 de 261

Tabla N° 3 Agenciamiento de Asuntos Políticos

PROCESO		AGENCIAMIENTO DE ASUNTOS POLITICOS									
OBJETIVO DEL PROCESO		Formular las respuestas a las proposiciones de control político, la determinación de la viabilidad y oportunidad de las iniciativas normativas y la interlocución con los actores políticos y sociales de manera oportuna y eficaz, a fin de fortalecer la acción política de la administración distrital y propiciar la gobernabilidad democrática de la ciudad.									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	54%		
1	Construir el 100% de informes de análisis de las proposiciones citadas para debate en el consejo de Bogotá	14%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	7%	Se realizaron 29 debates en el Concejo de Bogotá donde fue citada la SDG las cuales se generó el 100% de los insumos necesarios. Medio de Verificación Carpetas red interna Relaciones Concejo / Coordinación Control Político / Control Político 2012-2015 / Año 2014 / Preparación debates 2014	
2	Responder el 100% de las proposiciones de control político del sector gobierno seguridad y convivencia aprobadas en el consejo en un término máximo de 6 días, en términos de calidad (con base en las expectativas de coherencia, pertinencia y exactitud frente a la información solicitada).	14%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	7%	Se respondieron el 100% (82 proposiciones de competencia del Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia aprobadas en el Concejo) en un promedio de 2 días (fuera de los términos legales) en términos de calidad, coherencia, pertinencia y exactitud frente a la información solicitada. Medio de Verificación Carpetas red interna Relaciones Concejo / Coordinación Control Político / Control Político 2012-2015 / Año 2014 / Proposiciones 2014.	
3	Lograr el 50% de posiciones unificadas frente a los proyectos de acuerdo tramitados en el Concejo de Bogotá.	14%	50%	50%	100%	50%	29%	57%	8%	Se lograron radicar 59 posiciones unificadas de proyectos de acuerdo de las cuales se recibieron comentarios de los sectores competentes. Se realizó lectura y seguimiento a los 118 Proyectos de Acuerdo de iniciativa del cabildo Distrital que fueron enviados por el mismo.	
4	Lograr el 80% de posiciones unificadas frente a los proyectos de acuerdo agendados para debate en el Concejo de Bogotá	14%	80%	100%	125%	80%	41%	51%	7%	33 proyectos de acuerdo fueron agendados en trimestre abril, mayo y junio de los cuales se lograron 33 posiciones unificadas	
5	Responder el 100% de los derechos de petición en términos calidad y oportunidad presentados por los actores políticos, relacionados con los temas de la Secretaría de Gobierno	14%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	7%	Durante el segundo trimestres del año, se han recibido 32 Derechos de Petición, de los cuales todos se han tramitado, ya que una vez es recibida la petición se solicita la información a las dependencias competentes o se da traslado a la entidad que la compete resolver total o parcialmente la petición.	
6	Implementar el 100% de la metodología de monitoreo a los proyectos de ley que tienen incidencia en el Distrito Capital.	14%	60%	60%	100%	100%	60%	60%	9%	Se tenia previsto para el segundo trimestre del año implementar tres etapas de la metodología y se implementaron las tres etapas	
7	Generar el 100% de los espacios necesarios para la integración distrito, capital, región frente a las líneas trazadas en el plan Distrital de desarrollo	14%	100%	144%	144%	100%	61%	61%	9%	JAL: Se tenían programadas 8 acercamientos con las diferentes juntas administradoras locales y se realizaron 15 visitas (acercamientos) en pro del fortalecimiento de las relaciones políticas entre las jal y la administración distrital – Secretaria Distrital de Gobierno / Territorios se asistieron a 8 reuniones de acercamiento en el tema rape las cuales estaban programadas	

Fuente: Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



N° C0236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANA

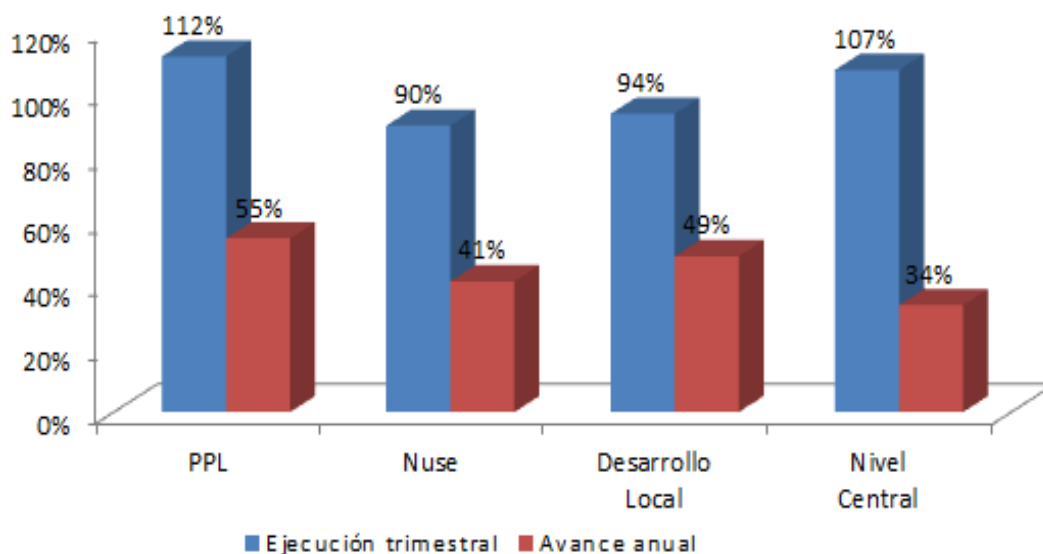


4. Procesos Misionales de la Secretaría de Gobierno



Cuadro N° 3. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la entidad: Nivel Central; PPL, Nuse y Desarrollo Local

Procesos Misionales Agregados a 30 de Junio de 2014	PPL	Nuse	Desarrollo Local	Nivel Central
Ejecución Trimestral	112%	90%	94%	107%
Avance Anual	55%	41%	49%	34%
Consolidado Avance Anual	101%			
Consolidado Ejecución Anual	45%			



Fuente: Alcaldías Locales – Subsecretarías y Direcciones misionales del Nivel Central – Cárcel Distrital y Nuse.

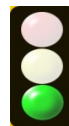
Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos Misionales de la Entidad tuvieron una ejecución promedio del 101% durante el segundo trimestre de la vigencia y un nivel de avance anual promedio del 45%. El aporte a esta ejecución se explica por la gestión realizada por los procesos Misionales del nivel central y local (Desarrollo Local), Personal Privadas de la Libertad-PPL y Nuse. El análisis de la ejecución se presenta de manera discriminada para cada uno de los procesos vinculados a cada nivel:

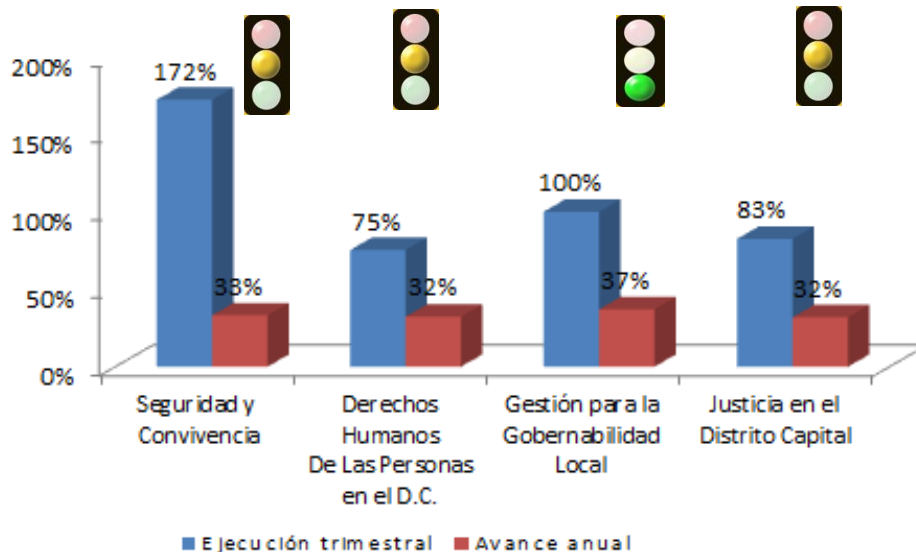


4.1 Procesos Misionales del Nivel Central



Cuadro N° 4. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la Entidad en el nivel central: seguridad y convivencia, Derechos Humanos en las personas del Distrito Capital, Gestión para la Gobernabilidad Local y Justicia en el Distrito Capital.

Procesos Misionales Nivel Central a 30 de Junio de 2014	Seguridad y Convivencia	Derechos Humanos De Las Personas en el D.C.	Gestión para la Gobernabilidad Local	Justicia en el Distrito Capital
Ejecución Trimestral	172%	75%	100%	83%
Avance Anual	33%	32%	37%	32%
Consolidado Avance Anual	107%			
Consolidado Ejecución Anual	34%			



Fuente: Subsecretarías del nivel central – Direcciones y dependencias misionales de la SDG.³

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos Misionales del primer Nivel (Nivel Central) de la Entidad tuvieron una ejecución promedio del 107% durante el segundo trimestre de la vigencia y un nivel de avance anual promedio del 34%. El aporte a esta ejecución se explica por la gestión realizada por los procesos que se relacionan a continuación:

³ Subsecretarías asociadas a los procesos misionales: Subsecretaría de Seguridad y Subsecretaría de Asuntos Locales. Direcciones y dependencias asociadas a los procesos del nivel central: Dirección de Seguridad; Dirección de Derechos Humanos; Dirección de Asuntos Étnicos; Consejo de Justicia; Dirección de Apoyo a Localidades y Dirección Ejecutiva Local.



4.1.1 Gestión para la gobernabilidad local

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% durante el segundo trimestre y un avance anual del plan de gestión del 37% de acuerdo con la tabla resumen N°4.

Durante el segundo trimestre de la vigencia, no se ha solicitado por parte de las alcaldías locales asistencia técnica ni jurídica en materia contractual, dicha situación también se presentó durante el primer trimestre.

Dado que redujeron los recursos de los proyectos de inversión de la Dirección de Apoyo a Localidades, se recomienda ajustar los planes de acción de las metas asociadas con gestión ambiental y adecuación de sedes con base en los recursos financieros y humanos que queden disponibles después de la reducción presupuestal.

Las metas cuya programación se concentran en el tercero y cuarto trimestre generan un avance potencial del 32% en el conjunto de metas del plan de gestión.





Tabla N° 4 Gestión para la Gobernabilidad Local

PROCESO		GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD LOCAL									
OBJETIVO DEL PROCESO		Formular, planear y aplicar un modelo de gobierno para fortalecer la autonomía, la participación, la democracia y la convivencia entre los habitantes de las localidades, mediante la articulación y coordinación de la gestión territorial del nivel central con el local, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes..									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	37%		
1	Apoyar 11 Alcaldías Locales, en la descongestión e impulso procesal a las actuaciones administrativas de expedientes activos en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público.	12%	0	0		11	2	18%	2%		
2	Presentar 1 proyecto de acuerdo del estatuto de planeación de la ciudad a la DSAE, debidamente socializado y discutido con las organizaciones sociales.	11%	0	0		1	0	0%	0%		
3	Diseñar 1 procedimiento para realizar el seguimiento a los Consejos Locales de Gobierno.	11%	0	0		1	0	0%	0%		
4	Atender el 100% de las solicitudes de asistencia técnica y jurídica, efectuadas por las alcaldías locales, en materia contractual.	11%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	6%	Se realizaron 1 seccion de capacitaciones a los profesionales de la DEL, Se diligencio la MUSI a las 20 Localidades en los meses del segundo trimestre de 2014. Durante el primer segundo trimestre no se presentaron solicitudes de asistencia técnica por parte de los alcaldes locales. La DEL hizo presencia en los comités funcionales programados por la Subsecretaria de Asuntos locales	
5	Elaborar 4 informes relacionados con el seguimiento de las obligaciones por pagar constituidas por los Fondos de Desarrollo Local y las UEL.	11%	1	1	100%	4	2	50%	6%	Se realizaron 20 mesas técnicas de seguimiento en coordinación con los FDL, durante el segundo trimestre, y los grupos de los 34 profesionales de la DEL, con rendición de los (20) informes con observaciones, compromisos y recomendaciones a cada una de las localidades, y un (1) informe consolidado - trimestral a 30 - 06 – 2014	
6	Elaborar 4 informes relacionados con la contratación local para generar alertas tempranas.	11%	1	1	100%	4	2	50%	6%	Se realiza un informe del segundo trimestre 2014 - de análisis con las diferentes modalidades de contratación respecto de la contratación detalla por cada FDL.	
7	Realizar el 100% de las acciones requeridas, para apoyar la gestión ambiental local.	11%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	6%	Se realizaron 32 acciones requeridas así: 1. tres (3) en Humedales y Espacios de Agua. 2. Cuatro (4) en Basura Cero. 3. Tres (3) en Bienestar Animal. 4. Siete (7) en Ruralidad. 5. Catorce (14) en Gestión Integral. Una (1) en Actuaciones Administrativas.	



8	Acompañar en 12 UPZ los procesos de participación social y propuesta institucional, para la implementación de la estrategia de los Gobiernos Zonales.	11%	5	5	100%	12	8	67%	7%	Se acompañaron 5 gobiernos zonales así: 1. Bosa (Bosa Occidental) 2. Mártires (Sabana) 3. Suba (Guaymaral) 4. Santa Fe (Las cruces) 5. Rafael Uribe (Diana Turbay).
9	Realizar el 100% de las acciones que requieran las Alcaldías Locales de Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Mártires y Fontibón, en materia económica, técnica y/o jurídica, en los procesos contractuales relacionados con la modernización y/o arrendamiento de sedes administrativas.	11%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	6%	Se realizaron 11 acciones requeridas en las Alcaldías de : 1. Usme (2: Solicitud licencia de Construcción; Seguimiento a pasivos exigibles MOTTA & RODRIGUEZ) 2. Teusaquillo (2: Seguimiento al Convenio 1419 de 2009; Reunión para adecuación proyecto de normatividad Decreto 190 de 2004) 3. Ciudad Bolívar (2: Ajuste documento técnico de prebase; Revisión programa de áreas con Alcaldía y Sociedad Colombiana de Arquitectos) 4. Mártires (2: Mesa de trabajo con el IDRD con alternativas jurídicas; Seguimiento técnico, financiero y jurídico contrato de arrendamiento No. 1639 de 2013). 5. Usaquen (1: Reunión con Servicio al Ciudadano para promover mesa con SDG,SG,IDU,DADEP para estudio jurídico alianza público – privada Tunjuelito (2:Mesa de trabajo con el IDRD estudio jurídico para ajustar plan de viabilidad con Planeación Distrital; Entrega de soporte técnico para localizar oficinas en zona administrativa parque El Tunal).

Fuente: Subsecretaria de Asuntos Locales - Dirección Apoyo a Localidades – Dirección Ejecutiva Local

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

4.1.2. Justicia en el Distrito Capital.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 83% durante el segundo trimestre y un avance anual del plan de gestión del 32% de acuerdo con la tabla resumen N°5.

Los puntos críticos y las observaciones asociadas al proceso se expresan de la siguiente manera:

No se logra elaborar el documento de síntesis y sistematización de ejercicios exitosos de intervención en las unidades de mediación y conciliación programada para el segundo trimestre. En su lugar, se reportó la elaboración de una matriz de encuesta dirigida a la medición de la satisfacción de usuario en las UMC. Sin embargo, esta matriz no cumple con la especificaciones de la meta en el sentido de elaborar un documento que dé cuenta de los ejercicios exitosos de intervención en procesos de mediación institucional que sirva de insumo para la evaluación y cuya finalidad sea la de propiciar la mejora continua. En este sentido se recomienda, en primer lugar, establecer la dinámica de evaluación de la gestión desarrollada por las unidades de mediación, en donde se establezca la pertinencia de elaborar tres (3) documentos, o se elabore un solo documento que recoja todas las experiencias o ejercicios, una vez definida lo anterior, debe formular un plan de mejora en donde se subsane la causa que no permite la elaboración del o de los documentos con las especificaciones definidas en la meta.



Durante el segundo trimestre se reporta la apertura de dos casas de justicia en las localidades de Kennedy y Fontibón. Sin embargo la meta hace referencia a la ejecución de acciones de gestión interinstitucional para la puesta en marcha de las casas de justicia, en este sentido la meta mide la ejecución de dichas acciones y la consecuencia es la puesta en marcha de las casas de justicia, mas no se mide la cantidad de casas puestas en funcionamiento. Por otro lado, se recomienda formular el plan de acción que dé cuenta de la cantidad de acciones interinstitucionales requeridas, versus la cantidad de acciones realmente ejecutadas con el fin de obtener el resultado del indicador. Este documento se debe constituir en el documento principal del medio de verificación.

Con corte al 30 de junio, se han sensibilizado a 4448 conducidos a la UPJ en materia de derechos humanos, normas de convivencia y seguridad ciudadana. De esta cantidad de personas, 463 corresponden a conducidos habientes de calle que se reportaron en el primer trimestre, por lo tanto, se sensibilizaron 2180 conducidos habitantes de calle y otros perfiles. Este reporte es producto de la eliminación de la meta 4 del plan de gestión en la que se especifica la sensibilización a los conducidos habitantes de calle. La eliminación de dicha meta se da como consecuencia en la reducción de la planta física de la UPJ.

Los niveles de satisfacción de los usuarios de las unidades de mediación⁴ y en las inspecciones de policía son del 95% y 86% respectivamente. Dado que esta meta no fue registrada durante el primer trimestre, el porcentaje de ejecución anual de las metas estará alrededor del 75%.

A pesar de obtener un porcentaje de ejecución trimestral del 37% en el segundo trimestre, el consejo de justicia logra evacuar el 100% de los expedientes radicados a 31 de diciembre de 2013, es decir que se evacuaron mediante fallo de fondo a auto devolutivo 392 expedientes.

Para el medio de verificación de la meta relacionada con el fortalecimiento de organizativo de espacios autónomos de los grupos étnicos, se recomienda registrar el plan de acción como documento principal, lo anterior, con el fin de tener el documento que permite el cálculo del resultado del indicador ya que con este se calcula la cantidad de acciones requeridas, versus la cantidad de acciones implementadas.

Las metas cuya programación se concentran en el tercero y cuarto trimestre generan un avance potencial del 42% en el conjunto de metas del plan de gestión.

4 . Para la medición del nivel de satisfacción de los usuarios de las UMC la Dirección de Derechos Humanos diseña un instrumento, el cual no es equivalente al usado directamente por las unidades de mediación en las localidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 47 de 261

Tabla N° 5 Justicia en el Distrito Capital

PROCESO		JUSTICIA EN EL DISTRITO CAPITAL									
OBJETIVO DEL PROCESO		Agenciar las políticas y estrategias para el acceso a la justicia formal, no formal, comunitaria en el Distrito Capital, para que ésta se brinde con disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad, legitimidad, adaptabilidad y de manera articulada con el fin de contribuir a la construcción y Consolidación de las condiciones de convivencia pacífica para el ejercicio efectivo de los derechos de los/las ciudadanos/as del Distrito Capital									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	31,91%		
1	Desarrollar 1 encuentro con representantes de los distintos operadores de la justicia formal, no formal y comunitaria.	10%	1	1	100%	1	1	100%	10,00%	Se llevo a cabo el primer encuentro de Operadores de justicia el cual tuvo como objetivo el desarrollo de un ejercicio reflexivo de puesta en común sobre el papel y misión integral de Operadores de Justicia, actores institucionales, comunitarios, redes sociales, para la garantía del acceso a la justicia y la construcción de la convivencia comunitaria.	
2	Elaborar 3 documentos de síntesis y sistematización de ejercicios exitosos de intervención de las UMC en conflictos comunitarios o sociales.	8%	1	0	0%	3	0	0%	0,00%	Se realizo la primera matriz de encuestas realizadas a las Unidades de Medicación, en cuanto a mediaciones exitosas en las diferentes localidades.	
3	Realizar el 100% de las acciones y gestión interinstitucional requerida para el logro de acuerdos respecto a la prestación de los servicios que deben ofertarse en las Casas de Justicia que sean puestas en funcionamiento por la dependencia competente.	3%	100%	100%	100%	100%	25%	25%	0,75%	Se abrieron dos (2) casas de justicia en la localidad de fontibon y kennedy.	
4	Sensibilizar a 3.600 ciudadanos(as) habitantes de calle conducidos a la UPJ, en la promoción de los Derechos Humanos y reconocimiento de su dignidad como personas.	0%	900	0		3600	463	13%	0,00%	Meta eliminada	
5	Sensibilizar a 9.600 ciudadanos conducidos a la UPJ, en la promoción de los Derechos Humanos, normas de convivencia y seguridad ciudadana	10%	3300	2643	80%	9600	4448	46%	4,63%	No obstante que aumento la atención la conducción de habitantes de calle es menor que las de ciudadanos de otros perfiles y continua con el prestamos de las celdas del segundo piso que significa un 50% del área de servicio a conducidos Nota: en el primer trimestres fueron sensibilizados 463 habitantes de calle y el segundo se sensibilizaron 2180.	
6	Elaborar 4 documentos de diagnóstico sobre la conflictividad local registrada en las inspecciones de policía mediante el seguimiento al aplicativo SI ACTUA.	10%	1	1	100%	4	2	50%	5,00%	Se obtiene 1 documento de diagnostico de la conflictividad creado por el Dr. Dionisio Henriquez coordinador de las Inspecciones de Policía Contravenciones: 1152 casos. Querellas: 2992 casos. Decomisos 2317 casos.	
7	Realizar 2 eventos de Justicia Comunitaria, resolución pacífica de conflictos y convivencia, convocando la participación de AVCC, conciliadores en equidad, mediadores, jueces de Paz, representantes de Justicias propias, UMC, equipos de Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, representantes de campos de red, academia y organizaciones sociales interesadas y dispuestas frente a los temas de la J.C.	0%	1	0,0%		2	0	0%	0,00%	Meta eliminada	

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 48 de 261

8	Alcanzar el 80% de satisfacción de los usuarios que demandan servicios y atención en las UNIDADES DE MEDIACION Y CONCILIACION.	4%	80%	95%	119%	80%	24%	30%	1,19%	Se realizaron las encuestas de satisfacción al usuario en 12 Localidades donde están ubicadas las unidades de Mediación y conciliación con la finalidad de medir la satisfacción del usuario frente al servicio recibido en los programas adelantados por dichas unidades y la dirección de derechos humanos y apoyo a la justicia. Nota: de 120 encuestados 114 respondieron con un resultado de imagen positiva.
9	Alcanzar el 80% de satisfacción de los usuarios que demandan servicios y atención en las inspecciones de policía.	5%	80%	86%	107%	80%	21%	27%	1,34%	Se realizaron las encuestas de satisfacción al usuario en 18 Localidades donde están ubicadas las Inspecciones de Policía con la finalidad de medir la satisfacción del usuario frente al servicio recibido en los programas adelantados por dichas unidades y la dirección de derechos humanos y apoyo a la justicia. Nota: de 120 encuestados, 103 respondieron con imagen positiva.
10	Evacuar mediante fallo de fondo o auto devolutivo el 100% de los expedientes radicados a 31 de diciembre de 2013 en el Consejo de Justicia, antes del 30 de abril de 2014.	8%	25%	9%	37%	100%	100%	100%	8,00%	De los 392 expedientes activos con radicado a 31 de diciembre del 2013 en el Consejo de Justicia, se evacuaron 36 en el segundo trimestre de 214 mediante fallo de fondo o auto devolutivo.
11	Evacuar los expedientes recibidos durante el año 2014 en un promedio de 150 días contados desde su recepción en el Consejo de Justicia hasta su devolución al despacho de origen	8%	0	0		150	0	0%	0,00%	
12	Elaborar 1 documento que contenga lineamientos para generar un instrumento de seguimiento y evaluación de la gestión de las Inspecciones de Policía.	10%	0	0		1	0	0%	0,00%	
13	Elaborar 1 documento que contenga lineamientos que sirvan de insumo para la contratación de un estudio de impacto de las medidas adoptadas por Alcaldes Locales, Inspectores de Policía y Comandantes de Estación, cuya segunda instancia haya sido de conocimiento del Consejo de Justicia.	6%	0	0		1	0	0%	0,00%	
14	Elaborar 1 documento que contenga lineamientos para elaborar un proyecto de reforma al Código Nacional de Policía o un nuevo estatuto que regule la materia.	8%	0	0		1	0	0%	0,00%	
15	Formular 1 propuesta de estructuración logística, normativa y funcional de la Relatoría como área estratégica del Consejo de Justicia.	2%	0	0		1	0	0%	0,00%	

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANA



16	Elaborar 1 documento base de las principales líneas decisionales del Consejo de Justicia que sirva como insumo para su difusión o publicación	2%	0	0		1	0	0%	0,00%	
17	Propiciar 1 evento con actores estratégicos de la justicia policiva	2%	0	0		1	0	0%	0,00%	
18	Implementar el 100% de las acciones encaminadas al fortalecimiento organizativo de los espacios autónomos de los grupos étnicos en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, la normatividad vigente y las decisiones judiciales.	2%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	1,00%	Se realizó una actualización del documento base de balance y resultado de las acciones afirmativas que implementaron las entidades del ámbito local para la atención de los grupos étnicos, el cual fue expuesto a las entidades distritales. Con la aprobación de la metodología por parte de la instancia técnica distrital, se inició el proceso de concertación y discusión con el pueblo Rrom - Gitano, la cual fue ajustada aprobada y en conjunto se consolidó un plan de trabajo para la formulación del Plan Integral de Acción Afirmativa, en respuesta a los lineamientos que trata la política pública.
19	Realizar 1 publicación que identifique la estrategia para establecer la coordinación de los sistemas de justicia propia y ordinaria	2%	0	0		1	0	0%	0,00%	

Fuente: Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia – Consejo de Justicia – Dirección de Asuntos Étnicos.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

4.1.3. Seguridad y convivencia.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 172% durante el segundo trimestre y un avance anual del plan de gestión del 33% de acuerdo con la tabla resumen N°6.

El porcentaje de ejecución trimestral se explica por lo siguiente:

Se implementaron dos redes locales de juventud, el primero en la localidad de Kennedy y el segundo en la localidad de Fontibón, este último hace referencia a una red de graffiti. La implementación de estas dos redes no estaba planeada para este trimestre. Con lo anterior se logra un avance de meta anual del 66,7% donde resta la implementación de una red para el cumplimiento pleno de la meta. En caso de presentarse un incremento en el número de redes a implementar se recomienda reprogramar la meta incrementado la programación del tercer y cuarto trimestre. De igual manera se recomienda cambiar el verbo rector de la meta en caso de que el alcance de la misma no esté relacionado con la implementación de redes.



En cuanto a la realización de eventos deportivos y culturales, se evidencio que durante el segundo trimestre se realizaron 5, lo cual representa un porcentaje de ejecución del 250%. Dichas actividades se realizaron en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Bosa, Usme y Usaquén. En lo que va corrido del año, ya se han realizado 10 acciones de este tipo, superando la meta establecida para la vigencia 2014. De seguirse presentando esta tendencia, se recomienda reprogramar el tercer y cuarto trimestre, de tal manera que la cantidad de actividades desarrolladas se acerque en la medida de lo posible a la cantidad de actividades programadas. Para el reporte de ejecución en el análisis de avance se observa que no existe mención alguna del tipo de evento realizado, es decir, que no se sabe si se trata de eventos deportivos o culturales y no existe mención de las características de dicho evento (ejemplo: taller de pintura o concierto popular). En este sentido se recomienda registrar de manera clara el tipo y característica del evento con el fin de visualizar la gestión que se desarrolla. De igual manera, no es clara la relación entre este tipo de eventos y el fortalecimiento del sistema distrital de juventud, por lo que se recomienda establecer dicha relación en el análisis de avance, lo anterior dado que el apoyo al sistema distrital de juventud es una consecuencia de las actividades desarrolladas en las metas.

En los meses de abril a junio se han intervenido 8 lugares públicos mediante la realización de murales en las localidades de: Usaquén, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Mártires, Santa fe, Usme y Kennedy. Estas actividades se desarrollaron de manera conjunta con la Dirección de Derechos humanos. El elemento crítico de esta meta está asociado al hecho de haber obtenido un porcentaje de ejecución trimestral del 400% y de haber cumplido con la meta anual, en donde se programó la intervención de 6 lugares. En este sentido se recomienda reprogramar el tercer y cuarto trimestre en caso de intervenir más lugares públicos. La idea es poder adaptar el plan de gestión a las nuevas dinámicas que valla presentando la meta.

Vale la pena recordar que el fortalecimiento de las organizaciones sociales juveniles, debe empezarse a ejecutar desde el tercer trimestre y cuya ejecución representa un 5% del total de plan de gestión⁵.

En relación a la medición del número de Consejos de Seguridad Distrital, se recomienda reprogramar las magnitudes del tercer y cuarto trimestre debido a que la meta ya se cumplió para la vigencia (16 consejos realizados, versus 8 consejos programados para la vigencia). Dados estos resultados, se evidencia que la cantidad de consejos a celebrar depende de variables exógenas en las que el numero puede incrementarse de manera súbita, así mismo se puede prever que la cantidad de consejos puede ser elevada debido a la dinámica en materia de seguridad que se presenta en la ciudad. Por lo tanto, se recomienda tener presente estos

5 . El 5% se refiere a la ponderación vertical de la meta en el plan de gestión.



elementos con el fin de programar magnitudes anuales más altas y más coherentes con la realidad institucional.

En lo que va corrido del año, se han elaborado 6 documentos de análisis en seguridad. Vale la pena resaltar que dichos documentos deben ser aprobados por el subsecretario de seguridad tal y como se establece en la fuente de datos del indicador, dado lo anterior se recomienda que en el medio de verificación se haga explícita tal aprobación.

Con corte a 30 de junio, no se ha realizado reporte alguno en las metas relacionadas con la vinculación de personas a la oferta institucional en los territorios de vida y paz. Dado lo anterior, se recomienda generar un plan de mejoramiento con acciones correctivas que permita ya sea realizar el registro del avance de la meta, o bien sea que se inicie con la ejecución de la misma.

Con corte a 30 de junio se ha monitoreado un total de 286 situaciones consideradas como fenómenos sociales que afectan la seguridad humana⁶ y la gobernabilidad.

Durante el segundo trimestre de la vigencia se realizaron 15 acciones pedagógicas relacionadas con el manejo de conflictividades en entornos escolares, cultura ciudadana en Transmilenio, realización de cine-foros y actividades lúdicas con niños de la UPZ - las cruces y talleres con población en situación de prostitución. Si la tendencia trimestral en la cantidad de acciones a desarrollar se incrementa, se recomienda reprogramar el tercer y cuarto trimestre incrementando sus magnitudes. Se recomienda, en el registro del medio de verificación, presentar el registro de personas asistentes.

A pesar de presentarse un bajo nivel de ejecución trimestral (70%) en la meta relacionada con la atención a familias afectadas por fenómenos de ocupación ilegal, lo cual representa a 87 familias atendidas, con corte a 30 de junio se evidencia que se han atendido a un total de 286 familias superando la meta establecida para el semestre.

Las metas cuya programación se concentran en el tercero y cuarto trimestre generan un avance potencial del 43% en el conjunto de metas del plan de gestión.

⁶ . En el marco estratégico de la secretaria de gobierno, la seguridad humana se asume en términos multidimensionales (seguridad personal, seguridad comunitaria, seguridad política y seguridad ambiental).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 52 de 261

Tabla N° 6 Seguridad Y Convivencia

PROCESO		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									
OBJETIVO DEL PROCESO		Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia, mediante la coordinación interinstitucional, el desarrollo de acciones preventivas, de atención y control, la promoción de la participación y la corresponsabilidad ciudadana, a fin de garantizar la existencia de las condiciones para la convivencia, al seguridad humana y la preservación del orden público en la ciudad.									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	33%		
1	Implementar 3 redes locales de juventud para la convivencia en los territorios priorizados a través de estrategias de comunicación alternativa y/o TICS.	3%	0	2		3	2	67%	2%	Se conforma la red juvenil local de Kennedy y la red de graffiti local de Fontibón.	
2	Realizar 6 eventos deportivos y/o culturales y de interacción entre jóvenes para apoyar el sistema distrital de juventud.	3%	2	5	250%	6	10	100%	3%	Se realizaron eventos en RUU Kennedy, Bosa, Usme y Usaquén.	
3	Intervenir 5 lugares públicos con la población juvenil	4%	2	8	400%	5	8	100%	4%	Intervención de o lugares a través de murales con articulación de la dirección de DDHH: Usaquén, San Cristóbal, Rafel Uribe Uribe, Mártires, Santafé, Usme y Kennedy.	
4	Fortalecer 10 organizaciones sociales juveniles	5%	0	0		10	0	0%	0%		
5	Realizar 1 seminario sobre el delito de la trata de personas a fin de sensibilizar en el tema a los servidores públicos y a la comunidad educativa.	3%	0	0		1	0	0%	0%		
6	Realizar (8) consejos de seguridad en el año	5%	2	8	400%	8	16	100%	5%	Revisión de eventos, cifras de seguridad y otras situaciones que impactan sobre la convivencia y seguridad en el Distrito. Monitoreo de avance en el Plan 75 / 100.	
7	Realizar 2 consejos de Seguridad Regional en el año.	8%	0	0,0%		2	0	0%	0%		
8	Elaborar 20 veinte documentos de análisis en seguridad	8%	5	4	80%	20	6	30%	2%	3º documento : "conflictividades entre Bogotá y los municipios de borde". 4º Documento : "la ruralidad urbana: un espacio para construir seguridad humana" 5º Documento : " Las Ventas Informales en Transmilenio : Apuntes para una política de regulación y promoción" 6º Documento " Propuesta para un banco de objetos perdidos". Se está cumpliendo con la programación del primer semestre. No obstante, se va a solicitar la reprogramación de la meta para el segundo semestre	
9	Realizar 8 operativos distritales de inspección vigilancia y control	5%	2	2	100%	8	4	50%	3%	9 de mayo - Rafael Uribe Uribe - Revisión de presuntos clubes y establecimientos de comercio de venta y consumo de licor - Zonas en los Barrios Claret y Diana Turbay 5 de Junio - Teusaquillo - Revisión de presuntos clubes y establecimientos de venta y consumo de licor - Zona Distrito 27	
10	Vincular 260 personas a la oferta institucional en cada TVP.	5%	100	0	0%	260	0	0%	0%	El Responsable de ésta meta no reportó avance de ejecución.	
11	Monitorear 100% de situaciones consideradas como fenómenos sociales que suceden en el distrito capital y que se constituyen en factores de riesgo para la gobernabilidad, la convivencia y la seguridad humana.	7%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	4%	En el periodo reportado entre el 1de abril y 30 de Junio se presentó un total de 220 situaciones consideradas como fenómenos sociales que sucedieron en el Distrito Capital y que se constituyeron en factores de riesgo para la gobernabilidad, la convivencia y la seguridad humana. Se discriminan de la siguiente manera: MOVILIZACIONES INFORMADAS (oficio ORFEO) 12 Concentraciones 16 Marchas. 13 Marchas y Concentraciones. Total 41. NO INFORMADAS (Correo, redes sociales, convocatorias, etc) 17 Concentraciones 24 Marchas 6 Marchas y concentración. Total 47. Otras situaciones de conflictividad se discriminan de la siguiente manera. 11 Disturbios 37 Eventos Masivos Y/O De Alta Complejidad. 74 Acompañamientos Interinstitucionales. 9 Bloqueos 1 Toma. Total 132.	

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

12	Realizar 20 acciones pedagógicas en el Distrito Capital orientadas a la disminución de la conflictividad.	3%	5	15	300%	20	15	75%	2%	El componente de Gestores de Convivencia ha adelantado 15 acciones pedagógicas en las diferentes localidades de Bogotá en el primer semestre de 2014, la cuales son nombradas de la siguiente manera. 1. Colegio Sorrento (2) dos acciones pedagógicas: Se realizaron dos talleres con estudiantes de secundaria del Colegio Sorrento en la localidad de Puente Aranda, estas labores pedagógicas buscan mejorar la convivencia al interior de la institución y prevenir el consumo de sustancias alucinógenas; por medios audiovisuales y conferencias se logra concienciar sobre los efectos negativos de las drogas. Este enfoque presentado por parte del componente de Gestores de Convivencia a diferencia de los represivos y policiales interpreta la realidad juvenil de forma que su atención se enfoque en las maneras como la juventud ve la sociedad y vive la vida, esta forma de taller permite la integralidad de acciones vinculando a toda la comunidad educativa. 2. Cultura Ciudadana Transmilenio una acción pedagógica: Acciones de prevención y motivación para mejorar la convivencia en el servicio de transporte masivo Transmilenio, por medio de acciones lúdicas y teatrales se orienta a la comunidad para una mejor convivencia, los paraderos que fueron objeto de esta intervención fueron las estaciones de la calle 51 con Av Caracas, Calle 57 y calle 63 con Av Caracas. 3. Taller con Niños de la UPZ priorizada las Cruces dos (2) acciones pedagógicas: Se adelantan ciclo de cine-foro con niños en los que se vincula a la comunidad del Barrio las Cruces, para promover la convivencia en el sector, por medio de diversas actividades lúdicas. 4. Taller con Población en Situación de Prostitución 10 Acciones Pedagógicas: Se adelantan (10) diez acciones pedagógicas para población en situación de prostitución. La acción pedagógica consiste en promover los Derechos Humanos y promover canales de participación de la ciudadanía en distintos escenarios.
13	Atender 500 familias afectadas por fenómenos de Ocupación Ilegal mediante acompañamiento en desalojos y reubicación	8%	125	87	70%	500	286	57%	5%	Durante el segundo trimestre se avanzó en la atención de un total de 87 familias que corresponden a: 47 familias que corresponden a las familias que se vienen acompañando en la mesa nueva esperanza en el sector Rafael Uribe Uribe . 40 Familias que se viene acompañando en la mesa de trabajo de Tocaimita en el sector de Kennedy de la cual en el momento ya se cuenta con la respectiva caracterización de dicho sector.
14	Construir (1) batería de indicadores que mida el impacto de la gestión del componente de pactos	2%	0	0		1	0	0%	0%	
15	Expedir el cien por ciento (100%) de los actos administrativos que resuelven las solicitudes de juegos, aglomeraciones y concursos, que cumplen los requisitos legales, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.	3%	100%	98%	98%	100%	48%	48%	1%	se expedieron 235 actos administrativos dentro de los quince días de un total de 240 que cumplieron con requisitos
16	Realizar dos (2) jornadas de capacitación sobre Aglomeraciones de Público	5%	0	0		2	0	0%	0%	
17	Acompañar el 100% de los eventos del Fútbol Profesional del Distrito, para fomentar la Convivencia a través de los Gestores de Goles	5%	100%	96%	96%	100%	49%	49%	2%	Se realizó el acompañamiento en 22 partidos de fútbol profesional colombiano de un total de 23 partidos.
18	Elaborar (1) documento Reglamento diseñado por Gole en Paz establecido por el decreto 599 de 2013.	4%	0	0		1	0	0%	0%	
19	Construir una (1) base de datos que sirva de apoyo para realizar el reporte mensual a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el decreto 599 de 2013 y la Ley 1270 de 2009.	2%	0	0		1	0	0%	0%	



20	Implementar en 60 colegios prioritizados ubicados en las UPZ a nivel distrital, los acuerdos 502 de 2012 y 449 de 2010 mediante el desarrollo de los planes integrales de convivencia y seguridad escolar - picse	5%	0	0		60	0	0%	0%	
21	Realizar 7 campañas (Seis locales y una distrital) con los medios masivos de comunicación locales y distritales.	7%	0	0		7	0	0%	0%	

Fuente: Dirección de Seguridad.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

4.1.4 Derechos Humanos en las Personas del Distrito Capital.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 75% durante el segundo trimestre y un avance anual del plan de gestión del 32% de acuerdo con la tabla resumen N°7.

Los puntos críticos y las observaciones asociadas al proceso se expresan de la siguiente manera:

Durante el segundo trimestre de la vigencia se atendieron integralmente a 15 personas en la casa refugio, en lo que va corrido del año se han atendido a 31 personas de la población LGBTI víctimas de violencia. Se observa en el análisis de avance una incoherencia en la cantidad de personas atendidas (primero se reportan 12 y luego se reporta un total de quince). Por otro lado, en el medio de verificación no se evidencia la inclusión de la fuente de datos del indicador (Planilla Registro de casos presentados a la casa refugio) con lo que se recomienda incluir este documento como parte fundamental del medio de verificación. Esta misma recomendación se puede asumir para la meta asociada a la atención jurídica de dicha población.

Se han formado un total de 114 funcionarios en atención a población LGBTI durante el primer semestre de la vigencia. Teniendo presente la información presentada en los análisis de avance durante el primer y segundo trimestre, no se evidencia de manera explícita el cómo se están formando a los funcionarios para prestar atención a la población LGBTI, en dichos análisis se habla de la presentación de la estrategia de la casa refugio, así como de las jornadas de capacitación en derechos humanos de la población objetivo de la meta. Por lo tanto se recomienda registrar de manera explícita que los funcionarios son formados para prestar atención a dicha población.



Debido a que se cuenta con el plan de acción de la mesa funcional LGBTI, se recomienda que la coordinación de acciones que se registren se fundamente en dicho plan y que el mismo se registre como el documento principal del medio de verificación.

El nivel de satisfacción de los beneficiarios de los servicios de la casa de refugio supera el 80%, en donde la encuesta se aplica a la personas atendidas y encuestadas, esta característica debe hacerse explícita en el momento de registrar el análisis de avance para que haya coherencia entre el registro presentado en la meta relacionada con la cantidad de personas atendidas en casa refugio.

Debido a que la encuesta de satisfacción de los beneficiarios de las medidas de protección dirigida a líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos empezó a aplicarse desde el segundo trimestre, la meta en términos anuales no logrará registrar un nivel de avance que supere el 90%. En este periodo la encuesta se aplicó a 7 familias que respondieron estar satisfechos con la atención prestada⁷.

Para las metas relacionadas con el componente de cátedra en derechos humanos e iniciativas ciudadanas no se evidencia reporte a nivel del plan de gestión, lo anterior debido a que el reporte no se realizó en los tiempos establecidos en el cronograma enviado por la Dirección de Planeación. En consecuencia, en las metas relacionadas con las acciones desarrolladas en materia de formación en derechos humanos que demanden las organizaciones sociales y la gestión desarrollada para apoyar iniciativas ciudadanas, el nivel de avance anual no alcanzará el umbral de cumplimiento, es decir que estas metas no alcanzarán el cumplimiento mínimo del 90%. En este sentido, se recomienda generar un plan de mejoramiento que subsane los reportes por fuera del cronograma, además de incluir elementos de calidad en la información.

Por otro lado, se recomienda que se formulen los planes de acción correspondientes que den cuenta de la cantidad de procesos de formación que se desarrollan, versus la cantidad de procesos demandados por la comunidad, así mismo se debe formular el plan de acción con la cantidad de iniciativas ciudadanas que se requiera apoyar, versus la cantidad de iniciativas ciudadanas que se apoyan trimestralmente con el fin de obtener los datos de los indicadores.

En dos trimestres consecutivos, no se ha reportado la meta relacionada con la medición del nivel de satisfacción de los beneficiarios de los procesos de formación en la cátedra de Derechos Humanos. Como consecuencia de lo anterior, el nivel de ejecución anual de la meta estará en un rango aproximado del 50%. Por lo anterior se recomienda, generar un plan de

⁷ . La encuesta maneja una serie de criterios de evaluación, donde se asume que el nivel de la atención es satisfactorio si la persona o familia encuestada responde que la atención fue buena, muy buena o excelente.



mejoramiento que incluya el diseño y la implementación del instrumento que permita medir dicho nivel.

Con corte a 30 de junio, se han realizado las siguientes acciones para la visibilización de las condiciones y dinámicas propias de los grupos étnicos residentes en Bogotá:

- Convocatoria de los miembros de la Comisión intersectorial de poblaciones CIPO y asignación de compromisos para la visibilización de los grupos étnicos por parte de cada uno.
- Diseño de la matriz para la recolección de información sobre las acciones adelantadas por las entidades del orden distrital en pro de la visibilización de grupos étnicos.
- Publicación de boletines de prensa.
- Diseño de piezas comunicativas
- invitación para el evento de política pública en Bogotá, avances y perspectivas y el logo de la Dirección de Asuntos Étnicos.
- Creación, aprobación y activación del espacio informativo exclusivo para la Dirección de Asuntos Étnicos, donde se activa un Link informativo en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Visitas a instituciones educativas en el marco de la estrategia de comunicación DESCUBRE TU DIVERSIDAD ÉTNICA.

Dado el desarrollo de estas actividades, se recomienda tener el plan de acción de medios como parte fundamental del medio de verificación, ya que con este se calcula el valor del indicador.

Las metas cuya programación se concentran en el tercero y cuarto trimestre generan un avance potencial del 24% en el conjunto de metas del plan de gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 57 de 261

Tabla N° 7 Derechos Humanos

PROCESO		DERECHOS HUMANOS EN LAS PERSONAS DEL D.C								
OBJETIVO DEL PROCESO		Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias encaminadas a la difusión, promoción y apropiación de los derechos humanos, así como su protección y garantía en el Distrito Capital, con enfoque territorial, diferencial y de manera coordinada interinstitucionalmente, activa y participativa; para garantizar la existencia de las condiciones para el goce efectivo de los derechos y el respeto a la dignidad humana								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	32%	
1	Atender integralmente el 100% los casos personas víctimas de violencia LGBTI	10%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	5%	Se atendieron en el marco de la estrategia de protección Casa Refugio 12 personas, otorgando atención integral por las diferentes áreas del equipo. De esas 15, 7 fueron ingresadas exitosamente a Casa Refugio y egresaron 8 con un proceso de restitución de derechos laborales.
2	Atender el 100% de los casos demandados al equipo jurídico del proyecto	4%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	2%	Se atendieron jurídicamente a 77 personas en los diferentes puntos de atención: Centro de Ciudadanía Teusaquillo, Subdirección Local para la Integración Social Mártires, Sede Central de la Secretaría de Gobierno
3	Formar a 200 funcionarios y funcionarias del distrito en atención a población LGBTI	3%	50	62	124%	200	114	57%	2%	Se realizó sensibilización en derechos de la personas LGBTI y presentación de la estrategia Casa Refugio a 6 funcionarios del Centro Dignificar de Kennedy, a 36 personas LGBTI del centro de acogida día noche Secretaría Distrital de Integración Social en Puente Aranda, a 3 personas LGBTI de CADE por la diversidad en la localidad de Bosa, a 2 funcionarios del Centro Dignificar de Ciudad Bolívar y a 15 funcionarios del Centro de Autocuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social en la localidad de Puente Aranda.
4	Coordinar el 100% Mesa Funcional LGBTI del sector Gobierno, Convivencia y Seguridad	10%	100%	100%	100%	100%	25%	25%	3%	Se coordinan dos sesiones de Mesa Funcional en la que se acuerda Plan de Acción y acciones para el resto del año
5	Alcanzar el 80% de satisfacción de los usuarios del servicio de atención de la Casa Refugio	3%	80%	83%	104%	80%	41%	51%	2%	Se aplicó la encuestas a los 6 usuarios atendidos en la casa refugio de los cuales 5 contestaron con imagen positiva y satisfacción con el servicio. la cual arrojó un nivel de satisfacción del 83,3%,
6	Construir 1 mapa de actores institucionales locales y de organizaciones de la sociedad civil como insumo para las estrategias de acompañamiento en la implementación de los planes de prevención y protección.	12%	0	0		1	1	100%	12%	
7	Implementar 12 planes de prevención y protección en las localidades prioritizadas	12%	0	0,0%		12	0	0%	0%	Durante este primer semestre del año, se han realizado actuaciones tendientes a la implementación de los planes de prevención y protección en las 12 localidades que se tienen prioritizadas. En las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Bosa, San Cristóbal, Tunjuelito, Mártires, Fontibón, Kennedy, Suba, Usme, y Usaquén se han hecho las presentaciones de los Planes de Prevención y Protección validados, que salieron de la formulación en cada localidad en 2013, y con base en estos, en mesas de trabajo con las alcaldías locales se ha dado inicio a la implementación de los mismos. Sin embargo, en la localidad de Rafael Uribe Uribe no ha sido posible, dado que la Alcaldesa local se opone a la validación o firma del Plan de prevención y protección producto de la formulación hecha en 2013, lo que impide comenzar la implementación del mismo en dicha localidad hasta tanto no esté validado. La socialización del plan de prevención y protección en las localidades ha evidenciado que hay una falta de conocimiento hacia la oferta y el trabajo realizado por la Dirección y especialmente las rutas de protección y las acciones de prevención de violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al DIH. Estas experiencias sirven para que el equipo tenga elementos para plantearse una estrategia de difusión de los planes de prevención y protección a nivel institucional y con organizaciones sociales a mayor escala y una más grande incidencia que se pueda realizar en todas las localidades prioritizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 58 de 261

8	Implementar 1 sistema para el registro de información (de carácter confidencial), de las personas atendidas y beneficiarias de las medidas de protección del proyecto. Sistema de Información de LLLVDD de Derechos Humanos.	0%	1	0		1	0		0%	Meta eliminada
9	Alcanzar el 80% de satisfacción de las personas atendidas y beneficiarias de las medidas de protección del proyecto.	2%	80%	100%	125%	80%	25%	31%	1%	La encuesta esta diseñada e implementada a las personas que se han atendido en el mes de junio a 7 núcleos familiares de los cuales todos los resultados fueron a satisfacción.
10	Realizar el 100% de las acciones requeridas en materia de Educación en DDHH, que se demanden y se concierten con los procesos sociales y las comunidades.	10%	100%	0%	0%	100%	25%	25%	3%	
11	Realizar el 100% de las acciones requeridas para la gestión de las iniciativas ciudadanas, presentadas por las comunidades y/o las organizaciones sociales.	6%	100%	0%	0%	100%	23%	23%	1%	
12	Alcanzar el 80% de satisfacción de las personas atendidas y beneficiarias de la capacitación en Derechos Humanos	10%	80%	0%	0%	80%	0%	0%	0%	
13	Realizar 1 publicación de los resultados de la caracterización socioeconómica, sociopolítica, sociodemográfica y sociocultural de los pueblos indígenas, raizal, palenque y Rrom – Gitano residentes en el Distrito Capital.	6%	0	0		1	0	0%	0%	
14	Realizar 1 evaluación sobre el estado actual de las políticas públicas de los grupos étnicos residentes en la ciudad y presentar recomendaciones para el seguimiento de las mismas.	6%	0	0		1	0	0%	0%	
15	Realizar el 100% de las acciones encaminadas a la visibilización de las condiciones y dinámicas propias de las comunidades étnicas en Bogotá.	6%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	3%	Se ha coordinado todo el proceso de diseño de las piezas comunicativas como (Banner, Link, Cabezote publicitario de la DAE, afiches sobre la celebración del AÑO NUEVO ANDINO AMAZÓNICO "WILLKAKUTY" e invitación para el evento de política pública en Bogotá, avances y perspectivas y el logo de la DAE que van a permitir visibilizar a la Dirección de Asuntos Étnicos para la vigencia 2014 a través de la página de intranet de la Secretaría de Gobierno. Se logró la creación, aprobación y activación del espacio informativo exclusivo para la Dirección de Asuntos Étnicos, donde se activa un Link informativo en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno a la DAE, y el cual tienen como finalidad divulgar las acciones que adelante la Dirección, esto en el marco de dar cumplimiento a nuestro plan de medios, y a visibilizar el accionar de la DAE en el Distrito Capital y cada una de las acciones que realicen los diferentes grupos étnicos en la capital. En el marco de la estrategia de comunicación DESCUBRE TU DIVERSIDAD ÉTNICA, se han visitado las siguientes instituciones educativas (Colegio de la Universidad Antonio Nariño, Colegio Alberto Lleras Restrepo se atendieron 250 estudiantes, en el Colegio Tomas Cipriano de Mosquera se atendieron 150 estudiantes (Según reporte de actas). En el Colegio de la Universidad Antonio Nariño, se atendieron 211 estudiantes(Los soportes reposan a través de listados de la institución educativa) y el Colegio CHAMPAGNAT, Donde se atendieron 310 estudiantes

Fuente: Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la justicia – Dirección de Asuntos Étnicos.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
HUMANA

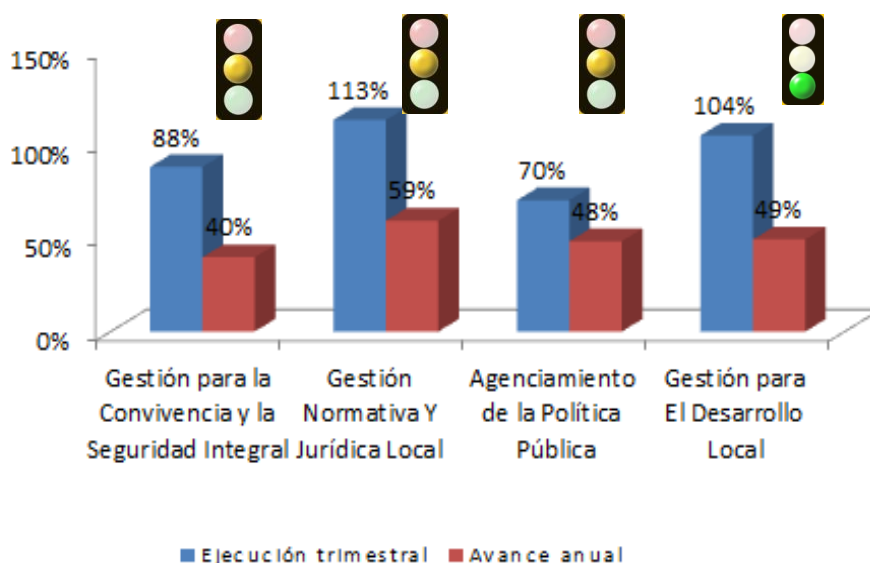


4.2. Desarrollo Local.



Cuadro N° 5. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Desarrollo Local: Gestión Para la Convivencia y La Seguridad Integral, Gestión Normativa y Jurídica Local, Agenciamiento de la Política Pública, Gestión para el Desarrollo Local.

Procesos Misionales Desarrollo Local a 30 de Junio de 2014	Gestión para la Convivencia y la Seguridad Integral	Gestión Normativa Y Jurídica Local	Agenciamiento de la Política Pública	Gestión para El Desarrollo Local
Ejecución Trimestral	88%	113%	70%	104%
Avance Anual	40%	59%	48%	49%
Consolidado Avance Anual	94%			
Consolidado Ejecución Anual	49%			



Fuente: Alcaldías Locales⁸

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos misionales del nivel Gestión Local tuvieron una ejecución promedio 94% durante el segundo trimestre y un nivel de avance anual del 49%. A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel Desarrollo Local.

⁸ Las dependencias que aportan a estos procesos en las alcaldías locales son: Coordinación Normativa y Jurídica; Inspecciones de Policía y Secretaría General de Inspecciones; Coordinación Administrativa y Financiera; Unidades de mediación y conciliación; Casas de Justicia y Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



4.2.1. Gestión Normativo y Jurídico Local.

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 113% y un avance anual del 59% de acuerdo con la tabla resumen No. 8

Frente al proceso se evaluaron 16 metas relacionadas con la inspección, vigilancia y control en materia de obras, establecimientos de comercio y urbanismo, de igual forma se evaluaron las acciones de las inspecciones de policía en materia de querellas y contravenciones, así como la actualización en el aplicativo SI ACTUA de los expedientes activos con fecha anterior al 2001 y hasta el 2014. Respecto a la ejecución de estas metas para el trimestre se concluye siguiente:

Las alcaldías locales lograron un 96% de ejecución promedio en los temas relacionados con la actualización de expedientes activos en el aplicativo SI ACTUA (metas 1 a 3), en donde se destacan las alcaldías locales de Tunjuelito, Fontibón, Mártires, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Sumapaz, Candelaria y Santa fe.

Debido a que los expedientes anteriores al 2013 debieron actualizarse antes del 30 de junio, se destaca en el presente informe las localidades que tienen un avance anual superior al 90% en las metas 1 y 2 del plan de gestión:

- Ciudad Bolívar
- San Cristóbal.

Las localidades que registran porcentajes de avance anual entre el 90% y 100% en alguna de las dos metas son las siguientes:

- Teusaquillo.
- Fontibón.
- Barrios Unidos.
- Bosa.
- Mártires.
- Suba.
- Puente Aranda.
- San Cristóbal.

La localidad que presenta bajos niveles de ejecución en las metas asociadas a la actualización de expedientes es la alcaldía local de Kennedy.



Frente a los fallos de fondo en primera instancia del 2001 y años anteriores se obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 54% en las 20 localidades, lo anterior indica que se ha dado fallo al 9% del inventario de expedientes en físico. Este resultado es producto de los bajos niveles de ejecución obtenidos en las siguientes alcaldías locales:

- Tunjuelito
- Teusaquillo
- Fontibón
- Bosa
- Mártires
- Usme
- Ciudad Bolívar.
- Kennedy
- Usaquén
- Rafael Uribe Uribe
- Santa fe

Las Localidades destacadas por presentar porcentajes de ejecución elevados en esta meta fueron:

- Engativá
- Suba
- San Cristóbal

En términos del porcentaje de ejecución anual las localidades que registran niveles superiores al 90% son:

- Teusaquillo
- Mártires
- San Cristóbal

En relación a los fallos de fondo en primera instancia de las actuaciones administrativas de la vigencia 2002 al 2010 en materia de espacio público, se observa que el porcentaje de ejecución trimestral promedio fue del 54%, en donde se dio fallo en primera instancia al 20% de los expedientes, lo anterior en razón al bajo porcentaje de ejecución registrado por las siguientes alcaldías locales: Teusaquillo, Engativá, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Puente Aranda, Usaquén, Chapinero y Rafael Uribe.



En relación con los impulsos procesales de las actuaciones administrativas del 2011 al 2013 se observa que el porcentaje de ejecución trimestral promedio registrado fue del 137%, en donde se destaca el rendimiento de las siguientes localidades ya que presentan porcentajes de ejecución superiores al 90%: Teusaquillo, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Mártires, Suba, Usme, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Usaquén, Rafael Uribe y Santa fe.

Se registra un total de 195 actividades de prevención en infracciones del régimen de obras, establecimientos de comercio y espacio público, superando así la meta establecida para la vigencia. Lo anterior dado el registro entregado por la localidad de Rafael Uribe.

Frente a las decisiones que ponen fin a las acciones policivas en términos procesales (querellas y contravenciones) del 2013 y años anteriores, se observa que el porcentaje de ejecución trimestral promedio fue del 146%, logrando así un porcentaje de avance anual del 86%, lo que demuestra una buena gestión frente al resultado en el avance de la meta.





Tabla N° 8 Gestión Normativa y Jurídica Local

Proceso		GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL							
Objetivo del proceso		Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	Trimestre II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	59%
14.1	Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	6%	48%	35%	74%	100%	70%	70%	4%
14.2	Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	6%	26%	31%	120%	100%	59%	59%	4%
14.3	Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	6%	100%	95%	95%	100%	46%	46%	3%
14.4	Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	17%	9%	54%	70%	33%	48%	3%
14.5	Fallar el 55.26% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	20%	20%	98%	55%	40%	72%	5%
14.6	Fallar el 50.13% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	12%	11%	94%	50%	22%	43%	3%
14.7	Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	11%	6,5%	61%	50%	15%	29%	2%
14.8	Impulsar el 80,26% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	6%	21%	29%	137%	80%	55%	68%	4%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 64 de 261

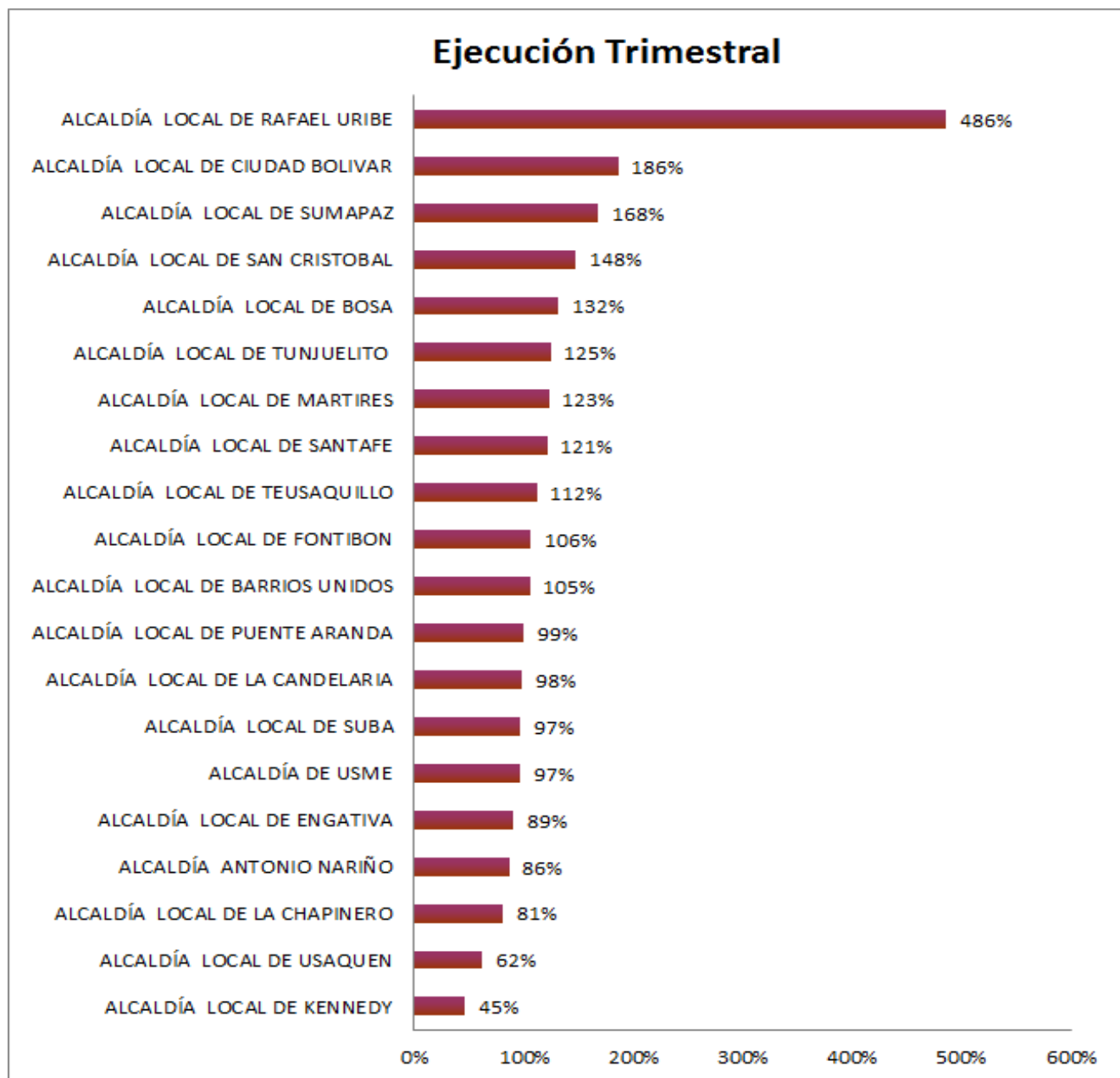
14,9	Realizar 190 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	6%	57	168	295%	190	195	100%	6%
14,10	Realizar 754 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	6%	201	175	87%	754	357	47%	3%
14,11	Realizar 253 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6%	73	79	108%	253	168	66%	4%
14,12	Realizar 726 operativos de control de infracciones en espacio público	6%	184	192	104%	726	414	57%	4%
14,13	Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales (querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	6%	100%	95%	95%	100%	45%	45%	3%
14,14	Emitir 54,74% de las decisiones que pongan fin al proceso	6%	14%	20%	146%	55%	47%	86%	5%
14,15	Lograr en 18,4 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	6%	18,5	14,2	130%	18,4	7,7	60%	4%
14,16	Evacuar 60,31% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	6%	60%	64%	105%	60%	29%	49%	3%

Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 5. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.

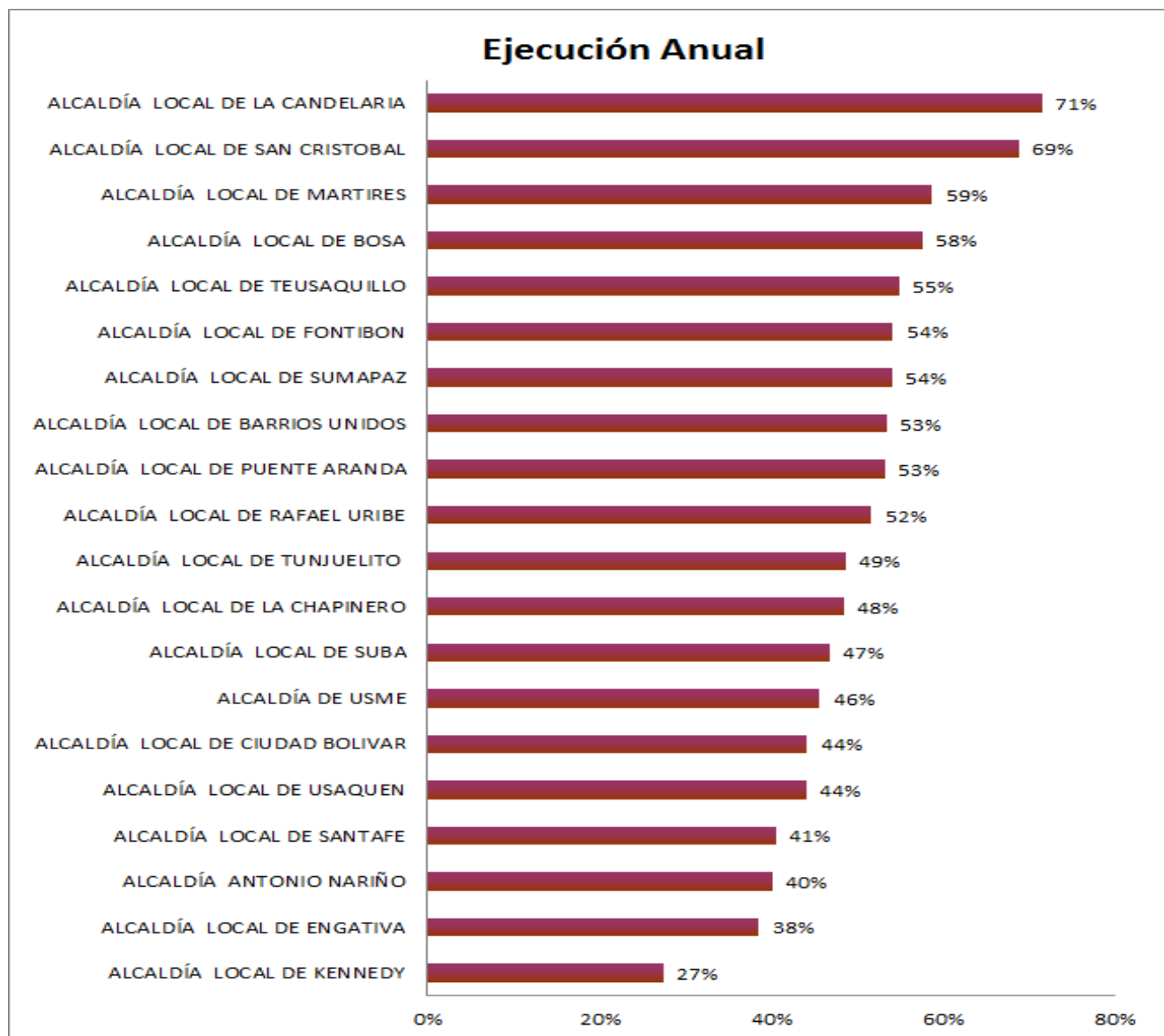


Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 6. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.



Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.

A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución.



INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Tabla N° 8.1. Alcaldía de Barrios Unidos

ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	53%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	50%	8%	16%	100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	15%	15%	100%	100%	40%	40%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público anteriores al 2001, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	0%		70%	0%	0%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	60%	63%	104%	100%	73%	73%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	10%	100%	50%	20%	40%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	0%		50%	0%	0%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturas entre el 2011 y el 2013	30%	30%	100%	80%	40%	49%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	4	4	100%	10	5	50%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	20	50%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	6	50%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	3	100%	12	6	50%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 60% de las decisiones que pongan fin al proceso	20%	30%	150%	60%	69%	100%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	10	100%	10	5	50%
Evacuar 50% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	50%	100%	200%	50%	50%	100%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:



- En materia de actualizar los expedientes activos anteriores al 2001, se obtuvo una ejecución del 8% del total de expedientes, la cual se complementó con lo actualizado en el primer trimestre y cuyo porcentaje de ejecución anual es del 100%. En la actualización de los expedientes activos del 2001 hasta el 2013, hubo una excelente gestión cumpliendo con el 100% de ejecución según lo programado en el trimestre.
- En el tema de fallar las actuaciones administrativas en primera instancia aperturadas entre el 2002 y el 2010; hubo una mayor ejecución del 2,5% según lo programado, esto se debió al reporte total del inventario físico existente del 1er y 2do trimestre en la alcaldía.
- Con respecto a emitir las decisiones que ponen fin al proceso se presentó una mayor ejecución del 10% según lo programado, esto se dio a que realizaron 16 decisiones más durante el desarrollo de la meta y con relación a evacuar los procesos de retención de bienes también hubo una mayor ejecución del 50%, con relación a lo programado para el trimestre; esto se debe a que durante el ejercicio de los procesos la alcaldía manifestó que recibió 2 y los ejecuto en su totalidad.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En la meta relacionada con emitir las decisiones que ponen fin al proceso se recomienda realizar una reprogramación para incrementar la magnitud en la meta anual, ya que para este trimestre su ejecución anual supera el 100%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 69 de 261

Tabla N° 8.2. Alcaldía de Bosa

ALCALDÍA DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	58%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	50%	38%	76%	100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	101%	100%	51%	51%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	6%	28%	70%	17%	24%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	4%	38%	50%	12%	24%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	10%	100%	50%	36%	73%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	19%	190%	50%	32%	64%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	22%	110%	80%	52%	65%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	3	100%	10	6	60%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	12	12	100%	40	18	45%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	2	67%	10	3	30%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	3	100%	12	6	50%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 60% de las decisiones que pongan fin al proceso	0%	0%		60%	41%	68%
Lograr en 10 días hábiles la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	1,5	667%	10	1,73	100%
Evacuar 80% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	80%	80%	100%	80%	40%	50%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente :

- En materia de actualizar los expedientes activos anteriores al 2001, se obtuvo una ejecución del 38%, la cual se complementó con el total programado para la vigencia dando como resultado el 100% de su ejecución anual.
- En las metas sobre los temas relacionados con las actuaciones administrativas en primera instancia del 2001 y años anteriores tuvo una menor ejecución del 14% y las aperturadas entre el 2002 y el 2010 en materia de obras y urbanismo esta presentó una menor ejecución del 6%, donde se evidencia que su bajo comportamiento se debe a que fallaron menos expedientes existentes según lo programado para lograr una mayor depuración de estos en la alcaldía, pero en materia de espacio público hubo una mayor ejecución del 9%, esto se evidencia por la cantidad de fallos que ejecutaron en el trimestre; en el tema de impulsar las actuaciones administrativas también obtuvieron una mayor ejecución del 2%, debido al inventario existente de expedientes a manejar y en materia de los operativos de control en obras se registró una menor ejecución ya que solo gestionaron 2 según lo programado para este trimestre.
- En relación al promedio de los días programados para la realización de las audiencias de conciliación en este trimestre se evidencia que el promedio fue de 1,5 días; donde se pudo evidenciar que las ejecutan en menor tiempo según lo establecido por la alcaldía.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En las metas relacionadas con las actuaciones administrativas en primera instancia del 2001 y años anteriores y las aperturadas entre el 2002 y el 2010 en materia de obras y urbanismo se debe cumplir con el 100% de ejecución según lo programado, ya que para este trimestre llevan hasta el momento un 24% de ejecución anual para cada una, y es de vital importancia que para la finalización de la vigencia el cumplimiento del Plan de Gestión en todas las metas de este proceso sea del 100% en términos del porcentaje de avance anual; se sugiere implementar un Plan de Mejoramiento para dar solución pronta a este requerimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 71 de 261

Tabla N° 8.3. Alcaldía de Mártires

ALCALDÍA DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	59%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	50%	100%	200%	100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	46%	184%	100%	83%	83%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	100%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	14%	140%	50%	29%	58%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	6%	40%	50%	19%	38%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	0%		50%	0%	0%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	31%	155%	80%	56%	70%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	3	100%	10	5	50%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	20	50%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	1	100%	4	2	50%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en espacio público	1	1	100%	4	2	50%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 75 % de las decisiones que pongan fin al proceso	19%	32%	168%	75%	72%	96%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	15	7	214%	15	4,5	30%
Evacuar 50 % de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	50%	72%	144%	50%	32%	64%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- En materia de actualizar los expedientes activos anteriores al 2001, se obtuvo una ejecución del 100% la cual se cumple con lo programado para la vigencia dando como resultado el 100% de su ejecución anual, en materia de actualizar los expedientes activos de los años 2001 hasta 2013, se presentó una mayor ejecución en este tema del 21% según lo programado; donde actualizaron 131 expedientes por encima de lo programado.
- En la meta relacionada con el tema de los fallos en primera instancia de las actuaciones administrativas del 2001 y años anteriores, se cumplió con la ejecución anual del 100% programada para la vigencia desde el 1er trimestre; lo anterior debido a que se dio fallo a los 10 expedientes existentes que tenían en el inventario físico.
- En las metas relacionadas con el tema de las actuaciones administrativas en primera instancia del 2002 hasta el 2010; una (Obras y Urbanismo) presentó una mayor ejecución con respecto a lo programado con un 4%; lo anterior dado a que su óptimo se dio a que fallo más expedientes existentes para lograr una mejor depuración de estos en la alcaldía y otra (Establecimientos de comercio) no cumplió con su gestión por que presento una menor ejecución del 9%, esto se debe a que solo profirieron 10 fallos de los expedientes existentes en inventario, sobre el tema de dar impulso a las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 y el 2013, se presentó una mayor ejecución del 11% por que impulsaron 31 expedientes por encima de lo programado.
- Con respecto a emitir las decisiones que ponen fin al proceso se presentó una mayor ejecución del 13%, esto se dio a que realizaron 12 decisiones más durante el desarrollo de la meta y en relación a evacuar los procesos de retención de bienes también hubo una mayor ejecución del 22% con relación a lo programado para el trimestre; esto se debe a que durante el ejercicio de los procesos la alcaldía manifestó que recibió 36 decomisos y ejecutaron 26 para su trámite.
- En relación a la programación para la realización de las audiencias de conciliación, se observa que las inspecciones logran fijar la fecha en un promedio de 7 días; donde se pudo evidenciar que las ejecutan en menor tiempo según lo establecido por la alcaldía.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En materia de actualizar los expedientes activos de los años 2001 hasta 2013 y en razón a que les falta un 17% de ejecución para cumplir con su programación total se



recomienda que esta meta no supere el 100% de ejecución para los siguientes trimestres.

- En materia de las actuaciones administrativas para fallo en primera instancia del 2002 hasta el 2010 en establecimientos de comercio, deben cumplir con el 100% de lo programado ya que para el final de la vigencia esta es la magnitud anual que se debe gestionar.
- En el tema de dar impulso a las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 y el 2013, se recomienda reprogramar la magnitud para incrementar la meta anual ya que están ejecutando más de lo que han programado durante la vigencia.
- En las metas que se refiere a emitir las decisiones que ponen fin al proceso se recomienda realizar la reprogramación, para incrementar la magnitud de la meta anual ya que han realizado una excelente gestión durante los 2 primeros trimestres de la vigencia.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 74 de 261

Tabla N° 8.4. Alcaldía de Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	47%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	60%	53%	88%	100%	93%	93%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	28%	17%	59%	100%	33%	33%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	19%	20%	105%	70%	33%	48%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	8%	45%	50%	11%	22%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	18%	100%	50%	21%	42%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	18%	100%	50%	21%	42%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	27%	27%	100%	80%	40%	50%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	4	4	100%	10	4	40%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	20	50%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6	6	100%	24	12	50%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en espacio público	6	6	100%	24	12	50%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	10%	10%	100%	40%	18%	45%
Lograr en 40 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	40	26	151%	40	13	34%
Evacuar 5% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	5%	5%	100%	5%	3%	50%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento los siguientes puntos:

- En materia de actualizar los expedientes activos anteriores al 2001, se obtuvo una ejecución del 53%, dando como resultado el 93% de su ejecución anual, faltando por ejecutar un 7% para llegar al 100% de la gestión, en materia de actualizar los expedientes activos de los años 2001 hasta 2013, se presentó una menor ejecución en este tema del 11% según lo programado; donde les falto actualizar 521 expedientes existentes en el inventario físico de la alcaldía.
- En la meta relacionada con los fallos de fondo en primea instancia de las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2002 hasta el 2010 en obras y urbanismo falto por ejecutar un 10% según lo programado.
- En la programación para la realización de las audiencias de conciliación en este trimestre, las inspecciones logran fijar la fecha en un promedio de 26 días; donde se pudo evidenciar que las ejecutan en menor tiempo según lo establecido por la alcaldía.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Se debe cumplir con el 100% de ejecución en todas las metas para que al finalizar la vigencia obtengan una excelente gestión en su ejecución anual, se recomienda implementar un Plan de Mejoramiento para que el desarrollo de este proceso cumpla con todos los requerimientos del Plan de Gestión.



Tabla N° 8.5. Alcaldía de Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	46%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	25%	26%	104%	100%	52%	52%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	20%	6%	30%	100%	16%	16%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo (no aplica porque los expedientes de esta vigencia ya están fallados), establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	0%	0%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	13%	87%	50%	22%	44%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	15%	100%	50%	23%	46%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	2%	13%	50%	7%	14%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturas entre el 2011 y el 2013	20%	44%	220%	80%	64%	80%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	6	200%	10	10	100%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	15	12	80%	40	27	68%
Realizar 36 operativos de control de infracciones en espacio público	9	9	100%	36	21	58%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales (querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 70% de las decisiones que pongan fin al proceso	18%	21%	117%	70%	53%	76%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	20	20	100%	20	10	50%
Evacuar 60% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	60%	60%	100%	60%	30%	50%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó los siguientes puntos:

- En materia de actualizar los expedientes activos anteriores al 2001, se obtuvo una mayor ejecución del 1% y donde se logra un 52% de su ejecución anual, en materia de actualizar los expedientes activos de los años 2001 hasta 2013, se presentó una menor ejecución en este tema del 14% según lo programado; donde les faltó actualizar 118 expedientes existentes en el inventario físico de la alcaldía.
- En las metas relacionadas con el tema de fallar las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2002 y el 2010, en establecimientos de comercio se cumplió con el 100% de la ejecución, en obras y urbanismo y espacio público presentaron una menor ejecución del 2% y 13% respectivamente, esto se debió a que se evidencia que su bajo comportamiento se dio por que fallaron menos expedientes existentes para lograr una mejor depuración de estos en la alcaldía.
- En la meta relacionada con el tema de fallar las actuaciones administrativas del 2001 y años anteriores; no se cumplió con la ejecución según lo programado por que ya se encontraban fallados los expedientes para esta vigencia, evidencia entregada por la alcaldía; se aclara que al encontrarse los expedientes ya con fallo, el reporte debió estipularse y así no reportar un 0% de ejecución.
- Sobre el impulso de las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 y el 2013, hubo una mayor ejecución del 24% esto se debe a que gestionaron 56 expedientes más sobre lo programado en el trimestre y en el tema de la realización de las actividades de prevención de infracciones también hubo una mayor ejecución esto se dio por que gestionaron 3 actividades más sobre las programadas.
- Con respecto al tema relacionado con los operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio se observa que se realizaron 12 de los 15 operativos programado.
- En materia de emitir las decisiones que ponen fin al proceso se ejecutó un 21%, superando la programación del 18% establecido por la alcaldía, esto se dio por que emitieron 18 decisiones más de lo programado.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:



- En materia de actualizar los expedientes activos de los años 2001 hasta 2013, se recomienda reprogramar o implementar un Plan de Mejoramiento, ya que solo llevan el 16% de ejecución anual y para el final de la vigencia se debe cumplir con el 100% de la meta.
- En las metas relacionadas con el tema de fallar las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2002 y el 2010 en obras y urbanismo y espacio público se recomienda implementar un Plan de Mejoramiento ya que están por debajo del 50% en la ejecución anual para la vigencia.
- Sobre el impulso de las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 y el 2013; se recomienda reprogramar para incrementar la magnitud de la meta anual, ya que están realizando una gestión que supera las expectativas.
- En relación a las actividades de prevención de infracciones, ya lograron el 100% de ejecución anual para la vigencia en el Plan de Gestión para este proceso felicitaciones.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 79 de 261

Tabla N° 8.6. Alcaldía de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	38%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	70%	13%	19%	100%	13%	13%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	30%	7%	24%	100%	13%	13%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	18%	103%	70%	36%	51%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	16%	125%	50%	61%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	1%	7%	50%	2%	3%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	0%	0%	50%	0%	0%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturas entre el 2011 y el 2013	20%	2%	8%	80%	7%	9%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	2	0	0%	10	2	20%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	12	120%	40	22	55%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	6	50%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	14	467%	12	17	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales (querrelas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	0%	0%	100%	25%	25%
Emitir 30% de las decisiones que pongan fin al proceso	8%	9%	122%	30%	16%	0%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	15	11	135%	15	5,7	38%
Evacuar 100% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	100%	100%	100%	100%	50%	50%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANA



Para este trimestre se tienen 16 metas programadas, un porcentaje de ejecución trimestral del 89,35% y un avance en anual del 38%.

- En lo que respecta a la actualización en el SI-ACTÚA para el caso de los expedientes anteriores al 2001 la meta debería ir en un 100% de ejecución y solo lleva un 13% durante los dos primeros trimestres ya que solo se han actualizado 45 de los 346; mientras que los expedientes entre 2001 y 2013 se ejecutó un 7%, se tenía programado un 30%, con lo que el porcentaje trimestral es tan solo del 24% ya que solo se actualizaron 365 de 5163. Para los expedientes del 2014 en este trimestre se abrieron 59 y actualizaron en su totalidad logrando un 100% de ejecución.
- Para las metas de fallar el 50% de las actuaciones administrativas de 2002 a 2010 en materia de espacio público se observa que se fallaron 54 de 346 expedientes activos, lo cual arroja un resultado del 15,61%. Es decir se ejecuta un 2,61% por encima de lo planeado. Mientras que las actuaciones administrativas en materia de establecimientos de comercio solo se fallaron 11 de 1183 expedientes, lo que corresponde a un porcentaje del 0,93%, respecto al 13% programado representa un 7,4 % en su porcentaje de ejecución trimestral. Para los fallos en materia de espacio público se observa que no se falló ningún expediente de los 852 existentes en inventario. Por otro lado, frente al registro de las evidencias para estas metas se recomienda que se aclare la ubicación de dichos expedientes y comentar el por qué no se realizaron los fallos correspondientes.
- En el caso de impulsar el 80% de las actuaciones administrativas solo se impulsaron 24 de 1433 lo que representan un 1,67% del total, lo anterior está muy por debajo del 20% programado lo que genera una bajo porcentaje de ejecución cercano al 8%. En el caso de realizar las actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público de las 2 actividades programadas no se realizó ninguna, según se explica por la preparación de las mismas.

Como se evidencia una baja ejecución frente a las metas anteriormente mencionadas es importante que se realice un plan de mejoramiento o un plan de contingencia que permita cumplir con lo programado inicialmente.

- En el caso de los operativos de control a establecimientos de comercio se realizaron 12 operativos, 2 operativos por encima de lo programado. Para los operativos de control de infracciones de en obras y urbanismo se realizaron los que se tenían programados y para los operativos de control de infracciones en espacio público se realizaron 14, 11



operativos por encima de lo programado generando una sobre ejecución del 467%, se recomienda reprogramar la magnitud de la meta cuando se presentan estos casos.

- Para la meta de impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales se recibieron 219 querellas y a todas se les dio el impulso correspondiente; para la meta relacionada con la emisión de decisiones que ponen fin al proceso el 30%, se emitieron 100 fallos de los 1091, con lo que se logra un 9,2% y cuyo porcentaje de ejecución trimestral es del 122%.
- Frente a la fijación de la fecha para la realización de la audiencia de conciliación, se observa que las inspecciones lograron fijar la fecha en un promedio de 11 días; por último se recibió 1 expediente de proceso de retención de bienes por la ocupación de bienes públicos y se logró evacuar en el periodo, en razón a lo anterior la ejecución trimestral fue del 100%.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 82 de 261

Tabla N° 8.7. Alcaldía de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	54%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	12%	13%	108%	100%	27%	27%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	40%	41%	102%	100%	95%	95%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	10%	48%	70%	12%	17%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	40%	24%	60%	100%	62%	62%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	40%	9%	22%	100%	9%	9%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	8%	11%	135%	50%	16%	32%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	27%	137%	80%	81%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	3	100%	10	4	40%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	13	130%	40	28	70%
Realizar 20 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	5	5	100%	20	10	50%
Realizar 144 operativos de control de infracciones en espacio público	36	36	100%	144	65	45%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	79%	79%	100%	44%	44%
Emitir 70% de las decisiones que pongan fin al proceso	25%	53%	211%	70%	227%	100%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	5	201%	10	13	100%
Evacuar 60% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	60%	40%	67%	60%	17%	29%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Para esta alcaldía se programaron 16 metas para este trimestre se obtuvo un 106,19% en ejecución trimestral y un avance anual del 54%.

- Frente a las actualizaciones de los expedientes anteriores al 2001 en el aplicativo SI-ACTUA, se observa que se actualizaron 12 de 93 cumpliendo con lo programado. En el caso de los expedientes de 2001 a 2013 se actualizaron 88 de 215, logrando un 41% ejecutando la meta de acuerdo a lo programado. En el trimestre solo se presentó un expediente de la vigencia 2014 el cual se actualizo con lo que se logró un 100% de ejecución.
- En las metas relacionadas con los fallos en primera instancia de las actuaciones administrativas, frente a las anteriores a 2001 se observa que se fallaron 4 de 42 expedientes lo que corresponde a un 10% del inventario y donde había fallado un 1% en el trimestre anterior; en el caso de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo de 2002 a 2010, se fallaron 12 de 50 expedientes que representan 24% del inventario y donde se programó un 40%, cabe aclarar que en el trimestre anterior no se tenía nada programado y se fallaron 19 actuaciones lo cual representa un 38% del inventario; en materia de establecimientos de comercio de 2002 a 2010, se fallaron 39 de 445 expedientes equivalentes al 8,76% del total en inventario, por lo que la ejecución trimestral fue de 22%, lo anterior, teniendo en cuenta que se había programado para el trimestre un 40%; en materia de espacio público se fallaron 4 de 37 expedientes equivalentes al 10,81% del total en inventario, con lo cual se supera la meta programada en un 2%, cabe anotar que en esta meta en el primer trimestre a pesar de no haber programación se registró un 5% de expedientes fallados.
- En relación al impulso de las actuaciones administrativas, se observa que se impulsaron 139 expedientes de 509 lo que representan un 27% del total en inventario, superando la meta en un 7%. Frente a la realización de las actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, fueron realizadas 3 mediante campañas de prevención de infracciones.
- En el caso de los operativos de control a establecimientos de comercio se observa que se realizaron 13 operativos, es decir que se realizaron 3 operativos adicionales. para control de infracciones de en obras y urbanismo se realizaron los cinco que se tenían programados y para los operativos de control de infracciones en espacio público se realizaron los 36 operativos proyectados.
- Para la meta de impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales se recibieron 91 querellas y contravenciones y solo se impulsaron 72; en el caso de emitir el



70% de las disposiciones que pongan fin al proceso se emitieron 30 fallos de los 57, con lo que se logra poner fin al 52,63% de las querellas y contravenciones en inventario, lo anterior es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 211%, ya que lo programado era un 25%.

- Se lograra fijar la realización de las audiencias de conciliación en 5 días; por último, se generaron 57 incautaciones por ocupación de espacio público, donde se evacuaron 23 para una ejecución del 40,35%. se había programado un 60% con lo que la ejecución trimestral fue del 67%.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 85 de 261

Tabla N° 8.8. Alcaldía de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	55%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	50%	0%	0%	100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	26%	102%	100%	51%	51%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	13%	71%	70%	79%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	13%	101%	50%	26%	51%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio , aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	5%	38%	50%	7%	15%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público , aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	7%	52%	50%	70%	100%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	37%	187%	80%	76%	94%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	3	100%	10	1,25	13%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	9	90%	40	12	30%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en espacio público	1	6	600%	4	6,75	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	25%	25%	100%	24%	24%
Emitir 50% de las decisiones que pongan fin al proceso	15%	10%	68%	60%	21%	35%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	35	43	82%	35	20	55%
Evacuar 40% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	50%	40%	80%	50%	10%	20%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Para este trimestre se encontraban programadas 16 metas en la localidad, se alcanzó una ejecución trimestral del 112% y el proceso lleva un avance anual del 55%.

- Para las metas relacionadas con la actualización de los expedientes en físico en el aplicativo SI-ACTUA, en relación a los expedientes anteriores al del 2001, se observa que los mismos fueron actualizados en su totalidad en el primer trimestre, para los expedientes entre 2002 y 2013, se actualizaron 450 de un total de 1760, dando cumplimiento a lo programado en el trimestre; los expedientes abiertos y actualizados en este trimestre fueron 33 logrando un 100% de ejecución.
- En cuanto a las metas de fallar las actuaciones administrativas, se observa se fallaron 3 anteriores al 2001 de un total 24 lo que corresponde a un 12,5%. ya se había fallado un 66,67% en el trimestre anterior, se recomienda reprogramar la meta ya que se cumplió en los dos primeros trimestres; en el caso de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo de 2002 a 2010, se fallaron 47 de 371 que representan 13% del total en inventario y donde se programó un 13%, con lo que se da cumplimiento a la meta trimestral; en materia de establecimientos de comercio de 2002 a 2010, se fallaron 33 de 693 que lo cual es equivalente al 5% del total en inventario, dado lo anterior la ejecución trimestral fue de 38% ya que se había programado un 12,5%, para esta meta es necesario reprogramar e implementar un plan de mejoramiento; en materia de espacio público se fallaron 3 de 46 que nos da una ejecución del 7% sobre el total de expedientes en inventario y donde faltó por ejecutar un 5,50%, cabe anotar que en esta meta durante el primer trimestre se fallaron 29 expedientes lo cual es equivalente al 63% del total en inventario, por lo que la meta ya se cumple con corte a 30 de junio.
- En el caso de impulsar el 80% de las actuaciones administrativas se impulsaron 239 de 638 lo que representan un 37% del total en inventario, consecuencia de lo anterior es que se logra superar la meta trimestral en un 17%. Frente a la realización de las actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, de las 3 actividades programadas se realizaron 3, se recomienda especificar cuáles fueron las reuniones o actividades en el análisis de avance.
- Frente a los operativos de control a establecimientos de comercio, se observa que se realizaron 9 operativos y se habían programado 10; Frente a los operativos de control de infracciones de en obras y urbanismo se observa que se realizó el operativo que se tenía programado y para los operativos de control de infracciones en espacio público se realizaron 6 operativos y se había programado uno. Lo anterior es una consecuencia de la sentencia del consejo de estado frente al tema.



- Para la meta de impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales se tiene que se recibieron 65 querellas y contravenciones y solo se impulsaron 16, esta baja ejecución se justificó por parte de la alcaldía argumentando que se recibieron en el mes de junio y que se les dará trámite en el mes de julio ; en el caso de emitir el 60% de las disposiciones que pongan fin al proceso se observa que se emitieron 38 fallos de los 372, con lo que se logra un 10,22% con respecto al total en inventario, lo anterior es equivalente a un 68% de ejecución trimestral, ya que lo programado era un 18%.
- El tiempo promedio fijar la realización de las audiencias de conciliación fue de 43 días debido a las vacaciones del inspector; Frente a la meta relacionada con incautaciones se registró que se realizaron cinco incautaciones de las cuales dos están en proceso de devolución y las tres restantes están en proceso de donación o destrucción, con lo que se ejecuta un 40%, 10% menos en relación a la magnitud programada.

Dado que no se ha realizado el cumplimiento adecuado y no se ha realizado una reprogramación respecto a las metas con baja ejecución, se recomienda formular un plan de mejoramiento en el cual se analicen las causas del incumplimiento de las metas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 88 de 261

Tabla N° 8.9. Alcaldía de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	49%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	100%	100%	50%	50%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	100%	100%	50%	50%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	10%	14%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	10%	67%	50%	20%	40%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	15%	100%	50%	30%	60%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	4%	18%	80%	24%	30%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	3	100%	10	5	50%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	7	70%	40	10	25%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	2	67%	10	3	30%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en espacio público	3	18	600%	10	23	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 50% de las decisiones que pongan fin al proceso	15%	15%	100%	50%	25%	50%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	20	20	100%	20	10	50%
Evacuar 40% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	40%	100%	250%	40%	35%	88%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Para este trimestre se encontraban programadas 16 metas en la localidad, se alcanzó una ejecución trimestral del 125% y el proceso lleva un avance anual del 49%.

- Para las metas relacionadas con el SI-ACTUA, se actualizaron 3 de los 12 expedientes inventariados anteriores al 2001, para los expedientes entre 2002 y 2013, se actualizaron 154 de los 616 de la línea base, dando cumplimiento a lo programado en el trimestre; los expedientes abiertos durante la vigencia 2014 y actualizados en este trimestre fueron 58 logrando un 100% de ejecución.
- En cuanto a las metas de fallar las actuaciones administrativas, se observa que no se realizó ningún fallo para los expedientes anteriores a 2001 reportando una ejecución del 0%; en materia de establecimientos de comercio de 2002 a 2010, se fallaron 13 de 121 lo cual es equivalente 10% del inventario por lo que la ejecución trimestral fue de 67% ya que se había programado un 15%; en materia de espacio público se fallaron 2 de 13 que nos da una ejecución del 15% del inventario cumpliendo con lo programado.
- Se impulsaron 16 de 444 expedientes del 2011 al 2013, lo que representa un 4% del total en inventario lo que arroja una ejecución trimestral del 18%. Frente a la realización de las actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público se observa que de las 3 actividades programadas se realizaron 3.
- Se realizaron 7 operativos de control a establecimientos de comercio de 10 programados, se recomienda explicar por qué no se cumplió la meta; Frente a los operativos de control de infracciones de obras y urbanismo se observa que se realizaron dos y se tenían programados 3, se recomienda analizar las causas de incumplimiento y para los operativos de control de infracciones en espacio público se reportan 18 y se habían programado 3, esto como consecuencia por el cumplimiento de la sentencia del consejo de estado frente al tema.
- Se recibieron 27 querellas y contravenciones durante el trimestre donde se impulsaron 27; Así mismo se registraron 17 fallos de las querellas y contravenciones del 2013 y años anteriores, con lo que se logra un 15% del total en inventario, lo cual es equivalente a un 100% de ejecución trimestral.
- Con respecto a lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, se observa que se logra fijar las audiencias en 20 días en promedio para un total de 52 audiencias; se recibieron 8 procesos por ocupación indebida de espacio público y se evacuaron 8, con lo que se logra un ejecución del 100%.



Respecto a las metas con baja ejecución, se recomienda formular un plan de mejoramiento o un plan de contingencia que permita cumplir con las metas programadas o en su defecto para aquellas metas que se necesiten reprogramar solicitar la reprogramación justificando la causa del evento.

Tabla N° 8.10. Alcaldía de La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	71%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	30%	35%	115%	100%	106%	100%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 88,89% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	78%	56%	71%	89%	89%	100%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	30%	28%	94%	80%	83%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	3	100%	10	5	50%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	22	55%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	6	50%
Realizar 80 operativos de control de infracciones en espacio público	20	20	100%	80	44	55%



Para el segundo trimestre en este proceso se programó la ejecución de 8 metas, de las cuales 6 lograron un porcentaje de ejecución del 100%, mostrando avance satisfactorio de acuerdo con la programación.

- Frente a la meta de actualizar los expedientes (ACTIVOS) anteriores al 2001, se observa un porcentaje de ejecución del 115%.
- En cuanto a la meta relacionada con el fallo de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, abiertas entre el 2002 y el 2010, se observa que no lograron el porcentaje de ejecución satisfactorio para el segundo trimestre, se recomienda analizar la causa del incumplimiento y proponer acciones de mejoramiento.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 92 de 261

Tabla N° 8.11. Alcaldía de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	48,40%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	100%	100%	98%	98%
Actualizar 100% de los expedientes desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	13%	53%	100%	13%	13%
Actualizar 1000% de los expedientes abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	5%	55%	50%	11%	22%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	6%	64%	50%	13%	26%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	0%	0%	50%	0%	0%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	15%	0%	0%	80%	51%	64%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	3	100%	10	3	30%
Realizar 50 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	12	120%	50	29	58%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	6	50%
Realizar 100 operativos de control de infracciones en espacio público	30	19	63%	100	54	54%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	10%	10%	104%	40%	22%	55%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	20	10	200%	20	5	100%
Evacuar 25% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	25%	14%	55%	25%	6%	24%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Para el segundo trimestre en este proceso se programó la ejecución de ejecutar 15 metas del proceso, de las cuales 6 de ellas lograron el 100% en su porcentaje de ejecución, mostrando avance satisfactorio de acuerdo con la programación.

- En cuanto a las metas de actualización de expedientes del 2001 al 2013 y fallar actuaciones administrativas en primera instancia, se observa que no lograron el cumplimiento de la programación establecida para el segundo trimestre.
- Con respecto a la meta de impulsar actuaciones administrativas, aunque está programada para el segundo trimestre, esta actividad se llevará a cabo para el tercer trimestre, de acuerdo a la programación realizada entre las áreas, el Alcalde Local y las prioridades de la Administración Local.
- La meta de realizar operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio se cumplió en 20% por encima de lo programado.
- En cuanto a la meta de realizar operativos de control de infracciones en espacio público no se logró ejecutar en su totalidad, evidenciando un rezago del 37% con ejecución del 63%.
- El avance anual del plan de gestión es del 48.40%.

Para aquellas metas que no lograron la ejecución esperada frente a los programado se recomienda proponer acciones de mejoramiento o en su defecto analizar la causa del incumplimiento y proponer la reprogramación con su debida justificación para que sea estudiada por el área de planeación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 94 de 261

Tabla N° 8.12. Alcaldía de Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	51,53%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	50%	82%	164%	100%	101%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	14%	56%	100%	14%	14%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	31%	31%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	5%	1%	20%	70%	2%	3%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	50%	77%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	12%	116%	50%	21%	43%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	6%	59%	50%	8%	16%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	22%	108%	80%	41%	52%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	2	120	6000%	10	122	100%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	6	6	100%	24	12	50%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	5	42%
Realizar 42 operativos de control de infracciones en espacio público	11	11	100%	42	20	48%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	10%	17%	166%	40%	53%	100%
Lograr en 9 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	9	9	100%	9	4,5	50%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Para el segundo trimestre en este proceso se programó la ejecución de metas, de las cuales 6 de ellas lograron ser ejecutadas en el 100%, mostrando avance satisfactorio de acuerdo con la programación.

- Frente a la meta de Actualizar los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI-ACTÚA, se observa que la misma se ejecutó en un 168%, donde se actualiza el 82% del inventario. En cuanto a las metas Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA, se observa que se logra la actualización del 14% del inventario y cuyo porcentaje de ejecución es equivalente al 56%.
- Se falló el 1% del total en inventario de los expedientes activos del 2001 y años anteriores.
- No se registra ejecución frente a los fallos de fondo en primera instancia de los expedientes activos del 2002 al 2010 en materia de obras.
- Se falló el 6% del total en inventario de los expedientes activos en materia de espacio público y cuyo porcentaje de ejecución se halla en un 59%
- Se presentó una sobreejecución en la meta relacionada con actividades de prevención en infracciones del régimen de obras, establecimientos de comercio y espacio público dado que la alcaldía realizó una contratación para el desarrollo de este tema, se recomienda realizar una reprogramación de la meta con base en las capacitaciones establecidas en el contrato que se menciona en el análisis de avance.
- Frente a las decisiones que ponen fin a las querellas y contravenciones del 2013 y años anteriores, se observa que las inspecciones finalizan el 17% de las querellas y contravenciones en inventario, lo cual es equivalente al 166% de ejecución trimestral.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 96 de 261

Tabla N° 8.13. Alcaldía de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTAFE					Avance Anual plan de gestión	40,50%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0,00%	0,00%		100%	0%	0%
Actualizar 100% de los expedientes desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	30,00%	100,00%	333%	100%	197%	100%
Actualizar 100% de los expedientes abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100,00%	100,00%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público anteriores al 2001, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15,00%	0,00%	0%	70%	0%	0%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10,00%	0,00%	0%	50%	50%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10,00%	9,09%	91%	50%	18%	36%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10,00%	15,71%	157%	50%	31%	63%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20,00%	41,20%	206%	80%	85%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	1	33%	10	2	20%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	12	9	75%	40	14	35%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6	12	200%	24	24	100%
Realizar 108 operativos de control de infracciones en espacio público	27	33	122%	108	67	62%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100,00%	100,00%	100%	100%	50%	50%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	13,00%	13,13%	101%	40%	28%	71%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	15	8	188%	15	8	53%
Evacuar 70% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	70,00%	78,57%	112%	70%	32%	46%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Para el segundo trimestre en este proceso se programaron 16 metas, de las cuales tres de ellas lograron ser ejecutadas en el 100%, mostrando avance satisfactorio de acuerdo con la programación.

- Cinco metas presentan índice de ejecución mayor con respecto a la programación, tales metas son las siguientes:
 1. Actualización de expedientes activos en el aplicativo SI-ACTÚA del 2001 al 2013, donde su porcentaje de ejecución es del 333%.
 2. Fallos de fondo en primera instancia de los expedientes activos del 2002 al 2010 en materia de espacio público, donde se da fallo al 15,71% del inventario y cuyo porcentaje de ejecución es del 157%.
 3. Se logra dar impulso al 41% del total en inventario de los expedientes activos del 2011 al 2013 y cuyo porcentaje de ejecución es del 206%.
 4. El tiempo promedio para la realización de las audiencias de conciliación es de 8 días en promedio y cuyo porcentaje de ejecución es del 188%.
- Frente a los fallos de fondo en primera instancia anteriores al 2001 y del 2002 al 2010 en materia de obras se observa que las mismas no logran ningún avance durante el trimestre. De igual manera se observa que un porcentaje de ejecución bajo del 33% en la meta relacionada con la realización de actividades de prevención en infracciones del régimen de obras, establecimiento de comercio y espacio público. Se recomienda revisar esta meta frente a los compromisos inicialmente acordados y proponer acciones de mejoramiento que permita incrementar el avance durante el tercer y cuarto trimestre.



Tabla N° 8.14. Alcaldía de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	40%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Impulsar el 85% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	19%	93%	85%	23%	27%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	3	100%	10	4	40%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	20	50%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6	6	100%	24	12	50%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en espacio público	10	10	100%	40	20	50%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	10%	17%	167%	40%	28%	70%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	0	0%	10	2	31%
Evacuar 75% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	75%	0%	0%	75%	7%	9%

Durante el segundo trimestre de la vigencia, este proceso presentó un porcentaje de ejecución promedio del 86%, lo anterior se debe a que se logra un porcentaje de ejecución del 167% en la



meta relacionada con las decisiones que ponen fin a las querellas y contravenciones de la vigencia 2013 y anteriores. Las metas que no registraron información y cuyos porcentajes de ejecución son del 0% son las metas relacionadas con la evacuación de los procesos generados por retención de bienes por ocupación de espacio público y el tiempo en el cual las inspecciones de policía realizan las audiencias de conciliación. En términos del avance anual, el proceso registró un avance del 40%.

- Con respecto a las querellas y contravenciones de la vigencia 2014 y años anteriores, se encontró que en los meses de abril a junio se evacuó el 17% del total en inventario, equivalente a 41 procesos. En lo corrido del año se ha evacuado el 28% de los procesos equivalentes a 69 procesos. Lo anterior implica que falta evacuar un 12% para cumplir con la meta. De seguirse presentando este nivel de ejecución, se recomendaría reprogramar la magnitud anual de la meta mediante el incremento de las magnitudes programadas en el tercer y cuarto trimestre. Con lo anterior se busca nivelar el resultado del indicador anual con una magnitud de meta anual más elevada y que permita evacuar las 264 querellas y contravenciones en inventario.
- Con respecto a las metas de las inspecciones de policía relacionadas con la realización de las audiencias de conciliación y la evacuación de bienes retenidos por ocupación de espacio público, se recomienda reportar en los tiempos establecidos en los cronogramas que para tal fin elaboró la Dirección de Planeación.
- Para los impulsos procesales de las actuaciones administrativas del 2011 al 2013 se recomienda generar un plan de mejoramiento que permita dar impulso procesal a los expedientes que se tenían planeados durante el primer trimestre. En lo que va corrido de la vigencia se ha dado impulso procesal a 233 expedientes equivalentes al 23% del total, sin embargo, se tenía planeado darle impulso a 400.
- En materia de operativos, se han desarrollado durante el primer semestre 20 operativos en establecimientos de comercio, 12 en obras y 20 en espacio público tal y como se tenía planeado. De igual manera se han desarrollado las 4 actividades planeadas de prevención en infracciones en Inspección vigilancia y control.
- Por último, los procesos generados en 2014 en materia de inspección, vigilancia y control se han registrado en su totalidad en el aplicativo SI-ACTUÁ (151 en el semestre, 55 en el trimestre I y 96 en el trimestre II). de igual manera se ha dado impulso procesal a las 103 querellas y contravenciones durante el primer semestre (59 en el trimestre I y 44 en el trimestre II).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 100 de 261

Tabla N° 8.15. Alcaldía de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	25%	100%	400%	100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	100%	400%	100%	100%	100%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	0%	0%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	50%	250%	50%	50%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	50%	500%	50%	50%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	2%	15%	50%	2%	3%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturas entre el 2011 y el 2013	15%	100%	667%	80%	100%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	2	67%	10	2	20%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	15	5	33%	40	5	13%
Realizar 6 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	2	1	50%	6	1	17%
Realizar 20 operativos de control de infracciones en espacio público	5	1	20%	20	1	5%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales (querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	25%	25%
Emitir 80% de las decisiones que pongan fin al proceso	20%	18%	91%	80%	18%	23%
Lograr en 18 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	18	10	180%	18	2,5	45%
Evacuar 80% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	80%	80%	100%	80%	20%	25%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio en el segundo trimestre del 186%, lo anterior debido a que se logra el cumplimiento de metas antes de lo que se tenía previsto, sin embargo se presentaron metas con bajos niveles de ejecución, relacionadas con los operativos en materia de Inspección, vigilancia y control. Por otra parte, el nivel de avance anual es del 44% en el conjunto de metas asociadas al proceso, en donde, se presenta una mezcla de metas ya logradas y otras con bajos niveles de cumplimiento. Vale la pena resaltar que durante el primer trimestre de la vigencia, no se registró información en el aplicativo SIPSE y cuyo resultado se traduce en bajos niveles de ejecución anual en muchas metas asociadas al proceso.

- En el marco del registro de los expedientes en fisco en el aplicativo SI-ACTÚA, se observa que los expedientes faltantes ya fueron registrados y actualizados en el aplicativo (7 expedientes del 2001 y vigencias anteriores y 17 del 2002 al 2013). Con lo anterior, las dos metas se cumplen según lo planeado. En términos de los expedientes de los procesos que se abren trimestralmente, se registra con corte a 30 de junio un total de 30 expedientes, los cuales se han registrado en el aplicativo dado el procedimiento o que sustenta esta acción (8 en el primer trimestre y 22 en el segundo).
- En las metas relacionadas con los fallos en primera instancia, se observa que la planeación no estuvo fundamentada en la cantidad de expedientes en físico. Es decir, que al realizar la programación trimestral, no se tuvo en cuenta la cantidad de expedientes como base para determinar la cantidad de expedientes sobre los que se iba a trabajar, en este sentido, los porcentajes programados no guardan correlación alguna con la cantidad de expedientes. Dado lo anterior, se recomienda solicitar las reprogramaciones requeridas (En caso de ser pertinente) en el tercer y cuarto trimestre de tal manera que exista dicha correlación.
- En los expedientes activos del 2001 y años anteriores, se evidenció la existencia de dos expedientes, de los cuales aún no hay fallo de primera instancia. Como se mencionó en el punto anterior, la programación trimestral no corresponde a este total de expedientes.
- En la meta relacionada con fallos en primera instancia de los expedientes activos en obras y urbanismos aperturados entre el 2002 y el 2010, se evidenció, después de una revisión por parte de la coordinación jurídica, que no existen expedientes pendientes por fallo, por lo tanto se recomienda eliminar esta meta del plan de gestión y asignar la ponderación de esta meta a otra.
- Para los expedientes aperturados entre el 2002 y el 2010 en materia de establecimientos de comercio, se observa que se han fallado en primera instancia el 50% (3 procesos de



un total 6) en el primer trimestre de la vigencia. En esta mata se observa que no existe correlación entre la programación trimestral y el acervo de expedientes en inventario.

- En materia de los expedientes aperturados entre el 2002 y el 2010 en espacio público, se observó que solo se ha fallado en primer instancia el 2%, lo cual representa un expediente de un total de 65, dada la programación establecida en la etapa de formulación, se debió fallar el 20% del total con corte a 30 de junio, de igual manera, se debió fallar el 10% en el segundo trimestre. Dado este antecedente, se recomienda generar un plan de acción con acciones correctivas que permitan incrementar el número de decisiones de fondo en primera instancia. Como puede observarse, esta meta también tiene problemas de rigurosidad en la programación trimestral.
- Con respecto a los procesos aperturados entre el 2011 al 2013, se observa que del total (333 expedientes) ya tiene impulso procesal. Además, estos procesos ya tienen fallo de fondo en primera instancia, por lo que la meta ya se ha cumplido para la vigencia 2014.
- Con corte a 30 de junio, se han desarrollado 2 actividades de prevención en infracciones de obras, establecimientos de comercio y espacio público. Vale la pena recordar que según lo programado se debieron realizar 4 actividades de esta naturaleza, con lo que la meta en términos anuales registra un avance del 20%, donde su alcance debió ser del 40%. dado lo anterior, se recomienda generar un plan de acción con el fin de incrementar el número de actividades a desarrollar, generar ejecuciones por encima de lo programado en el tercer y cuarto trimestre y así nivelar el indicador anual.
- Durante el segundo trimestre de la vigencia se realizaron 5 operativos de control en establecimientos de comercio de los 15 programados, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 33% y un avance de meta del 13%. dado lo anterior es pertinente recordar que según la normatividad vigente, se debe realizar como mínimo un operativo semanal de control a establecimientos de comercio. Por lo tanto, se recomienda incrementar el número de operativos en el tercer y cuarto trimestre de tal manera que se logre realizar los 10 operativos que no se realizaron en el segundo trimestre.
- En materia de operativos de control de obras, se encontró que se realizó un operativo en el segundo trimestre, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 50%. se recomienda realizar el operativo faltante en el tercer trimestre.
- Con corte a 30 de junio se evidencia que solo se ha realizado un operativo de control en espacio público de los 10 programados, dichos operativo se realizó durante el segundo



trimestre y cuyo porcentaje de ejecución representa el 20% de lo programado en el trimestre. Dado el bajo nivel de ejecución presentado en términos trimestrales y anuales, se recomienda generar un plan de mejoramiento con acciones correctivas, el cual incluya incrementar el número de operativos y realizar aquellos que no se realizaron durante el primer y segundo trimestre.

- Para los impulsos procesales de las querellas y contravenciones del 2014, el porcentaje de ejecución anual se encuentra en un 25%, lo anterior debido a que no se realizó el registro de la información requerida en los plazos establecidos por la Dirección de Planeación. La Consecuencia de lo anterior, consiste en que dicho porcentaje de ejecución no superará el 75% dada la naturaleza constante de la meta y a que ya no es posible un registro extemporáneo de lo ejecutado en el primer trimestre. Se recomienda tener presente el cronograma de registro de información de planes de gestión generado por la Dirección de Planeación.
- A 30 de junio se ha dado fin a 22 querellas y contravenciones del 2013 y años anteriores equivalente al 18,03 % del total en inventario (122 querellas y contravenciones). Según lo programado, se debió dar fallo al 30% equivalente a 37 querellas y contravenciones aproximadamente. Dado lo anterior, se recomienda generar un plan de mejoramiento con acciones correctivas, el cual incluya incrementar el número de querellas y contravenciones finalizadas. Como se puede observar, la programación trimestral no guarda relación con el inventario, generando porcentajes de programación en fracciones y no en números enteros como es de esperarse, en este sentido se recomienda tener presente el inventario y realizar la programación con base en números enteros y expresarlos posteriormente en porcentajes.
- El tiempo promedio para la realización de las audiencias de conciliación es de 10 días, lo cual representa una eficiencia del 180% en el segundo trimestre, sin embargo, ya que no se logra reportar el dato del primer trimestre, no es factible garantizar un porcentaje de ejecución anual del 100%.
- Dado que esta alcaldía no posee la infraestructura física y dado que no se generan Incautaciones por ocupación indebida del espacio público, se reporta un 80% de ejecución de la meta en el segundo trimestre por convención. En caso de seguirse presentando esta situación, se recomienda eliminar dicha meta del plan de gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 104 de 261

Tabla N° 8.16. Alcaldía de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	27%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	100%	0%	0%	100%	0%	0%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	0%	0%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	0%	0%	100%	25%	25%
Fallar el 70,2% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	17%	0%	0%	70%	33%	47%
Fallar el 50,52% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	2%	13%	51%	4%	9%
Fallar el 50,06% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	0%	0%	50%	1%	3%
Fallar el 50,03% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	0%	0%	50%	0%	0%
Impulsar el 80,03% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	6%	29%	80%	13%	16%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	0	0%	10	1	10%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	11	6	55%	40	13	33%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	2	200%	4	2	50%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	3	100%	12	10	83%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 65,24% de las decisiones que pongan fin al proceso	17%	5%	27%	65%	21%	32%
Lograr en 25 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	25	23	107%	25	12	48%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



Para el proceso se evidenció un nivel de ejecución trimestral del 45% y un nivel de avance anual del 27%. Estos niveles se explican debido a que no se reportaron avances en las metas relacionadas con la actualización de expedientes en el aplicativo SI-ACTÚA. De igual manera, no se registraron avances con respecto a fallos en primera instancia. Estos resultados se dan como consecuencia de no contar con una base concreta de expedientes para actualización en el aplicativo SI-ACTUA, así como de expedientes para fallo en primera instancia. Por lo tanto se recomienda generar un plan de mejoramiento que permita conocer el estado actual de dichos expedientes, así como de las acciones que se deben desarrollar para cumplir con las metas planteadas desde la Subsecretaría de Asuntos Locales. En este apartado, vale la pena resaltar que los resultados presentados durante el primer trimestre no eran acordes con la realidad ni con la especificación de las metas y los indicadores planteados.

- Como se mencionó en el punto anterior, aún no hay certeza de la cantidad de expedientes que se deben incluir en el aplicativo SI-ACTÚA de los expedientes activos del 2013 y vigencias anteriores. En este sentido se recomienda llevar a cabo un plan de mejoramiento que incluya la definición del inventario de expedientes, y luego ingresarlos al aplicativo con la colaboración de los grupos de descongestión. Posterior a esto, se deben realizar los reportes de ejecución de tal manera que el resultado del indicador anual este acorde con la intervención realizada, lo que implica nivelar los resultados reportados durante el primer trimestre. De igual manera, no se logra establecer el dato exacto con el cual se pueda reportar el avance con respecto al número de expedientes incluidos en el aplicativo y que hacen parte de los expedientes abiertos durante el trimestre.
- Esta misma problemática se presenta en las metas relacionadas con los fallos de fondo en primera instancia para los expedientes activos del 2001 y anteriores en los temas relacionados con inspección, vigilancia y control, así como de los expedientes del 2002 y 2010 en materia de establecimientos de comercio, los cuales obtuvieron un porcentaje de ejecución de 0%. Se recomienda generar el inventario e iniciar con el proceso para generar los fallos correspondientes con la colaboración de los grupos de descongestión.
- Para los fallos de fondo en materia de obras, se reportó un 2% equivalente a 13 expedientes, sin embargo, este reporte se realizó con el fin de nivelar el indicador anual dado que durante el primer trimestre se reportaron 16 expedientes con fallo de fondo, dado que este dato no es correcto el gestor de la alcaldía procedió a reportar de esta manera. En este sentido se tienen 8 expedientes con fallo en primera instancia durante el primer trimestre y 21 durante el segundo, con lo que el resultado del indicador anual es del 4,52% aproximándose a lo que arroja el plan de gestión. Otro factor que debe tenerse en cuenta consiste en que los resultado hasta ahora obtenido en la meta se encuentra





muy por debajo de lo programado durante los dos primeros trimestres de la vigencia, con lo que se recomienda incrementar el número de fallos en el tercer y cuarto trimestre, de tal manera que se logre cumplir lo planeado en estos trimestres y se logre nivelar el 11% que no se logró durante el primer semestre.

- Uno de los puntos más críticos de este proceso, se relaciona con los fallos en primera instancia en materia de espacio público, ya que durante el trimestre, solo se ha fallado una de un total de 1445. En este sentido es necesario generar un plan de mejoramiento que permita cumplir con la meta planteada e incrementar el número de fallos en los trimestres venideros.
- En materia de impulsos procesales de los expedientes del 2011 al 2013, se encontró que la meta ha registrado porcentajes de ejecución por debajo del 70% en dos trimestres consecutivos (48% y 29% respectivamente). En este sentido se observa que se le ha dado impulso procesal 113 expedientes de los 293 proyectados con corte a 30 de junio y donde existen 836 expedientes en inventario, de los cuales se deben impulsar 670.
- Se pudo observar un porcentaje de ejecución de 0% en las actividades de prevención de infracciones relacionadas con el régimen de obras, espacio público y establecimientos de comercio. Lo anterior debido a que el funcionario encargado no suministró la información. Dado lo anterior se recomienda sensibilizar a los funcionarios de la alcaldía local en la importancia del plan de gestión.
- En lo corrido del año, se han realizado 13 operativos en establecimientos de comercio, 5 operativos menos de lo proyectado. En obras se han realizado 2 cumpliendo con el operativo que se dejó de hacer durante el primer trimestre, en materia de espacio público se han desarrollado 10 operativos, con lo cual se supera lo proyectado durante el primer semestre y donde solo quedan dos operativos para el cumplimiento de la meta anual, en caso se presentase más operativo, se recomienda reprogramar el tercer y cuarto trimestre aumentando las magnitudes, en caso de no presentarse más operativos, se podría reprogramar la meta reduciendo las magnitudes y nivelar con la cantidad de operativos realizados durante el primer trimestre.
- Con respecto a las decisiones que ponen fin a las querellas y contravenciones de la vigencia 2013 y anteriores, el gestor de la alcaldía local reportó para el segundo trimestre un porcentaje de 4,58%, lo anterior debido a que el reporte del primer trimestre fue erróneo y fue necesario ajustar el resultado del indicador anual. En este sentido se tiene que durante el semestre, se dio fin a 146 querellas y contravenciones, lo cual es equivalente al 20,78% del inventario. A pesar de lo anterior y dada la programación del



semestre, se debió dar fin al 33% del inventario, lo cual es equivalente a 232 querellas y contravenciones, en este sentido se recomienda generar un plan de mejoramiento que permita incrementar el número de decisiones, de tal manera que se presenten sobrejecuciones en el tercer y cuarto trimestre y que permita nivelar el indicador anual.

- En materia de impulsos procesales de las querellas y contravenciones recibidas durante el primer semestre, se evidencio que se recibieron 552, de la cuales se dio impulso a la totalidad.
- El tiempo promedio registrado para la realización de las audiencias de conciliación no supera los 25 días con corte a 30 de junio.





Tabla N° 8.17. Alcaldía de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	53%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	100%	93%	93%	100%	93%	93%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	33%	81%	245%	100%	81%	81%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	17%	8%	50%	50%	8%	17%
Fallar el 52% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	17%	14%	81%	52%	14%	27%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	17%	2%	11%	51%	2%	4%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	44%	219%	80%	54%	67%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	2	67%	10	3	30%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	7	70%	40	16	40%
Realizar 3 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	0	0%	3	0	0%
Realizar 30 operativos de control de infracciones en espacio público	4	6	150%	30	23	77%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 50% de las decisiones que pongan fin al proceso	13%	12%	96%	50%	100%	100%
Lograr en 30 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	30	30	100%	30	15	50%
Evacuar 90% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	90%	90%	100%	90%	48%	53%



El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 99% debido a que se registraron 4 metas con un porcentaje de ejecución por encima del 100%, por otra parte se registraron 4 metas con porcentajes de ejecución por debajo del 70%. En términos anuales, el proceso registra un avance del 53% debido a que existen dos metas con porcentajes de ejecución anual del 100%.

- Se observa que el 93% de los expedientes en físico de las actuaciones administrativas del 2001 y años anteriores, ya se encuentran actualizadas en el aplicativo SI-ACTÚA. Lo anterior significa que se han actualizado un total de 43 expedientes.
- De los expedientes en físico de la vigencia 2002 al 2013, se observa que el 81% ya fueron incluidos en el aplicativo SI-ACTÚA, lo anterior representa un total de 957 expedientes, con base en lo programado, el porcentaje de ejecución corresponde a un 245%. Para el cumplimiento de la meta anual aún se requiere registrar en el aplicativo 229 expedientes.
- Durante el segundo trimestre de la vigencia se observó que se dio fallo de fondo en primera instancia a tres actuaciones administrativa en materia de obras, lo anterior representa un 50% de lo programado en el trimestre. Dichos actos, representan el 8% del total de actuaciones pendientes de fallo lo cual es equivalente a 36 actuaciones de la vigencia 2002 al 2010.
- Con respecto a los fallos de fondo en primera instancia en materia de establecimientos de comercio de la vigencia 2002 al 2010, se encontró que durante el segundo trimestre, se ha dado fallo a 4 actuaciones, lo cual corresponde a un porcentaje de ejecución trimestral del 81%. de igual manera, estos fallos representan el 14% del total de actuaciones en inventario pendiente de fallo.
- La cantidad de actuaciones administrativas en materia de espacio público de la vigencia 2002 al 2010 falladas en primera instancia fueron 2 en el segundo trimestre, lo anterior representa el 2% del total en inventario y cuyo porcentaje de ejecución es del 11%. dados los resultados anteriormente descritos, se recomienda generar un plan de mejoramiento con acciones correctivas que incluya el incremento de fallos para fallar las actuaciones que no se lograron en el segundo trimestre, lo anterior implica registrar porcentajes de ejecución elevadas (superiores al 100%) en el tercer y cuarto trimestre.
- Se ha dado impulso procesal al 54% de las actuaciones administrativas del 2011 al 2013 en materia de obras, establecimientos de comercio y espacio público, lo anterior es equivalente a 437 actuaciones con impulso procesal. Durante el segundo trimestre se dio impulso a 355 actuaciones equivalente a 44% del inventario y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 219% (programado para el segundo trimestre 20%). En caso de que la tendencia siga al alza, se recomienda reprogramar la meta.
- El porcentaje de ejecución registrado en materia de actividades de prevención en infracciones en obras, establecimientos de comercio y espacio público fue del 67%, lo cual significa que se realizaron dos de las tres acciones programadas durante el segundo



trimestre, en total se han realizado 3 acciones son corte a 30 de junio. Se recomienda realizar la actividad que hace falta en el tercer trimestre.

- En los meses de abril a junio, se registraron 7 operativos de control en establecimientos de comercio, lo anterior equivale a un porcentaje de ejecución del 70%. con corte a 30 de junio se registra un total de 16 operativos con una programación semestral de 20. Se pudo observar que la meta semestral y trimestral no se pudo lograr debido a la falta de participación de las entidades involucradas en dichos operativos.
- Con respecto a los operativos de control en obras, se observa que hasta el momento no se ha podido realizar ninguno, en este sentido no se logra realizar el operativo programado para el segundo trimestre debido a que el funcionario encargado se encontraba en licencia de paternidad. Se recomienda realizar un operativo adicional en el tercer trimestre.
- En materia de operativos de control en espacio público se observó que durante el segundo trimestre se desarrollaron 6 de los 4 operativos programados, cuyo porcentaje de ejecución es equivalente al 150%. con corte a 30 de junio, se han desarrollado un total de 23 operativos.
- Con corte a 30 de junio, se ha dado impulso procesal a un total de 246 querellas y contravenciones en las inspecciones de policía.
- De las 214 querellas y contravenciones del 2013 y vigencias anteriores, se evidenció que se ha dado fin al 100% del inventario, se reportó en el segundo trimestre el 12% debido a que se presentó un reporte erróneo durante el primer trimestre.
- Se registra un tiempo promedio de 30 días para la realización de las audiencias de conciliación durante dos trimestres consecutivos.
- Por convención, se reporta el 90% de evacuación en la cantidad de procesos generados por ocupación indebida del espacio público, lo anterior, debido a que no se generó ningún proceso durante el segundo trimestre de la vigencia, en total se han registrado 15 decomisos con corte a 30 de junio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 111 de 261

Tabla N° 8.18. Alcaldía de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	69%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	50%	0%	0%	100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	40%	0%	0%	100%	100%	100%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	33%	167%	70%	83%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	65%	649%	50%	90%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	15%	145%	50%	27%	54%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	13%	125%	50%	25%	50%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	14%	70%	80%	94%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	3	100%	10	4	40%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	20	50%
Realizar 50 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	20	25	125%	50	35	70%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en espacio público	6	6	100%	24	12	50%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	44%	44%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	20%	76%	380%	40%	76%	100%
Lograr en 14 días la realización de la audiencia de conciliación. Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	14	14	100%	14	6,5	54%
Evacuar 100% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público (No Hay Incautaciones)	100%	100%	100%	100%	50%	50%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



El proceso registra un nivel de ejecución trimestral del 148%, lo anterior significa que se presentaron 5 metas con porcentajes de ejecución superiores al 100%, de igual manera se presentaron 3 metas con porcentajes de ejecución inferiores al 70%. El avance anual del conjunto de metas es del 69% debido a que se presentan 6 metas con un porcentaje de ejecución anual del 100%.

- A pesar de presentar un porcentaje de ejecución del 0% en el segundo trimestre en las metas relacionadas con la actualización de los expedientes en físico en el aplicativo SI-ACTÚA de los expedientes anteriores al 2001, las metas presenta un cumplimiento anual del 100%. se actualizaron en total 200 expedientes.
- Debido a que se realizó un reporte erróneo durante el primer trimestre en la meta relacionada con la actualización de los expedientes en físico del 2001 al 2013 en el aplicativo SI-ACTÚA, la meta se asume como cumplida con un porcentaje de ejecución anual del 100%, sin embargo, el valor real de ejecución del indicador es del 70%. lo anterior significa que se han actualizado con corte a 30 de junio un total de 483 expedientes, 207 durante el primer trimestre y 276 durante el segundo trimestre. Para no seguir distorsionando el indicador anual se reportó un 0% de avance, el propósito de lo anterior consiste en lograr la meta y que el resultado anual del indicador sea coherente con el número de expedientes actualizados. Se recomienda registrar valores del indicador del 0% hasta que se nivele el indicado anual.
- Con corte a 30 de junio se han incluido en el aplicativo SI-ACTÚA un total de 218 expedientes de la vigencia 2014.
- Con respecto a los fallos de fondo en primera instancia de los expedientes en físico en materia de obras, establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, se observa que con corte a 30 de junio se ha fallado un total de 25 expedientes equivalente al 83% de avance anual de la meta. En términos trimestrales, se logra fallar el 33,33% del inventario físico equivalente a 10 expedientes y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 167% (Programación del 20%). dado lo anterior, la meta se asume como cumplida en este corte.
- Para los expedientes en físico en materia de obras del 2002 al 2010, se observa que se ha dado fallo en primera instancia el 90% del total en inventario equivalente 237 procesos en el primer semestre de la vigencia con lo cual se cumple con la meta establecida para el año. En el segundo trimestre se dio fallo a 172 expedientes lo cual equivale al 65% del total en inventario y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 649% (programación del 10%).



- Para los expedientes en físico en materia de establecimientos de comercio del 2002 al 2010, se observa que se ha dado fallo en primera instancia el 27% del total en inventario equivalente 54 procesos en el primer semestre de la vigencia. En el segundo trimestre se dio fallo a 29 expedientes lo cual equivale al 14,5% del total en inventario y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 145% (programación del 10%).
- Para los expedientes en físico en materia de espacio público del 2002 al 2010, se observa que se ha dado fallo en primera instancia el 25% del total en inventario equivalente 50 procesos en el primer semestre de la vigencia. En el segundo trimestre se dio fallo a 25 expedientes lo cual equivale al 12,5% del total en inventario y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 125% (programación del 10%).
- De un total de 711 expedientes aperturados en obras, establecimientos de comercio y espacio público de la vigencia 2011 al 2013, se ha dado impulso procesal a un total de 667 expedientes, lo cual representa una ejecución del 93,81% del total en inventario, con corte al 30 de junio ya se ha superado la meta establecida para la vigencia. Con respecto a la ejecución trimestral, se dio impulso procesal a 99 expedientes equivalentes al 14% del inventario y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 70% (programación del 20%).
- Durante el segundo trimestre de la vigencia, se desarrollaron 3 actividades de prevención en infracciones al régimen de obras, establecimientos de comercio y espacio público mediante jornadas de capacitación y mediante la feria de servicios al ciudadano. Con corte a 30 de junio se ha desarrollado un total de 4 actividades.
- Se han realizado 20 operativos de control a establecimientos de comercio en lo que va corrido del año, 10 en el primer trimestre y 10 en el segundo trimestre.
- Se han realizado 35 operativos de control al régimen de obras de los cuales 10 se realizaron en el primer trimestre y 25 en el segundo, para este último, el porcentaje de ejecución corresponde al 125% (programación 20).
- Con corte a 30 de junio se han desarrollado 12 operativos de control a infracciones en espacio público, 6 en el primer trimestre y 6 en el segundo.
- Para los impulsos procesales de querellas y contravenciones de la vigencia 2014, se recomienda registrar solo los impulsos generados en cada trimestre, más no los fallos de las querellas y contravenciones de vigencias anteriores, lo anterior debido al reporte



realizado en el primer trimestre. En términos del reporte del segundo trimestre, se evidencia que se dio impulso procesal a 128 querellas y contravenciones.

- Con corte a 30 de junio se ha dado fin a 549 querellas y contravenciones del 2013 y años anteriores, lo anterior representa el 76% del inventario y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 380% (programado 20%). Dado lo anterior, la meta se cumple con respecto a lo programado en 2014. En este sentido, se recomienda reprogramar la meta incrementando los porcentajes programado en el tercer y cuarto trimestre.
- El tiempo promedio para la realización de las audiencias de conciliación es de 13 días según lo registrado en el primer y segundo trimestre.
- A 30 de junio no se reportan procesos generados de incautación de bienes por ocupación indebida del espacio público, si esta tendencia continua, se recomienda eliminar la meta del plan de gestión.



Tabla N° 8.19. Alcaldía de Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	54,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	25%	25%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales (querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 100% de las decisiones que pongan fin al proceso	0%	25%		100%	25%	25%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	3,33	303%	10	3	100%

- La alcaldía de Sumapaz programó la ejecución de 3 (tres) de las 16 programadas para la vigencia respecto al proceso de Gestión Normativa y Jurídica Local, de los cuales es importante señalar que se reportaron 2 (dos) de ellas en el porcentaje óptimo de ejecución.
- Respecto a la meta 14.15, las audiencias de conciliación se realizaron en un tiempo promedio de 3 días, lo que genera un porcentaje de ejecución trimestral del 300%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 116 de 261

Tabla N° 8.20. Alcaldía de Usaquén

ALCALDÍA USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	70%	21%	30%	100%	64%	64%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	20%	3%	14%	100%	10%	10%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	0%	0%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	2%	23%	50%	5%	10%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	1%	11%	50%	3%	6%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	2%	19%	50%	4%	8%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturas entre el 2011 y el 2013	20%	48%	239%	80%	57%	71%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	2	67%	10	3	30%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	5	50%	40	29	73%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	1	33%	12	34	100%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	2	67%	12	17	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	25%	25%
Emitir 30% de las decisiones que pongan fin al proceso	5%	1%	25%	30%	3%	10%
Lograr en 17 días hábiles la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	17	18	94%	17	7,75	56%
Evacuar 30% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	30%	36%	119%	30%	25%	84%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



- En lo referente al cumplimiento de las metas de la gestión normativa y jurídica es necesario puntualizar la falta de ejecución en general de las metras propuestas para ejecutarse en el segundo trimestre del año 2014.
- Para poder dar cumplimiento se sugiere realizar una ejecución que esté por encima de la programación en el tercer y cuarto trimestre, ya que por la naturaleza de las metas no es posible reprogramarlas.
- En la meta 14,1 – Esta meta se programó para ejecutarse en el primer semestre de la vigencia, sin embargo a la fecha de corte se reportó un 64,02% de avance de la misma
- En la meta 14.2 – Se requiere ejecutar acciones de mejora, ya que el porcentaje de avance que se observa es del 9,57% anual.
- Las metas 14,4; 14,5; 14,6; 14,7 –presentan una ejecución anual inferior al 10% respecto a su programación inicial, es necesario implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la programación inicial.
- La meta 14,11 presenta una sobreejecución, ya que se han reportado 34 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo, pero solamente se programaron 12 para la vigencia 2014, se requiere una reprogramación de la meta con el fin de no presentar una sobreejecución en este proceso.
- La meta 14,12 presenta una sobreejecución, ya que se han reportado 17 operativos de control de infracciones en espacio público, y tan solo se programaron 12 para la vigencia 2014, se requiere una reprogramación de la meta con el fin de no presentar una sobreejecución en este proceso.
- Para este proceso se recomienda realizar una mayor ejecución con el fin de cumplir la programación original, ya que por la naturaleza de la mayoría de sus metas no es posible realizar cambios y/o ajustes en las mismas.



4.2.2 Gestión para la convivencia y seguridad integral:

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 88% y un avance anual del 40% de acuerdo con la tabla resumen Numero 9.

En relación con este proceso se programaron Diez (10) metas para el respectivo trimestre, de las cuales seis (6) registraron un porcentaje ejecución que superaron el 90%. El desarrollo de este proceso se lleva a cabo mediante las acciones que realizan por las Unidades de Mediación y Conciliación para el abordaje alternativo de conflictos, mediante las acciones que llevan a cabo las casas de justicia, con la formulación e implementación de los planes integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la implementación del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático⁹.

Las metas que obtuvieron un alto porcentaje de ejecución están relacionadas con la gestión realizada por las unidades de mediación y conciliación, con las actividades de atención extramural de las casas de justicia, la realización de acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario de normas de convivencia a cargo de las inspecciones de policía así como la implementación de los planes de acción de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Las metas que registraron porcentajes de ejecución inferiores al 70% están relacionadas con las actividades de promoción de las casas de justicia y la formulación de los planes integrales de convivencia y seguridad así como su respectivo informe de seguimiento.

A continuación se analizan las metas que superaron el 100% en su ejecución:

Durante el segundo trimestre de la vigencia, se motivaron 3408 ciudadanos superando la meta propuesta y cuyo porcentaje de ejecución es del 105%, con corte a 30 de junio las unidades de mediación han motivado un total de 5643 ciudadanos y registrando un avance anual en la meta del 48%.

Frente a las reuniones de retroalimentación con los actores voluntarios de convivencia comunitaria, se observa que la cantidad de reuniones realizadas superan la cantidad de reuniones programadas. Durante el trimestre se realizaron 12 reuniones por encima de lo programado. Lo fundamental de esta meta son las conclusiones del proceso de retroalimentación más allá de la cantidad de reuniones realizadas.

9 Dadas las disposiciones del acuerdo 546 del 2013 y su decreto reglamentario (decreto 172 de 2014), los comités locales de emergencias se transforman en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



El nivel de satisfacción de los servicios de mediación institucional registrada durante el segundo trimestre es del 93%. Con corte a 30 de junio, el nivel de satisfacción es del 90% lo cual refleja la percepción de los usuarios con respecto a los criterios evaluados en las encuestas de satisfacción que manejan las unidades.

Con respecto a las metas que registraron bajos niveles de ejecución se puede analizar lo siguiente:

La cantidad de PICS locales formulados es bajo debido a que hasta hace poco las localidades se están coordinando con el nivel central para el proceso de formulación, como consecuencia de lo anterior, también se registra una baja cantidad de informes de seguimiento.

Dado que la magnitud programada en ciudad bolívar y dada la cantidad ejecutada en relación con las actividades de promoción de las casas de justicia, se puede evidenciar que el porcentaje de ejecución a nivel general es bajo por esta razón. De persistir esta condición, el avance anual de la meta no logrará registrar niveles de cumplimiento satisfactorio.

Por último, se evidencia que la cantidad de actividades de prevención de las conflictividades locales no logra alcanzar un porcentaje de cumplimiento satisfactorio y donde aún falta por desarrollar más de la mitad de las actividades propuestas en la vigencia.





Tabla N° 9 Gestión Para la Convivencia y Seguridad Integral

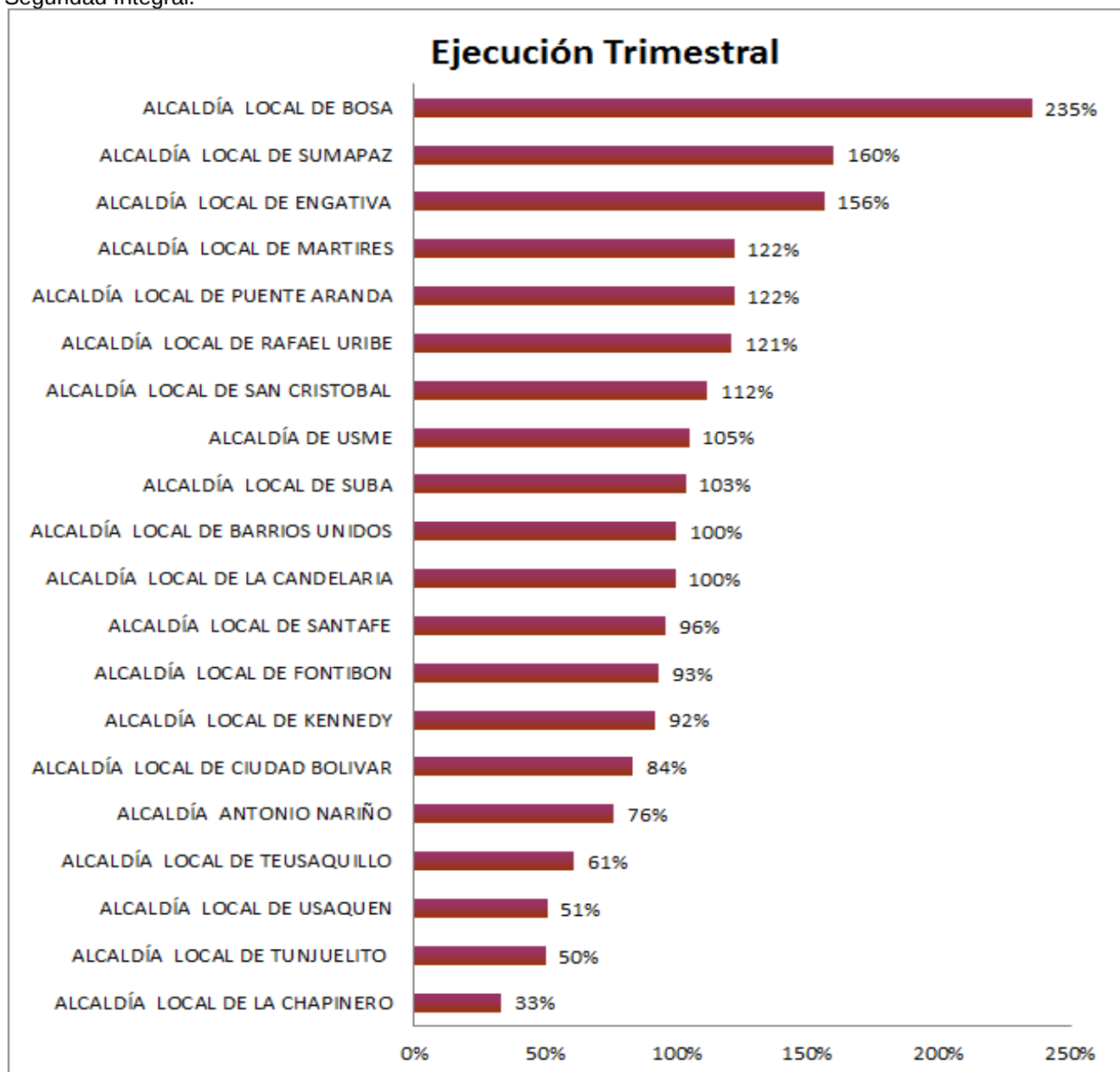
Proceso		GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL							
Objetivo del proceso		Desarrollar acciones preventivas e integrales promoviendo la convivencia y seguridad en los ciudadanos, que permita disminuir las causas generadoras de la conflictividad y riesgos de origen natural o antrópico, bajo un enfoque de equidad, oportunidad, integralidad, participación ciudadana con corresponsabilidad, acceso a la justicia en el marco de la Constitución, la ley y el respeto de los derechos.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	Trimestre II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	40%
15,1	Motivar a 11300 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	10%	3240	3408	105%	11300	5463	48%	5%
15,2	Realizar 96 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	10%	24	36	150%	96	64	67%	7%
15,3	Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	10%	80%	93%	116%	80%	45%	56%	6%
15,4	Realizar 133 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	10%	33	24	73%	133	51	38%	4%
15,5	Realizar 87 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	10%	27	17	63%	87	28	32%	3%
15,6	Realizar 16 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	10%	6	6	100%	16	7	44%	4%
15,7	Realizar 257 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	10%	73	66	90%	257	120	47%	5%
15,8	Formular 20 Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	10%	7	2	29%	19	4	21%	2%
15,9	Elaborar 22 informes en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	10%	2	1	50%	22	1	5%	0%
15,10	Implementar el 97% del plan de acción del comité local de emergencia	10%	23%	24%	101%	97%	37%	39%	4%

Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información



Gráfica N° 7. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.

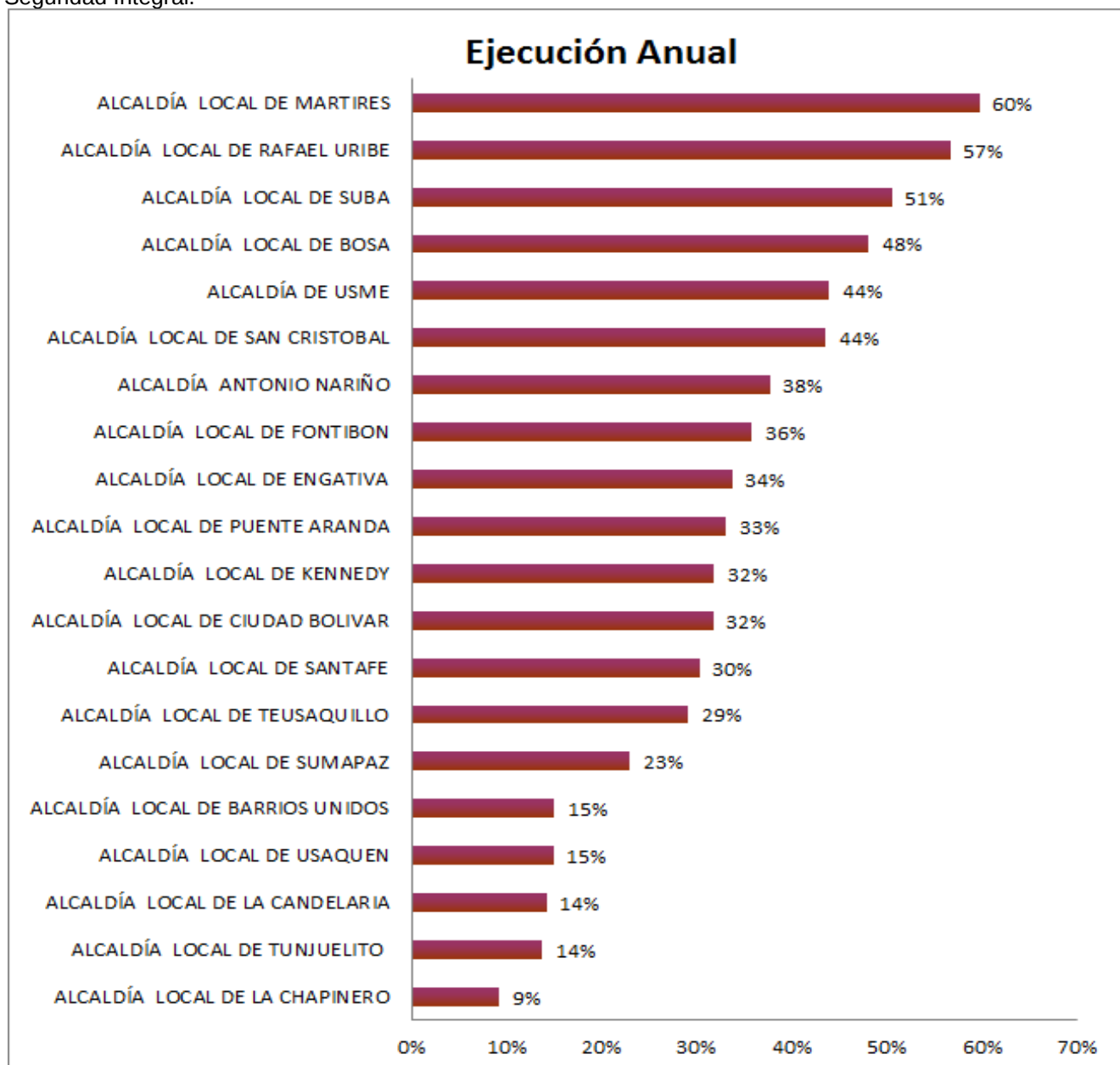


Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 8. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.



Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos de los porcentajes de ejecución y su respectivo avance anual.

Tabla N° 9.1 Alcaldía Barrios Unidos

ALCALDÍA BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	15%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 50 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	17	17	100%	50	17	34%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	30%	30%	100%	100%	30%	30%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- Las metas relacionadas con la realización de acciones de sensibilización y la implementación del plan de acción del comité local de emergencia cumplieron con el 100% de ejecución. No obstante se recomienda para los 2 (dos) últimos trimestres cumplir con lo programado para obtener el 100% de su ejecución anual.



Tabla N° 9.2 Alcaldía Bosa

ALCALDÍA DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	48%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 850 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	280	280	100%	850	500	59%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	4	50%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	93%	116%	80%	47%	59%
Realizar 12 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	3	38	1267%	12	41	100%
Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	0	0		2	1	50%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	4	2	50%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	25%	25%	100%	100%	50%	50%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de medir el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso se obtuvo una ejecución del 93% superando lo programado, esto resalta la buena gestión que está desarrollando la Unidad de Mediación.
- En la meta relacionada con el tema de las actividades de prevención basados en la conflictividad de la localidad; hubo una mayor ejecución de 35 actividades según lo programado, esto se dio por el desarrollo de la gestión obtenida en la alcaldía durante el trimestre.
- Con respecto a formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PICS); no se cumplió con la ejecución programada, esto se presentó según la evidencia manifestada, porque están a la espera de las directrices de la Dirección de Seguridad y Convivencia de SDG, para la formulación e implementación de la matriz que regirá el PICS.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Frente a la meta relacionada con el tema de las actividades de prevención basados en la conflictividad de la localidad, se recomienda reprogramar la magnitud para incrementarla ya que están ejecutando más actividades de las programadas y en el momento llevan reflejado en el nivel de ejecución anual un 342%.



Tabla N° 9.3 Alcaldía Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	60%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 700 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	200	210	105%	700	428	61%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	5	63%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	97%	121%	80%	49%	61%
Realizar 10 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	3	3	100%	10	5	50%
Realizar 30 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	10	10	100%	30	15	50%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	1	2	200%	2	2	100%
Realizar 12 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	3	4	133%	12	6	50%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	30%	35%	117%	100%	63%	63%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de motivar a los ciudadanos, se evidencia una mayor ejecución sobre lo programado en la cual realizaron la gestión a 10 ciudadanos más de lo establecido por la alcaldía; esto se dio por la demanda obtenida durante el desarrollo de la actividad.
- Sobre la meta relacionada con las actividades de atención extra murales hubo una mayor ejecución del 100%, la cual esto se dio por el desarrollo de la gestión obtenida en la alcaldía durante el trimestre.
- En la meta relacionada con el tema de realizar las acciones de sensibilización para el acatamiento de las normas de convivencia, obtuvieron mayor nivel de ejecución por que realizaron (una) actividad más para cumplir con la programación establecida por la alcaldía.
- Con respecto al tema del plan de acción del comité local de emergencia; se evidencia una mayor ejecución del 5% según lo programado, esto se dio por que manejan 5 acciones de las 14 programadas para el desarrollo de la meta.
- En la meta relacionada con el tema de medir el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso; obtuvieron una ejecución del 97% superando lo programado, esto resalta la buena gestión que está desarrollando la alcaldía.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Con el tema relacionado sobre la motivación a los ciudadanos, se recomienda reprogramar la meta para incrementar la magnitud, ya que están obteniendo una mayor ejecución en el desarrollo de las actividades.
- En la meta relacionada con las actividades de atención extra murales, también se recomienda reprogramar la magnitud de la meta anual, ya que en este trimestre completaron el 100% de ejecución anual y para los próximos trimestres necesitan reflejar las actividades contempladas durante el desarrollo de la gestión.
- Sobre la meta del plan de acción del comité local de emergencia, se recomienda tener en cuenta que la magnitud máxima a ejecutar es del 100% y llevan un 63% de ejecución anual.



Tabla N° 9.4. Alcaldía Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	51%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 460 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	120	111	93%	460	211	46%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	4	50%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	92%	115%	80%	46%	57%
Realizar 8 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	2	2	100%	8	4	50%
Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 60 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	15	18	120%	60	33	55%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	25%	25%	100%	100%	50%	50%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de motivar a los ciudadanos, se evidencia una menor ejecución sobre lo programado en la cual realizaron la gestión a 9 ciudadanos menos de lo establecido por la alcaldía; esto se dio por la demanda obtenida durante el desarrollo de la actividad.
- En la meta relacionada con el tema de medir el nivel de satisfacción del servicio de mediación institucional; obtuvieron una ejecución del 92% superando lo programado, esto resalta la buena gestión que está desarrollando la alcaldía.
- En la meta relacionada con el tema de realizar las acciones de sensibilización para el acatamiento de las normas de convivencia, obtuvieron un mayor nivel de ejecución por que realizaron (tres) actividades más según la programación establecida por la alcaldía.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En el tema relacionado con la motivación a los ciudadanos, se recomienda cumplir con el 100% de ejecución según lo programado para que al finalizar la vigencia obtengan excelentes resultados en su gestión.
- Sobre el tema de realizar las acciones de sensibilización para el acatamiento de las normas de convivencia, se recomienda tener en cuenta que solo falta por ejecutar 27 acciones durante la vigencia para obtener el 100% de su gestión o pueden reprogramar la magnitud de la meta anual, para incrementar su nivel en el desarrollo del proceso dentro del Plan de Gestión.



Tabla N° 9.5. Alcaldía Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 360 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	90	110	122%	360	225	63%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	4	50%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	92%	115%	80%	46%	58%
Realizar 8 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	2	2	100%	8	4	50%
Realizar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	1	1	100%	4	2	50%
Realizar 2 actividades de atención extra muros o en las casas de justicia móvil	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 8 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	2	100%	8	4	50%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	25%	25%	100%	100%	50%	50%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento los siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de motivar a los ciudadanos, se evidencia una mayor ejecución sobre lo programado en la cual motivaron a 20 ciudadanos más de lo establecido por la alcaldía; esto se dio por la demanda obtenida durante el desarrollo de la actividad.
- En la meta relacionada con el tema de medir el nivel de satisfacción del servicio de mediación institucional; obtuvieron una ejecución del 92% superando lo programado, esto resalta la buena gestión que está desarrollando la alcaldía.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En la meta relacionada con el tema de motivar a los ciudadanos, se recomienda tener en cuenta la magnitud de la programación para la vigencia; ya que solo les falta por motivar a 115 ciudadanos y como a lo largo de los trimestres ya ejecutados superan la gestión, se sugiere reprogramar la magnitud anual de esta para incrementarla según la información suministrada por la alcaldía.



Tabla N° 9.6. Alcaldía Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	34%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 900 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	250	389	156%	900	166	18%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	5	250%	8	9	100%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	95%	119%	80%	48%	59%
Realizar 6 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	2	100%	6	2	33%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	0%	0%		100%	0%	0%

- En la meta de motivar 900 ciudadanos, se programaron 250 y se motivaron 389, lo que influyó en una sobreejecución de la meta; en el caso de las reuniones de retroalimentación se realizaron cinco (5) reuniones, tres (3), más que las programadas, presentado mayor ejecución. Se observó que el nivel de satisfacción de los usuarios de las UMC alcanzó un 94,81% en las 18 evaluaciones aplicadas en las 10 mediaciones realizadas.

En razón a que las metas obtuvieron ejecuciones por encima de lo programado es necesario que la Alcaldía revise las magnitudes programadas para los próximos trimestres con el propósito de no superar la magnitud anual la cual debe ser el 100% para la vigencia.



Tabla N° 9.7. Alcaldía Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	36%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 4 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	2	1	50%	4	1	25%
Realizar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	2	0	0%	4	0	0%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	0	0		2	0	0%
Realizar 8 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	3	3	100%	8	5	63%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	1	100%	1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	20%	43%	214%	100%	43%	43%

En este proceso se programaron cinco metas, se logró una ejecución trimestral del 93% y una avance anual del 36%.

- Se realizó una actividad de prevención, cuando se habían programado dos, se recomienda aclarar en el análisis de avance cual es la actividad que se realiza. La meta tiene una ejecución del 50%.
- El plan de seguridad integral se formuló según lo programado, se implementó un 43% del plan de acción un 23% más de lo programado, ya que se realizaron más actividades que las planeadas para este trimestre.



Tabla N° 9.8. Alcaldía Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	29%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	0	0%	2	0	0%
Elaborar 3 informes en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	1	1	100%	3	1	33%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	30%	25%	83%	100%	50%	50%

Para este trimestre se programaron tres metas, se logró una ejecución trimestral del 61,11% y un avance anual del 29%.

- No se realizó la acción de sensibilización programada ya que el inspector no cuenta con el personal suficiente, frente a este inconvenientes manifestado por la Alcaldía es necesario que se revise el cumplimiento de la meta para los trimestres siguientes en razón a que tan sólo se realizaran dos (2) acciones de sensibilización al año.
- Sobre los avances del plan de acción del Comité Local de Emergencia se implementó en un 25%, logrando una ejecución por debajo de lo programado.



Tabla N° 9.9. Alcaldía Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	14%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 1200 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	400	400	100%	1200	400	33%
Realizar 3 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	3	1	33%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	30%	0%	0%	100%	0%	0%

Para este trimestre se programaron cuatro metas, se logró un 50% de ejecución trimestral y un avance anual del 14%.

- Se motivaron 400 ciudadanos en jornadas de tipo comunitario y cultural, donde se abordaron los temas de seguridad y convivencia, cumpliéndose con la meta programada para el trimestre, sin embargo, revisando el registro de las evidencias en el aplicativo SIPSE módulo de planes de gestión no es claro en que carpeta se está llevando el seguimiento a esta actividad por lo que se considera que necesario que se cuente con los formatos de asistencia a los talleres de motivación. Se realizó la acción de sensibilización con los barristas de millonarios, de acuerdo con lo programado; no se formuló el plan integral de seguridad, arrojando un porcentaje de ejecución del 0%; por último se evidencia que no se logró la implementación del Comité Local de Emergencia, por lo tanto la ejecución de la meta para este trimestre fue del 0%. Para estas dos últimas metas se sugiere revisar la razón del incumplimiento y realizar una reprogramación para los próximos trimestres.



Tabla N° 9.10. Alcaldía La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	14,31%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	23%	23%	100%	100%	43%	43%

- De las 3 metas planteadas en el plan de gestión 2014, se programó la ejecución de una de ellas en el segundo trimestre, la cual se cumplió en el 100% de manera satisfactoria dentro de los términos de la programación. Se llevaron a cabo tres reuniones de Comité Local de Riesgo y Cambio Climático en reunión mensual ordinaria en abril, mayo y junio y se realizó la instalación oficial del mismo; igualmente se socializaron y adoptaron los lineamientos dados por el Acuerdo 546 de 2013 y sus Decretos reglamentarios. Se desarrolló un proceso articulado de formación y capacitación en gestión de Riesgo dirigido a comunidad del Barrio Santa Bárbara (Escuela de formación del riesgo - gestión con los profesores para dictar los módulos).
- Se realizaron dos (2) seguimientos a Diagnósticos Técnicos, Concepto de Amenaza de Ruina y demás emitidos por IDIGER, que tengan prioridad por parte de la Alcaldía Local y sea gestionado desde la competencia de las entidades participantes del CLGRCC.
- Se realizaron cuatro (4) atenciones a eventos y emergencias activados por la red de IDEGER presentados y: se realizó la actualización de inventarios para atención de emergencias y dotación al CLGRCC (Documento PIRE). Concierto de la Esperanza, marchas, votaciones presidenciales primera y segunda vuelta y partidos en la pantalla gigante en la Plaza de Bolívar.



Tabla N° 9.11. Alcaldía Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	9,23%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	0	0%	2	0	0%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	30%	30%	100%	100%	40%	40%

- De las 5 metas planteadas en el plan de gestión 2014, se programó la ejecución de tres de ellas en el segundo trimestre, de las cuales solo se cumplió en el 100% referente a Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia en la que se han realizado 3 de las 10 acciones del Plan de Acción aprobado por el Comité Local de Gestión de Riesgo, como son: un recorrido de los puntos críticos y una jornada de sensibilización con la comunidad de villa del cerro, esas 3 actividades hacen parte del programado total del Plan de Acción, referente a los recorridos y las sensibilizaciones.
- Las metas tendiente a realizar 2 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad y realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia, no se pudieron realizar, ya que el Secretario General, estaba encargado de la Inspección 2C, por lo anterior estas actividades se realizarán en el tercer trimestre.



Tabla N° 9.12. Alcaldía Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	56,65%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 1200 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	300	492	164%	1200	492	41%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	3	150%	8	5	63%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	93%	117%	80%	47%	58%
Realizar 36 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	9	7	78%	36	25	69%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	1	100%	1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0			1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	25%	29%	118%	100%	56%	56%

Se programó la ejecución de 6 de las 7 metas planteadas en el plan de gestión 2014 para el segundo trimestre.

- La formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital se cumplió satisfactoriamente de acuerdo con la programación.
- Las acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia, no se cumplió por cuanto la funcionaria del área se encontraba en su periodo de vacaciones, sin embargo en el primer trimestre se superó la meta, contemplando la citada situación, es de anotar que en el periodo se realizaron 7 acciones de sensibilización, con las cuales se logra resolver de manera pacífica sus conflictos, sin necesidad de instaurar querellas policivas civiles y/o contravencionales.
- El avance anual es del procesos es del 55,65%



Tabla N° 9.13. Alcaldía Santafé

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	30,33%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 210 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	60	67	112%	210	118	56%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	3	150%	8	5	63%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	94,47%	118%	80%	44,00%	55%
Realizar 30 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	8	8	100%	30	16	53%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	25%	0,00%	0%	0%	0,00%	0%

De las 6 metas planteadas en el plan de gestión 2014, se programó la ejecución de cinco de ellas en el segundo trimestre, una de ellas se cumplió en el 100% de manera satisfactoria dentro de los términos de la programación.

- Tres de ellas se cumplieron por encima del nivel de programación, mediante tres (5) talleres dictados entre los meses de abril a junio incluyendo sesiones dentro del proceso de formación a conciliadores, se sobrepasó la meta debido a reuniones mensuales ordinarias de la red local de Avcc (,meses de abril a junio).
- Se superó lo planteado con una calificación promedio de 14,17 sobre 15 (94,46%) a partir de 17 encuestas aplicadas a ciudadanos participantes en mediaciones institucionales.



Tabla N° 9.14. Alcaldía Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	38%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 700 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	250	155	62%	700	400	57%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	3	150%	8	4	50%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	96%	120%	80%	47%	59%
Realizar 4 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	1	1	100%	4	1	25%
Realizar 6 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	0	0%	6	4	67%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	25%	25%	100%	100%	50%	50%

Durante el segundo trimestre de la vigencia, el proceso tuvo una ejecución promedio del 76%, en donde se presentaron dos metas con sobre ejecución, dichas metas están relacionadas con la cantidad de reuniones de retroalimentación con los actores voluntarios de convivencia comunitaria y el nivel de satisfacción de los usuarios de las unidades de mediación y conciliación. Estas sobreejecuciones sobrestiman el hecho de que no se cumple con la meta propuesta en materia de motivación de ciudadanos (62% de ejecución), la realización de acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario de normas de convivencia y la formulación del PICS local (0% de ejecución respectivamente).

- Durante los meses de abril a junio se logró motivar a 155 personas, 95 menos de los proyectado, lo cual se reflejó en una ejecución del 62%. Dado que este tipo de metas



dependen de la disponibilidad de la ciudadanía para participar en los talleres, se recomienda revisar la convocatoria y la pertinencia de los ejes temáticos de los talleres con respecto a las necesidades de la ciudadanía de la localidad. A pesar de lo anterior, la meta en términos anuales se encuentra nivelada ya que durante el primer trimestre se motivaron a 95 personas por encima de lo programado. En total se han motivado a 400 personas. Vale la pena resaltar que esta meta fue reprogramada por solicitud expresa del alcalde local debido a que aún no se ha logrado consolidar las alianzas necesarias con los grupos de interés de la localidad que permita aumentar el número de participantes en los talleres, de igual manera se presentó falta de dos profesionales en la unidad de mediación.

- Como se evidenció en el reporté de ejecución, las inspecciones de policía no presentaron información con respecto a las acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario de normas de convivencia, con lo que se recomienda registrar la información en los tiempos establecidos por la Dirección de Planeación con el fin de evitar inconvenientes de este tipo. de igual manera es necesario que se entienda la importancia del plan de gestión como herramienta de gestión de la localidad. A pesar de lo anterior, se ha registrado un total de 4 acciones de sensibilización en el primer semestre, superando así lo programado hasta el 30 de junio.
- Dado que la subdirección de Seguridad no ha entregado la documentación necesaria para la elaboración del PICS local, la meta no se logró cumplir en el tiempo establecido, por tal motivo se recomienda realizar la gestión necesaria con el representante de dicha subsecretaría ante la alcaldía local.
- Con corte a 30 de junio se evidencia que se ha llevado a cabo una actividad de prevención de las dos planeadas. En este sentido se recomienda generar un plan de mejora que permita realizar una acción adicional en el tercer o cuarto trimestre.
- Con respecto a la implementación del plan de acción del Consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se recomienda que el plan de acción contenga en número de acciones específicas con el fin de no distorsionar el resultado del indicador, es decir, que el 25% programado para tercer y cuarto trimestre debe ser coherente con la cantidad de acciones del plan.





Tabla N° 9.15. Alcaldía Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	32%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 450 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	100	110	110%	450	233	52%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	3	150%	8	5	63%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	87%	108%	80%	27%	33%
Realizar 50 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	10	2	20%	50	12	24%
Realizar 40 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	10	2	20%	40	7	18%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 3 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	3	1	33%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	1	0	0%	1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	25%	40%	160%	100%	70%	70%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 67%, lo anterior debido a que se presentaron 4 metas con porcentajes de ejecución superiores al 100% y 5 metas con porcentajes de ejecución por debajo del 70%. El nivel de avance anual del proceso es del 32%, lo cual refleja bajas ejecuciones en el conjunto de metas.



- Con corte a 30 de junio el total de personas motivas en las UMC corresponde a 233, lo cual representa un porcentaje de avance anual del 52%. En dos trimestres consecutivos, la meta ha superado lo programado.
- Se han presentado 5 reuniones de retroalimentación con los Actores voluntarios de convivencia comunitaria, superando lo programado en el semestre.
- El nivel de satisfacción de los usuarios de los procesos de mediación institucional, se encuentra en el 87% según lo registrado en el segundo trimestre. Sin embargo, dado que durante el primer trimestre se realizó un registro erróneo del nivel de satisfacción, dicho nivel no logrará superar el 90% en términos anuales¹⁰.
- Se presenta bajos niveles de ejecución en las metas relacionas con las actividades de prevención en materia de conflictividad local y en las acciones de promoción de las casas de justicia (porcentajes de ejecución del 20%), a pesar de realizar 2 actividades para cada meta, se observa que la cantidad programada en el segundo trimestre y a nivel anual son cantidades demasiado altas. Dado lo anterior, se recomienda reprogramar estas metas disminuyendo la programación del tercer y cuarto trimestre a cero, y realizar acciones de tal manera que se puedan lograr al menos con lo programado en el primer y segundo trimestre. De esta manera se podría nivelar el indicador anual con una programación anual más baja.
- En el trimestre se observó que no se logra realizar la jornada de atención extramural de la casa de justicia, con lo que se recomienda adecuar la logística necesaria para realizar esta actividad en el tercer trimestre.
- Por último, se recomienda realizar las acciones necesarias con el representante de la subsecretaría de seguridad del nivel central para formular y hacer el seguimiento del PICS local.
- Con corte a 30 de junio se logra ejecutar el 70% del plan de acción del antiguo CLE (30% en el primer trimestre lo cual se traduce en 3 acciones ejecutadas y 40% en el segundo trimestre lo cual se traduce en 4 acciones ejecutadas). Dado el cambio registrado en este comité, se recomienda revisar si dicho plan de acción se mantiene o se transforma dada la nueva dinámica del consejo local de gestión del riego y cambio climático.

¹⁰ El porcentaje reportado durante el primer trimestre del 20% se debe a un reporte erróneo por parte del gestor de la localidad. Como no se conocen los valores de las variables no es posible determinar el resultado del indicador.



Tabla N° 9.16. Alcaldía Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	32%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 1,000 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	350	480	137%	1000	623	62%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	5	63%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	95%	119%	80%	48%	60%
Realizar 10 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	3	1	33%	10	2	20%
Realizar 1 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		1	0	0%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 10 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	3	2	67%	10	3	30%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción del comité local de emergencia	30%	26%	87%	100%	33%	33%

Este proceso registró un nivel de ejecución trimestral promedio del 92% debido a que se registraron dos metas con porcentajes de ejecución inferiores al 70% (metas 4 y 7). Por otro lado se presentaron sobrejecuciones en las metas relacionadas con la motivación de



ciudadanos en el abordaje alternativo de conflictos y el nivel de satisfacción de los usuarios de los procesos de mediación. En nivel de avance anual del proceso es del 32%.

- En el periodo de análisis se observó que se motivaron a 130 personas por encima de lo programado, lo anterior se traduce en un nivel de ejecución trimestral de 137%. En lo que va corrido del año, se han motivado a 623 personas.
- El nivel de satisfacción registrado durante el segundo trimestre (95%) refleja un porcentaje de ejecución del 119% en donde la encuesta de satisfacción se aplicaron 22 encuestas. el nivel de satisfacción registrado en el semestre es de aproximadamente 96%.
- Durante el mes de mayo se realizaron dos conferencias, estas actividades se constituyen en mecanismos de acción preventiva en relación con la conflictividad local. Dado que en lo corrido del año se proyectaron 4 actividades y solo se han desarrollado dos, se recomienda realizar las acciones faltantes junto con las planeadas en el tercer y cuarto trimestre.
- Se pudo observar que de las tres acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario de normas de convivencia, solo se desarrollaron 2, se recomienda realizar la que hizo falta junto con las que fueron programadas en el tercer y cuarto trimestre con el fin de ajustar la trayectoria del indicador.
- Por último, se evidencia que se desarrollaron 7 de las 8 actividades proyectadas en el plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. En lo corrido del año se ha logrado implementar 9 de las 27 acciones proyectadas. Dichas acciones hacen referencia a recorridos de verificación de puntos críticos, evaluación de espacios de albergue entre otros.



Tabla N° 9.17. Alcaldía Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	33%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 600 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	150	89	59%	600	179	30%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	6	300%	8	9	100%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	1	1	119%	1	0	58%
Realizar 10 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	3	0	0%	10	3	30%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	25%	33%	132%	100%	33%	33%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 102% debido a que se presentaron 3 metas con porcentajes de ejecución superiores al 100%, de igual manera se observan tres metas cuyo porcentaje de ejecución no supera el 70%. El nivel de avance anual es del 33%.

- Con corte a 30 de junio se motivaron a 179 en el abordaje alternativo de conflictos, durante el segundo trimestre el total de personas fue de 89, lo cual equivale a un porcentaje de ejecución de 59% (programado 150 personas). Dados los resultados del primer y segundo trimestre, se recomienda trabajar en la convocatoria para incrementar el número de personas participantes en los talleres, de igual manera se recomienda revisar los ejes temáticos de los talleres de tal manera que los mismos sean acordes con las necesidades y expectativas de la ciudadanía.



- Se realizaron en el segundo trimestre 6 reuniones de retroalimentación con los actores voluntarios de convivencia comunitaria, lo cual representa un porcentaje de ejecución trimestral del 600%. Con corte a 30 de junio se han llevado a cabo 9 reuniones, logrando así la meta establecida para la vigencia. En caso de realizarse más reuniones, se recomienda reprogramar la meta incrementando el número programado para el tercer y cuarto trimestre.
- El nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de mediación institucional es del 93,5% aproximadamente, superando la meta establecida en el 80%.
- Durante el segundo trimestre de la vigencia no se reportaron acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario de normas de convivencia. Con corte a 30 de junio se han realizado 3 y a esta fecha se debieron ejecutar 5. se recomienda realizar en el tercer y cuarto trimestre las dos actividades pendientes.
- Se han realizado 7 acciones de las 21 programadas en el plan de acción del antiguo CLE, lo cual corresponde al 33% en la ejecución de dicho plan de acción, y cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 132% (programado 25%). se recomienda revisar si el plan de acción cambia dado que el CLE ahora para a convertirse en el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Tabla N° 9.18. Alcaldía San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 400 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	100	227	227%	400	289	72%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	3	150%	2	5	100%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	85%	106%	80%	44%	55%
Realizar 8 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	2	2	100%	8	4	50%
Realizar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	2	2	100%	4	2	50%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	0	0%	4	1	25%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	0%	33%		100%	33%	33%



El proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 112% debido existen 3 metas con porcentajes de ejecución que superan el 100%, de igual manera se presentó una meta con un porcentaje de ejecución del 0%. El avance anual es del 44%.

- En lo que va corrido del año, se han motivado a 289 personas en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos. Durante el segundo trimestre se motivaron a 227 personas lo cual representa un porcentaje de ejecución del 227%. A pesar de obtener un porcentaje de ejecución bajo durante el primer trimestre, se observa que se supera lo planeado con corte a 30 de junio (programación semestral de 200 personas).
- Con corte a 30 de junio, se han realizado 5 reuniones de retroalimentación con los actores voluntarios de convivencia comunitaria.
- El nivel de satisfacción de los usuarios del servicio de mediación institucional durante el semestre es del 89%.
- En relación a las actividades de prevención basadas en la conflictividad local, se observa que dichas acciones están muy relacionadas con sensibilizaciones en el abordaje alternativo de conflictos, lo anterior ya se está registrando como una actividad intermedia de la meta relacionada con la motivación de ciudadanos. Por lo tanto se recomienda realizar acciones de prevención con fundamento en una conflictividad o conjunto de conflictividades que se presenten en la localidad y tratar de no duplicar la información con el reporte de otras metas.
- Durante el segundo trimestre se reportaron en el indicador 2 actividades de posicionamiento de los servicios de la casa de justicia, sin embargo se observa en el análisis de avance 4 actividades relacionadas con la divulgación de los derechos humanos a nivel local. Dado lo anterior se recomienda registrar valores del indicador coherentes con la realidad institucional, es decir, que si se realizan cuatro acciones, entonces se deben reportar cuatro acciones a nivel del indicador. Por otro lado se observa que las actividades reportadas no corresponde con las actividades especificadas en la meta, las cuales hacen referencia a la promoción de los servicios de las casas de justicia. El reporte de esta meta se asocia más a la meta del punto anterior. Por lo tanto se recomienda registrar el avance de esta meta en la meta anterior. De igual manera se recomienda registrar cuales han sido las actividades de promoción de la casa de justicia en el tercer y cuarto trimestre.
- Se observa que no se realiza la actividad de atención extramural de la casa de justicia, en su lugar se reporta la continuidad de la escuela popular en derechos humanos.



- Dados los resultados reportados en las metas asociadas a la casa de justicia, se recomienda generar un plan de mejoramiento con acciones correctivas con el fin de realizar las acciones especificadas en las metas y ajustar los reportes de ejecución del tercer y cuarto trimestre con base en lo que ya se reportó en el primer y segundo trimestre.
- No se registra información alguna con respecto a la realización de acciones para el acatamiento voluntario de las normas de convivencia a cargo de las inspecciones de policía. Se recomienda registrar información explicando el por qué no se ejecuta la meta en el tiempo establecido y así generar el plan de mejoramiento pertinente.
- Se registró un avance del 33,33% del plan de acción del consejo local de gestión del riesgo y cambio climático, de las cuales dichas acciones se pueden asumir como constantes en el tiempo. Por lo anterior se recomienda registrar el avance en el último trimestre para no distorsionar el indicador anual. Por otro lado, se recomienda registrar solo las acciones que se hayan cumplido en su totalidad. Lo anterior con el fin de prevenir el registro de acciones duplicadas.





Tabla N° 9.19. Alcaldía de Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	23,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 270 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	90	198	220%	270	198	73%
Realizar 2 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	0	0		2	0	0%
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	0	0		2	0	0%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 75% del plan de acción del comité local de emergencia	17%	17%	100%	75%	42%	55%

La alcaldía de Sumapaz, programó la ejecución de dos (2) metas de las seis (6) programadas para la vigencia.

- Frente a la motivación de ciudadanos se observa que la meta se supera en un 220%, en caso de seguirse con esta tendencia se recomienda reprogramar.



Tabla N° 9.20. Alcaldía de Usaquén

ALCALDÍA USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	15,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 2000 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	500	0	0%	2000	53	3%
Realizar 15 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	4	7	175%	15	12	80%
Realizar 1 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia - Sec. General de Inspecciones	0	0		1	0	0%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100% del plan de acción del comité local de emergencia	30%	8%	28%	100%	8%	8%

De las cuatro (4) metas programadas para ser ejecutadas durante el segundo trimestre, no se presentó avance en el trimestre de tres (3) metas.

- La meta 15,4 por el contrario presenta una sobreejecución en el trimestre, se sugiere una reprogramación bien sea de la meta mediante el ajustes de las magnitudes del tercer y cuarto trimestre.



4.2.3. Gestión para el Desarrollo Local

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 104% y un avance anual del 49% de acuerdo con la tabla resumen Numero 10.

En este proceso se programaron 3 metas relacionadas con los avances del cumplimiento físico de las metas del plan de desarrollo local, la realización de rendición de cuentas y la elaboración de documentos que evalúan los avances de los cabildos ciudadanos.

Las metas número 1 y 2 registraron porcentajes de ejecución mayores o iguales al 100%, sin embargo en la meta 2 se registra la realización de una audiencia de rendición de cuentas programada por la localidad de San Cristóbal lo cual es equivalente a un porcentaje de ejecución del 100%. Frente a la elaboración de documentos de evaluación de avance producto de los cabildos del 2012 y 2013, se encontró que de los seis documentos programados para entregar en el segundo trimestre, se elaboran cuatro y cuyo porcentaje de ejecución representa el 67%.

El avance anual del proceso (el 51% restante) depende del registro de información que se realice desde el tercer trimestre en relación al avance físico de los planes de desarrollo locales, así como de la elaboración de los documentos de avance de los cabildos en las localidades que tienen pendiente su entrega.

Tabla N° 10 Gestión Para el Desarrollo Local.

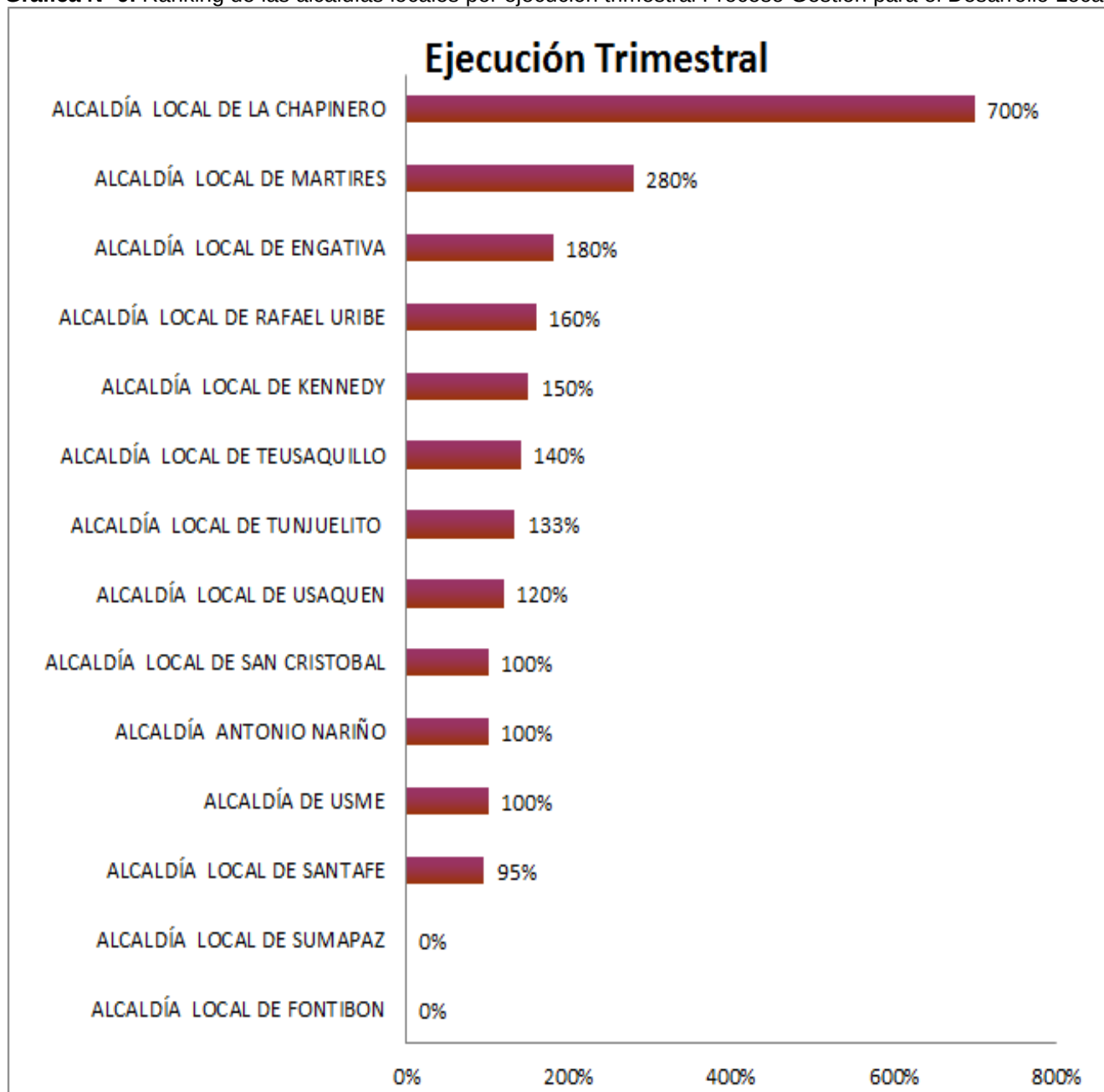
Proceso		GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL							
Objetivo del proceso		Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	Trimestre II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	49%
16,1	Lograr 30% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	33%	4%	6%	147%	30%	13%	42%	14%
16,2	Realizar 26 audiencias de rendición de cuentas	33%	1	1	100%	26	21	81%	27%
16,3	Elaborar 20 documentos que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	34%	6	4	67%	20	5	25%	9%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 9. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para el Desarrollo Local

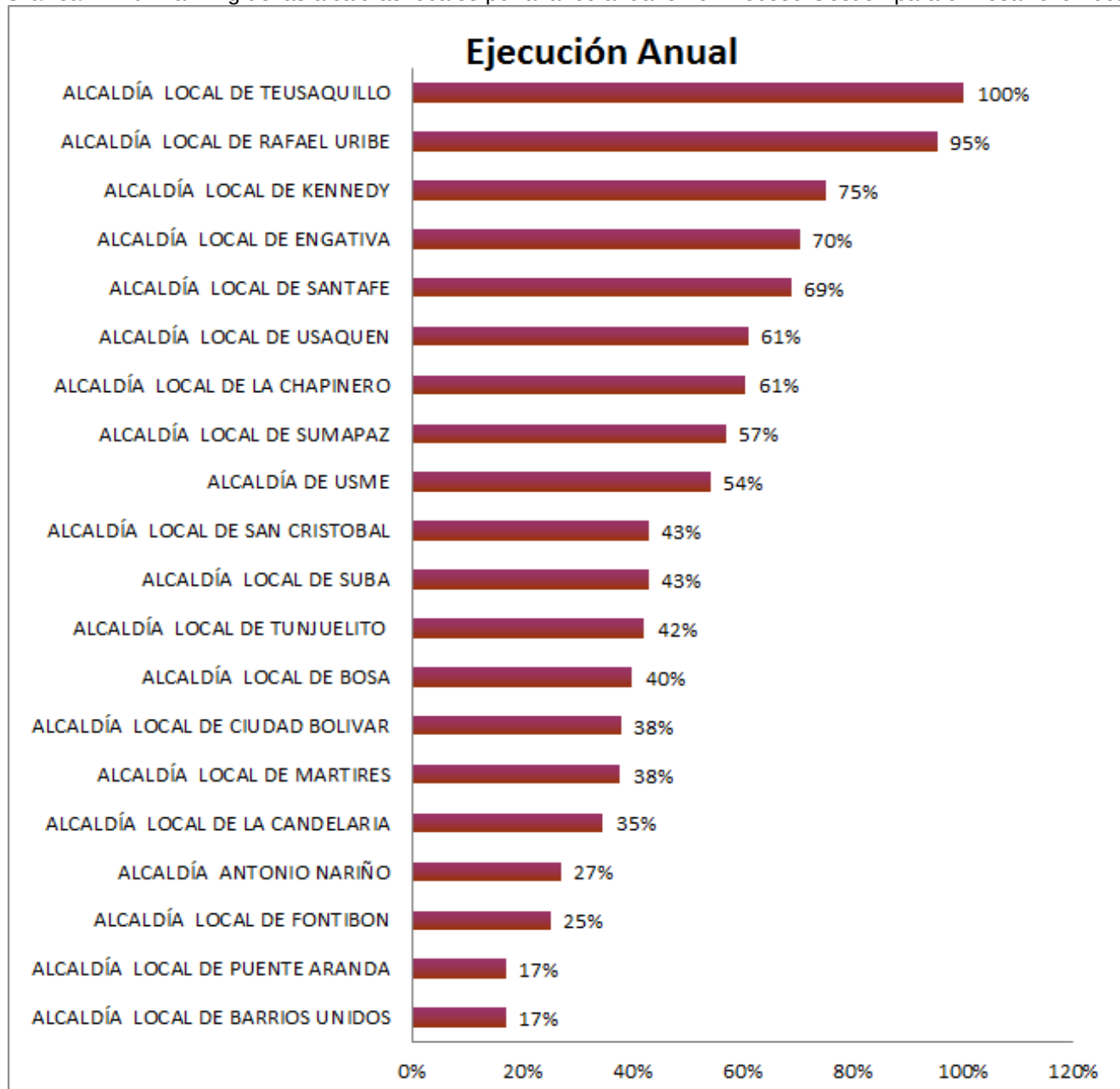


Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 10. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para el Desarrollo Local.



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y el avance anual.

Tabla N° 10.1 Alcaldía Barrios Unidos

ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	17,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 20% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		20,00%	0,00%	0%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este trimestre no se programó ninguna meta para ejecutar.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda tener en cuenta las metas que están programadas en el 4to trimestre, para que cumplan con el 100% de su ejecución y obtener un excelente nivel de gestión.

Tabla N° 10.2 Alcaldía Bosa

ALCALDÍA DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	40,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		50,00%	0,00%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este trimestre no se programó ninguna meta para ejecutar.



Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En la meta relacionada con el tema del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, se recomienda ejecutar el 50% que tienen programado para el 4to trimestre y cumplir con el 100% de su ejecución.
- En la meta relacionada con la elaboración del documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos entre los años 2012 y 2013, se recomienda ejecutar el 100% de lo que está programado para el 3er trimestre y lograr un nivel óptimo de gestión en el proceso.

Tabla N° 10.3 Alcaldía Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	37,84%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 55% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	10,00%	28,00%	280%	55,00%	28,00%	51%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento los siguientes puntos críticos:

- En la meta relacionada con el tema del cumplimiento físico en el plan de desarrollo; se destaca una mayor ejecución del 18% en el avance del plan de desarrollo local, esto según lo manifestado por la alcaldía, la información se encuentra en el reporte de la matriz MUSI.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Con el tema del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, se recomienda tener en cuenta que les falta por ejecutar un 27% según lo programado en la meta anual.



- En la meta relacionada con el tema de realizar las audiencias de rendición de cuentas; se recomienda tener en cuenta que el 50% que falta por ejecutar está programado para el 4to trimestre.
- En la meta relacionada con la elaboración del documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos entre los años 2012 y 2013, se recomienda ejecutar el 100% de lo que está programado para el 3er trimestre y lograr un nivel óptimo de gestión en el proceso.

Tabla N° 10.4 Alcaldía Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	42,86%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		25,00%	0,00%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este trimestre no se programó ninguna meta para ejecutar.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Con el tema del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, se recomienda tener en cuenta que está programada su ejecución para los próximos trimestres con un 25% en la meta anual, para que cumplan su gestión con el 100%.
- En la meta relacionada con el tema de realizar las audiencias de rendición de cuentas; se destaca la buena ejecución ya que se cumplió con el 100% de su programación anual, donde la alcaldía manifestó la fecha de la realización de esta.
- En la meta relacionada con la elaboración del documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos entre los años 2012 y 2013, se recomienda ejecutar el 100% de lo



que está programado para el 3er trimestre y lograr un nivel óptimo de gestión en el proceso.

Tabla N° 10.5 Alcaldía Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	54,21%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 50% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		50,00%	0,00%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	1	100%	1	1	100%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- En la meta relacionada con la elaboración del documento que evalúa los avances de los cabildos ciudadanos realizados entre los años 2012 y 2013, se destaca su excelente gestión cumpliendo con el 100% de su ejecución anual, donde la alcaldía manifestó la realización del documento y su información contenida.

Tabla N° 10.6 Alcaldía Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	70,31%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 40% de avance del cumplimiento físico de las metas plan de desarrollo	10,00%	18,00%	180%	40,00%	37,00%	93%
Realizar 1 audiencia de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este trimestre se programó una meta, que se cumplió con un porcentaje de ejecución trimestral del 180%, el avance anual del proceso es del 70 %.



- La meta de lograr el avance del 40%, del cumplimiento físico se tenía programado un 10% pero según los cálculos de la matriz MUSI el avance fue del 18%, alcanzado un porcentaje de ejecución del 180%.

Tabla N° 10.7 Alcaldía Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	25,17%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 20% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		20,00%	5,10%	26%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

- Para esta localidad no hay metas programadas para este trimestre en este proceso.

Tabla N° 10.8 Alcaldía Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	100,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 30% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	10,00%	14,00%	140%	30,00%	30,00%	100%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	1	100%

- Para este trimestre se programó una meta la cual está relacionada con el avance del cumplimiento físico del plan de desarrollo local de acuerdo a la matriz MUSI, donde se alcanzó un 14% de avance físico, que junto al 16% que se reportó en el trimestre anterior la meta logra cumplirse con un porcentaje de ejecución anual del 100%.



Tabla N° 10.9 Alcaldía Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	42,22%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 30% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	6,00%	8,00%	133%	30,00%	8,00%	27%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este proceso se programó una meta para este trimestre, donde el proceso logra una ejecución trimestral del 67% y un avance anual del 42%.

- Frente al físico del plan de desarrollo local se observa que se alcanzó un 8%, 2% por encima de lo programado, se recomienda que las evidencias registradas en el aplicativo SIPSE – modulos planes de gestión estén acorde con lo que se solicita y para este caso se tiene que como insumo a la matriz MUSI.

Tabla N° 10.10 Alcaldía La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	34,67%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr el 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0	0		25,00%	1,00%	4%
Realizar 1 audiencia de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

La Alcaldía local de Candelaria no programó ejecución para el segundo trimestre de las metas correspondientes a este proceso.

- El avance anual del plan de gestión es del 34.67%.



Tabla N° 10.11 Alcaldía Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	60,50%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	2%	14%	700%	25,00%	24,00%	96%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este proceso se programó ejecutar una de las tres metas establecidas para la vigencia, logrando en el segundo trimestre una ejecución del 700% a nivel del proceso. Por otro lado, el avance anual es del 60,50%

El porcentaje de ejecución trimestral del 700% se da como consecuencia del bajo porcentaje programado, ya que se avanzó en un 14% en el plan de desarrollo, la meta se supera en siete veces, en este tipo de casos se recomienda reprogramar ya que este tipo de eventos sobredimensionan los rendimientos de la alcaldía, del proceso y de las 20 localidades. A 30 de junio de 2014, se ha presentado un avance total del PDL del 24%.

Tabla N° 10.12 Alcaldía Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	95,33%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 20% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	1,00%	2,20%	220%	20,00%	17,20%	86%
Realizar (1) audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	1	100%	1	1	100%

La Alcaldía local de Rafael Uribe programó la ejecución de dos metas para el segundo trimestre. Una de ellas se cumplió en el 100% y la referente a lograr el avance del cumplimiento físico en



el plan de desarrollo de las metas correspondientes a este proceso tuvo nivel de ejecución del 200% sobre lo programado para el trimestre.

Tabla N° 10.13 Alcaldía Santafé

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	68,75%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 40 % de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	10,00%	9,50%	95%	40,00%	37,50%	94%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

La Alcaldía local de Santafé programó para el segundo trimestre de una de las tres metas correspondientes a este proceso, logrando ejecución del 95. El avance anual del proceso es del 68,75%

Tabla N° 10.14 Alcaldía Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	27,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 33% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		33,00%	0,00%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	1	100%	1	1	100%

- Este proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 100%, y un nivel de avance anual del 27%. Estos resultados son el producto de la elaboración del informe de evaluación de los avances de los cabildos ciudadanos llevados a cabo en el 2012 y 2013,



presentado durante el segundo trimestre, de igual manera se realizó la audiencia programada de rendición de cuentas durante el primer trimestre. Lo que estaría pendiente en este proceso es el avance físico del plan de desarrollo, cuyo porcentaje de avance plurianual debe alcanzar, según lo programado, un 33%.

Tabla N° 10.15 Alcaldía Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	38,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 8% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		8%	0%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

- Durante el segundo trimestre de la vigencia, el proceso no tuvo metas programadas para su ejecución, sin embargo, el nivel de avance anual en el conjunto de metas es del 38%, lo cual se refleja en la realización de la audiencia de rendición de cuentas llevada a cabo en el primer trimestre. Estaría pendiente la elaboración del documento de evaluación de los cabildos ciudadanos y el avance del 8% en la ejecución física del plan de desarrollo (con corte a 30 de junio el plan de desarrollo tiene un avance físico del 12%, se recomienda reprogramación ya que el programado con corte a 31 de diciembre de 2014 es de 8%).



Tabla N° 10.16 Alcaldía Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	75,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 21% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	2,00%	4,00%	200%	21,00%	8,00%	38%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	1	100%	1	1	100%

Este proceso presentó un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 150%, lo cual se evidencia en la ejecución de dos metas programadas para el segundo trimestre, por otro lado, el proceso registra un nivel de avance anual del 75%, lo anterior significa que ya se han ejecutado las metas relacionadas con la realización de la audiencia de rendición de cuentas y el informe sobre la evaluación de los cabildos ciudadanos realizados durante el 2012 y 2013, además se tiene un avance significativo sobre el avance físico del plan de desarrollo.

- Con respecto a la ejecución física en términos plurianuales del plan de desarrollo, se encontró que dicho avance va en un 8% superando la meta establecida en el semestre, se espera que al finalizar la vigencia, el avance plurianual se encuentre en el 21%. en caso de presentarse una proyección más alta, se recomienda que se re programe la meta para que exista una coherencia razonable con el reporte arrojado por la matriz MUSI.

Tabla N° 10.17 Alcaldía Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	17,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 15% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		15,00%	0,00%	0%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%



Para el segundo trimestre el proceso no tuvo metas programadas para su ejecución, sin embargo, el proceso tiene un nivel de avance anual del 17%. Lo anterior se traduce en la realización de la audiencia de rendición de cuentas llevada a cabo durante el primer trimestre y que equivale al 50% de la meta anual. Por otro lado estaría pendiente la presentación del documento de evaluación de los cabildos ciudadanos y el reporte de la ejecución física del plan de desarrollo proyectado en un 15% (Se recomienda para esta meta una reprogramación debido a que a 30 de junio se ha logrado un avance del 31% según la matriz MUSI).

Tabla N° 10.18 Alcaldía San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	43,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		25,00%	0,00%	0%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	1	1	100%	2	2	100%
Elaborar 1 documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

El proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral del 100%, lo anterior representa la ejecución de una meta programada para el segundo trimestre relacionada con la realización de una audiencia de rendición de cuentas. Con corte a 30 de junio ya se han realizado 2 audiencias lo cual representa un nivel de cumplimiento anual de la meta de un 100%. El avance anual del proceso es del 43%, lo cual es consecuencia del cumplimiento de la meta mencionada anteriormente. Para lo que resta del año, se debe elaborar el documento de evaluación de los cabildos y el avance físico en el plan de desarrollo local.



Tabla N° 10.19 Alcaldía Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	57,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 40% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	19,00%	0,00%	0%	40,00%	27,00%	68%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0%	0%

Para la ejecución del proceso Gestión para el desarrollo local, se programó la ejecución de una de las tres metas programadas.

- Se programó para este trimestre una ejecución del 19% de avance físico en el plan de desarrollo local, sin embargo no se reportó ejecución, lo anterior con el fin de nivelar el indicador anual dado que durante el primer trimestre se reportó un porcentaje del 27%. Así mismo la meta anual se incrementó al 40% y se redistribuyeron los porcentajes trimestrales de ejecución.

Tabla N° 10.20 Alcaldía Usaquén

ALCALDÍA USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	61,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 32% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	5,00%	12,00%	240%	32,00%	27,00%	84%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	0	0%	1	0	0%

En el proceso Gestión para el Desarrollo local no se presentó el informe de evaluación de los cabildos ciudadanos, donde se presenta un avance del 0% en el segundo trimestre.



4.2.4. Agenciamiento de la Política Pública

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 70% y un avance anual del 48% de acuerdo con la tabla resumen Numero 11.

Se evaluaron 2 metas relacionadas con la realización de sesiones para la concertación de la territorialización de la inversión, el cual obtuvo un porcentaje de ejecución del 67% debido a que se realizaron 4 sesiones de las seis programadas. De igual manera se evalúa la elaboración de los informes de seguimiento al funcionamiento de los consejos locales de gobierno en donde se elaboraron 11 informes de los 15 programados, lo cual equivale al 73% de ejecución trimestral.

El 52% de avance del proceso dependerá del desarrollo que tenga estas dos metas a partir del tercer trimestre.

Tabla N° 11 Agenciamiento de la Política Pública

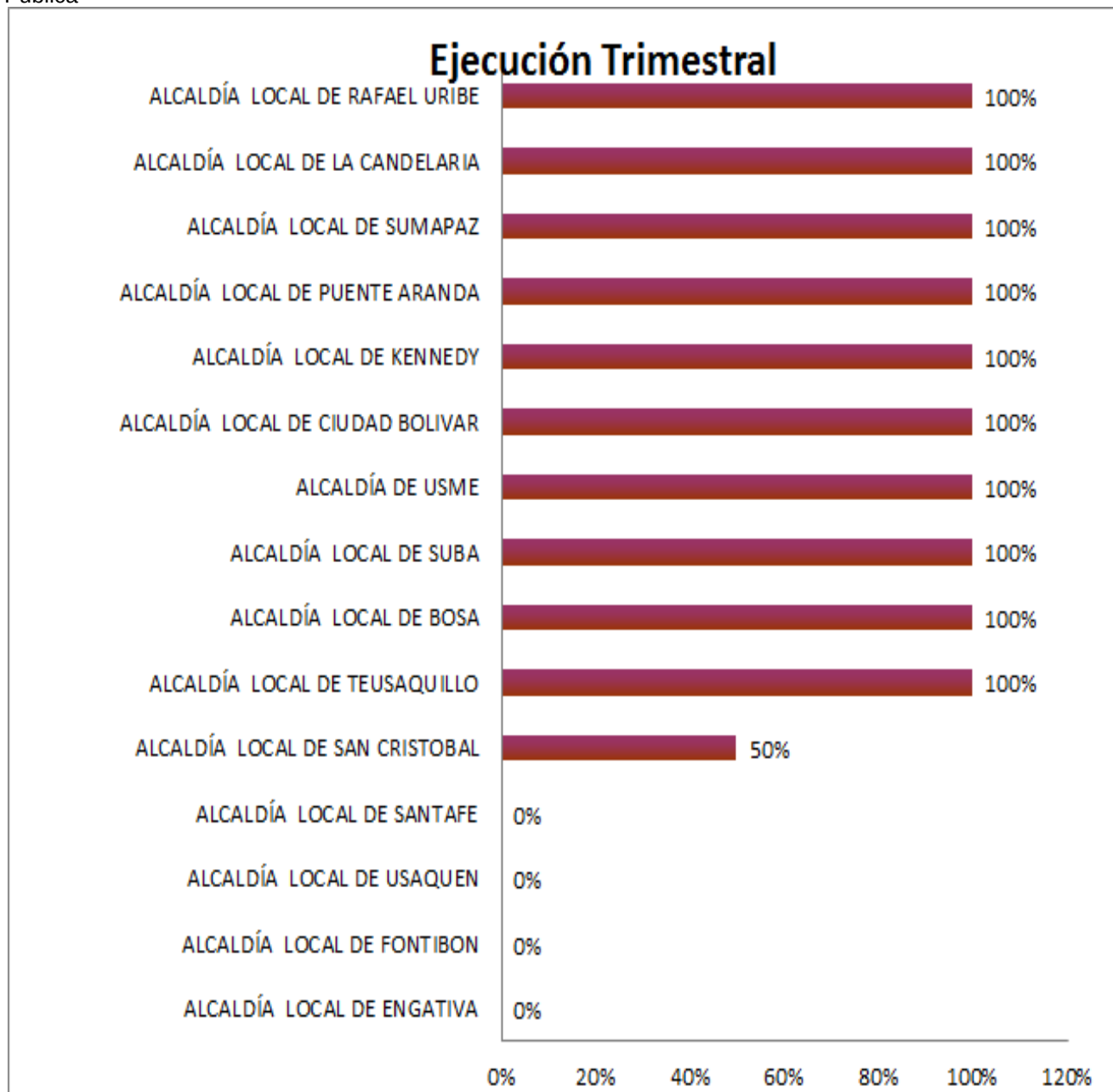
Proceso		AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LO LOCAL							
Objetivo del proceso		Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	Trimestre II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	48%
17,1	Aprobar 20 planes de acción del CLG en el primer trimestre del año	33%	0	0		20	17	85%	28%
17,2	Elaborar 40 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	33%	15	11	73%	40	14	35%	12%
17,3	Realizar 20 sesiones de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	34%	6	4	67%	20	5	25%	9%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 11. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Agenciamiento de la Política Pública

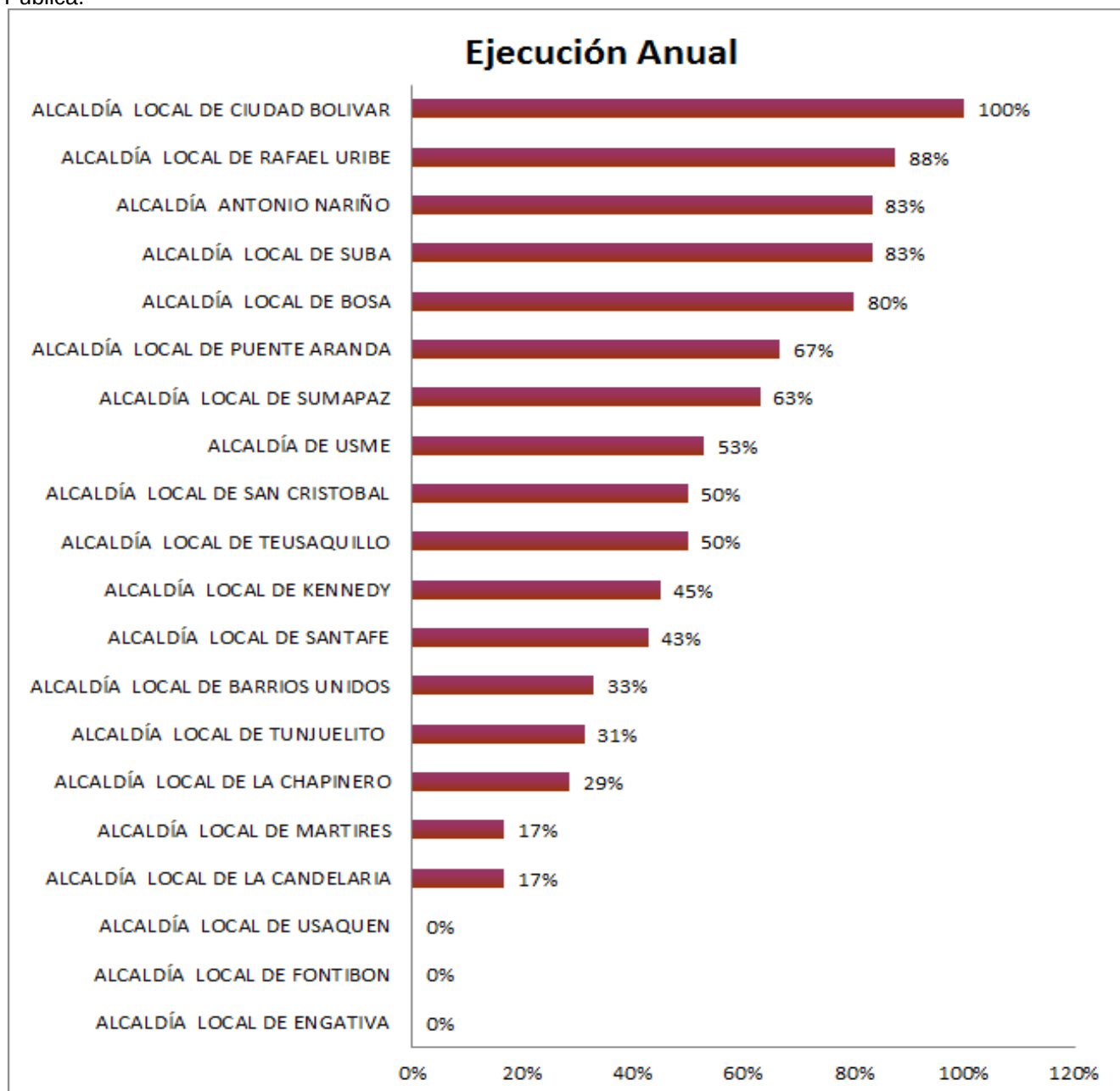


Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 12 Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Agenciamiento de la Política Pública.



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución.

Tabla N° 11.1 Alcaldía Barrios Unidos

ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	33,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- Para este trimestre no se programó ninguna meta para ejecutar.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En la meta relacionada con el tema de aprobar el plan de acción del CLG; se evidencia que se cumplió con el 100% de su ejecución anual según lo programado, donde la alcaldía manifestó el desarrollo que esta tuvo dentro de su cronograma establecido.
- En el tema de la elaboración de los informes de seguimiento del CLG, se recomienda tener en cuenta que la ejecución está programada para los 2 últimos trimestres de la vigencia para obtener un 100% de su gestión.
- Sobre la sesión de concertación de la territorialización, también se recomienda ejecutar la programación que tienen para el último trimestre y así obtener un 100% de su gestión en la vigencia para este proceso.



Tabla N° 11.2 Alcaldía Bosa

ALCALDÍA DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	80,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	1	100%	1	1	100%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- En la meta de la sesión de concertación de la territorialización, se destaca su excelente gestión al cumplir con el 100% de su ejecución anual, según lo programado por la alcaldía.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En la meta relacionada con el tema de aprobar el plan de acción del CLG; se evidencia que se cumplió con el 100% de su ejecución anual según lo programado, donde la alcaldía desarrolló la meta en el cronograma establecido.
- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG; se recomienda cumplir con el 50% de su ejecución programada para el 3er trimestre y lograr el 100% de ejecución anual.

Tabla N° 11.3 Alcaldía Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	16,67%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%



Para este trimestre no se programó ninguna meta para ejecutar.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En la meta relacionada con el tema de aprobar el plan de acción del CLG; se evidencia que no se cumplió con el 100% de su ejecución según lo programado, donde la alcaldía manifestó que no se pudo desarrollar la actividad para el anterior trimestre.
- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG; se recomienda cumplir con el 50% de su ejecución programada para el 3er trimestre y lograr el 100% de ejecución anual.
- Sobre la sesión de concertación de la territorialización, también se recomienda ejecutar la programación que tienen para el 3er trimestre y así obtener un 100% de ejecución en la vigencia.

Tabla N° 11.4 Alcaldía Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	83,33%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	1	100%	1	1	100%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG, se destaca su excelente ejecución cumpliendo con el 100% de su gestión dentro del cronograma establecido por la alcaldía.
- En la meta sobre la sesión de concertación de la territorialización, también se destaca su excelente desempeño cumpliendo con el 100% de su ejecución anual mediante el cumplimiento de la misma en este trimestre.



Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG, se recomienda cumplir con el 50% de su ejecución programada para el 4to trimestre y obtener el 100% de ejecución anual.

Tabla N° 11.5 Alcaldía Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	52,94%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG, se destaca su excelente ejecución cumpliendo con el 100% de su gestión dentro del cronograma establecido por la alcaldía.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- En la meta relacionada con el tema de aprobar el plan de acción del CLG; se evidencia que se cumplió con el 100% de su ejecución anual según lo programado, donde la alcaldía manifestó el desarrollo que esta tuvo dentro de su cronograma establecido.
- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG, se recomienda cumplir con el 50% de su ejecución programada para el 4to trimestre y obtener el 100% de ejecución anual.
- Sobre la sesión de concertación de la territorialización, también se recomienda ejecutar la programación que tienen para el 4to trimestre y así obtener un 100% de su gestión en la vigencia para este proceso.



Tabla N° 11.6 Alcaldía Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	0,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	0	0%	2	0	0%
Realizar una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- Se tenía programada la meta que hace referencia a elaborar el informe del seguimiento al funcionamiento del Consejo de Local de Gobierno CLG, pero este documento no fue aprobado por el alcalde por lo que el reporte fue igual a cero, con base en lo anterior la ejecución de la meta y trimestral fue del 0% y el avance anual del proceso es de 0%.

Tabla N° 11.7 Alcaldía Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	0,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- Se tenía programada la meta que hace referencia a elaborar el informe de seguimiento al funcionamiento del Consejo de Local de Gobierno CLG, sin embargo a corte 30 de junio este documento se encontraba en elaboración por parte de la secretaría técnica, con base en lo anterior la ejecución de la meta y trimestral fue del 0% y el avance anual del proceso se mantiene en 0%.



Tabla N° 11.8 Alcaldía Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	50,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- Esta localidad tenía programada una meta, esta meta hace referencia a la elaboración de un documento de seguimiento al funcionamiento del Consejo Local de Gobierno CLG, este documento se realizó con base en el formato que se encuentra la INTRANET, Por lo que la ejecución trimestral fue del 100%. El avance anual de este proceso se encuentra en un 50%.

Tabla N° 11.9 Alcaldía Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	31,25%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- Para este trimestre no se encontraba ninguna meta programada para este proceso.



Tabla N° 11.10 Alcaldía La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	16,67%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- En este proceso se programó la ejecución de la meta relacionada con la elaboración de del informe de seguimiento al funcionamiento del CLG, el cual se está elaborando para enviarlo a las entidades, ya que este proceso se realiza una vez se acaba el semestre. Este proceso alcanza un avance anual del 16.67%.

Tabla N° 11.11 Alcaldía Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	28,57%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- La Alcaldía local de Chapinero no programó ejecución para el segundo trimestre de las metas correspondientes a este proceso.
- El avance anual del plan de gestión para este proceso es del 28.57%.



Tabla N° 11.12 Alcaldía Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	87,50%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	1	100%	1	1	100%

- En este proceso se logró la ejecución en el 100% de las dos metas programadas para el segundo trimestre, las cuales hacen referencia a la elaboración del informe de seguimiento al funcionamiento del CLG y la realización de la sesión de concertación de la territorialización de la inversión.

- Este proceso alcanza un avance anual del 87.50%.

Tabla N° 11.13 Alcaldía Santafé

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	42,86%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- En este proceso se programó la ejecución de una meta relacionada con la elaboración del informe de seguimiento al funcionamiento del CLG, la cual no se cumplió debido a que por tratarse del primer semestre, este informe se elabora y presenta en el mes de julio.



Tabla N° 11.14 Alcaldía Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	83,33%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	1	100%

- El proceso no tuvo metas programadas para su ejecución, sin embargo, el nivel de avance anual es del 83% dado que se formuló el plan de acción del consejo local de gobierno y se llevó a cabo la sesión de concertación de la territorialización de la inversión durante el primer trimestre. Solo quedaría por ejecutar los dos informes de seguimiento al plan de acción del CLG.

Tabla N° 11.15 Alcaldía Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	100,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	2	100%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	1	100%	1	1	100%

- Para el segundo trimestre de la vigencia, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 100%, lo cual representa la ejecución de dos metas en los tiempos y magnitudes planeadas. Dichas metas hacen referencia a la elaboración del informe de seguimiento al funcionamiento del consejo local de gobierno y a la sesión de concertación de la territorialización de la inversión de la vigencia 2014.
- El nivel de avance anual es del 100%.



Tabla N° 11.16 Alcaldía Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	45,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 100% lo cual se refleja en la ejecución de una sola meta programada para el trimestre, la cual está relacionada con la elaboración del informe de seguimiento al funcionamiento del CLG. Por otro lado, el proceso registra un avance anual del 45%. lo anterior es el resultado de la ejecución de la meta mencionada anteriormente y a la aprobación del plan de acción del CLG durante el primer trimestre.
- Lo que está pendiente por ejecutar está relacionado con la elaboración del segundo informe del funcionamiento del CLG y la sesión de concertación de la territorialización de la inversión.

Tabla N° 11.17 Alcaldía Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	66,67%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%



- El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 100%, lo cual se traduce en la elaboración del informe de seguimiento al funcionamiento del Consejo Local de Gobierno. El nivel de avance anual es del 67%, lo cual representa la ejecución de la meta antes mencionada junto a la aprobación del plan de acción. Estaría pendiente la realización de la sesión de concertación de la territorialización de la inversión así como el segundo informe de seguimiento al funcionamiento del CLG.

Tabla N° 11.18 Alcaldía San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	50,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	0	0%	1	0	0%

- El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 50 % dado que no se realizó la sesión de concertación para la territorialización de la inversión. Con corte a 30 de junio se ha formulado el plan de acción del CLG y el primer informe de seguimiento al funcionamiento del consejo local de gobierno lo cual explica el avance del 50% del proceso.



Tabla N° 11.19 Alcaldía Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	63,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

- Se programó la ejecución de una de (1) de las tres (3) metas programadas para la vigencia, esta se cumplió satisfactoriamente de acuerdo a lo programado. El avance anual del proceso es del 63%.

Tabla N° 11.20 Alcaldía Usaquén

ALCALDÍA USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	0,00%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	0	0%	1	0	0%

- El proceso no presentó avance alguno con respecto a la programación establecida en el segundo trimestre, adicionalmente no se logra aprobar el plan de acción del consejo local de gobierno lo cual explica el nivel de avance presentado en el proceso el cual es del 0%.

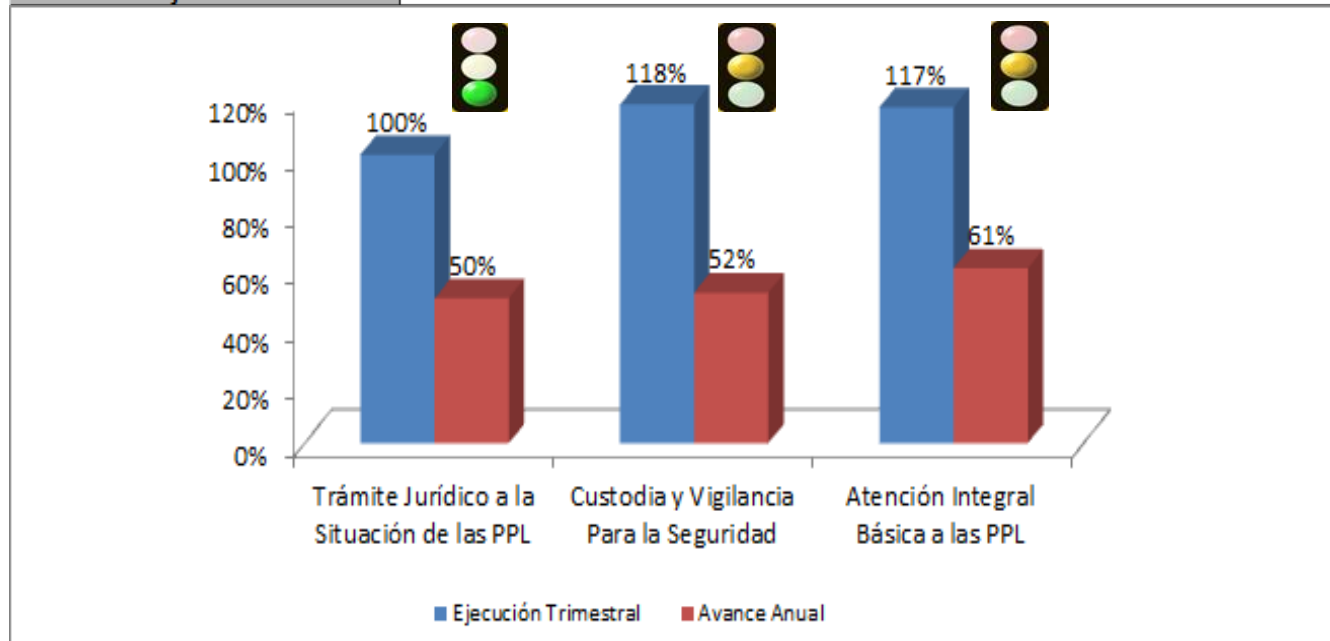


4.3 Persona Privadas de la Libertad



Cuadro N° 6. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales; Personas Privadas de la Libertad: Trámite Jurídico a las PPL, Custodia y Vigilancia Para la Seguridad, Atención Integral Básica a las PPL.

Procesos Misionales PPL a 30 de junio de 2014	Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	Custodia y Vigilancia Para la Seguridad	Atención Integral Básica a las PPL
Ejecución Trimestral	100%	118%	117%
Avance Anual	50%	52%	61%
Consolidado Avance Anual	112%		
Consolidado Ejecución Anual	55%		



Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos misionales relacionados con las “*Personas Privadas de la Libertad*” obtuvieron un nivel de ejecución durante el segundo trimestre del año de 112% y un nivel de avance anual del 55%. A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel PPL.



4.3.1. Atención Integral Básica a las PPL

Para este proceso se evidencia una ejecución promedio del 117% y un avance anual de plan de gestión del 61%. La gestión desarrollada por este proceso se presenta en la tabla resumen Número 12

El alto porcentaje de ejecución trimestral se explica por:

De las cinco metas que tiene el plan de gestión todas se encontraban programadas para este trimestre, dos de ellas alcanzaron una ejecución del 100% mientras que las restantes presentaron ejecuciones mayores al 100%. Estos porcentaje de ejecución se da como consecuencia de las características de la población objetivo del proceso, dado que las personas privadas de la libertad (PPL), son una población flotante, lo que ocasiona cambios en la base de las distintas metas a excepción de la realización de seguimientos a los planes de mejoramiento.

Respecto a la ejecución de las metas podemos observar que en la meta relacionada con la capacitación de la población PPL, se capacito un 10% más de lo programado; las familias participantes en los talleres fueron 30 con lo que se cumplió según lo programado; el nivel de percepción en las Personas Privadas de la libertad en relación a las actividades de capacitación y ocupación fue 4,41; en el nivel de satisfacción se alcanzó 84,62%, un 9,62% por encima de lo programado, por último en el seguimiento a las actividades planteadas en los planes de mejoramiento se llevó a cabalidad.

Para finalizar las metas y el proceso en general tiene un excelente avance anual, ya que lo esperado para este trimestre es que la mayoría de metas presenten un avance anual igual al 50 % y en este proceso las metas alcanzan y sobrepasan esta estimación.



INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Tabla N° 12. Atención Integral Básica a las PPL

Proceso		ATENCIÓN INTEGRAL BÁSICA A LAS PPL								
Objetivo del proceso		Brindar condiciones dignas de reclusión a todas las personas privadas de la libertad, a través de la prestación oportuna de servicios que suplan las necesidades básicas y el desarrollo de actividades válidas para redención de pena.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	Trimestre II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	61%	
1	Capacitar a un 18% de las PPL en situación de condenado actividades de redención de pena con talleres a cero costo para la Secretaría Distrital de Gobierno.	20%	18%	28%	156%	18%	14%	77%	15%	En el promedio del segundo trimestre de la vigencia 2014, se brindo a un 28 % de personas privadas de la libertad actividades validas para redención de pena a cero costo en los siguientes: talleres del SENA Maderas, Teatro y Panadería 121 PPL y pedagogía educativa CAMAD 26 PPL, para un total 177 privados de la libertad, comprendiendo un promedio de mes de 630 personas Privadas de la libertad en estado de alta. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue muy efectivo, con respecto al valor programado.
2	Lograr que 120 familias de la población privada de la libertad participen en los talleres de acercamiento y fortalecimiento de lazos familiares.	22%	30	30	100%	120	68	57%	12%	En el segundo trimestre del vigencia 2014 se reunieron 30 familias a encuentros familiares en tres talleres enfocados al trabajo cuyos temas son: Fortalecimiento del vinculo afectivo como factor protector para prevención de las violencias, al interior del núcleo familiar comunicación positiva, pautas de crianza positiva, resiliencia y conocimiento de las instituciones que protegen los derechos de los niños y las niñas en cada localidad, se hizo educación en dar a conocer las instituciones locales que protegen los derechos de la mujer y familia, para que gocen de estos servicios, Valores familiares, Roles familiares,, Normas y limites de responsabilidad, fortalecimiento de lazos familiares, lazos afectivos, fortalecimiento de lazos familiares con la progenitora, Importancia de la familia, reconocimiento de cualidades, valores y expectativas, Reconocimiento de habilidades, potenciales y expectativas y valores individuales de la pareja y promueven el buen trato, se puede verificar la información en las actas que reposan en la oficina de Atención Integral. Esta meta se cumple con un total de asistentes de 30 familias de los privados de la libertad de los cuales se citan 38 familias a las que asistieron 38 familias. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue muy efectivo, con respecto al valor programado.
3	Lograr 3,8 como mínimo en la calificación del nivel de percepción de las PPL en las actividades de capacitación y ocupación.	25%	3,8	4,41	116%	3,8	2,174	57%	14%	La participación de los privados de la libertad para el segundo trimestre de la vigencia 2014, de las encuestas de satisfacción aplicadas fue de 441 Privados de la Libertad compuesta de 16 ítems cuya ecuación a tomar es (441*16= 7056 de la encuesta ítems) y el sumatoria de ítems con un total de 31.141 ítems evaluados, donde su nivel de aceptación fue de un 4.4%. Se puede establecer que en el segundo trimestre el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.
4	Lograr el 75% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a las personas privadas de la libertad.	26%	75%	85%	113%	75%	44%	59%	15%	En la línea de satisfacción de usuario (Personas privadas de la libertad que salen libres), se aplicaron 13 encuestas, donde la sumatoria de notas buenas fue de 154, y las notas aplicadas fueron 182 (número de ítems con opción de respuesta bueno por número de encuestas). El nivel de satisfacción de usuario fue de 85% para el segundo trimestre. Cabe aclarar que la satisfacción en abril fue de 100%, mayo 74 % y junio 93% Se pudo establecer que el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.
5	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones	7%	1	1	100%	2	1	50%	4%	En el segundo trimestre se realizó un seguimiento al proceso Atención Integral Básica a las PPL con soporte físico con el acta de reunión de fecha 12 de junio de 2014. En el aplicativo de gestión para la mejora tiene 10 planes que son: 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 129, 190 y el 331 con Entes de control (Diferentes a Contraloría), se buscará la evidencia para el cierre en el aplicativo, teniendo en cuenta que la mayoría son relacionados con la Visita de Inspección Vigilancia y Control que realiza la Secretaria Distrital de Salud, en las actas que quedan como soporte, se cuenta con CONCEPTO FAVORABLE que evidencia del cumplimiento a las acciones.

Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



4.3.2. Custodia y vigilancia para la seguridad.

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 118% durante el trimestre y un avance anual del 52%. El nivel de gestión de este proceso se presenta en la tabla resumen Numero 13.

Este proceso las nueve metas programadas presentaron una excelente ejecución. Con respecto a las metas que nos permiten la medición del tiempo se puede observar lo siguiente: la meta de evacuar la totalidad de visitantes de la cárcel fue de 23 minutos en promedio; en el traslado de las personas privadas de la libertad (PPL) que presentan una urgencia vital fue de 11 minutos en promedio, por último, la meta relacionada con tiempo promedio de ingreso de la totalidad de visitas a la cárcel se reporta en el cuarto trimestre.

Las metas relacionadas con el nivel de satisfacción de los distintos clientes podemos decir que para los visitantes de domingos y/o festivos el resultado fue del 85% en el nivel de satisfacción, 10% superior a lo programado; para las visitas carcelarias de los jueces se esperaba un 90% y se logró un 100%; para las autoridades judiciales no se pudo realizar ninguna encuesta por lo que la meta no aplicaría para este trimestre; por último para los abogados se logró un 98%, un 8% por encima de lo programado.

Los 12 operativos programados para el trimestre se realizaron según lo programado. El reporte las personas visitantes y/o PPL que se les incauto sustancias psicoactivas se cumplió en un 100% y el seguimiento a las actividades del plan de mejoramiento se llevó a cabo según lo planeado.



INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Tabla N° 13 Custodia y Vigilancia para la seguridad PPL

Proceso		CUSTODIA Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD							
Objetivo del proceso		Custodiar y Vigilar a las personas privadas de la libertad dentro y fuera de la Cárcel Distrital en forma oportuna y efectiva tendiente a evitar que se causen daño así mismos, a otras personas y a las instalaciones, velando por su permanencia y convivencia en el establecimiento de acuerdo a la decisión de la autoridad judicial competente.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	Trimestre II			ANUAL			Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	
1	Realizar 48 operativos en los pabellones y demás áreas de la Cárcel Distrital, previa observación, análisis, planeación y ejecución, en busca de elementos prohibidos establecidos en el reglamento interno	20%	12	12	100%	48	24	50%	10%
2	Evacuar en 45 minutos en promedio, la totalidad de los visitantes de la cárcel los días de visitas, una vez el Oficial de Servicio informe el parte de las personas privadas de la libertad.	8%	45	23	196%	45	12,7	89%	7%
3	Ingresar en 95 minutos promedio anual, la totalidad de los visitantes de la cárcel los días de visitas.	10%	0	0		95	0	0%	0%
4	Trasladar en 15 minutos de tiempo máximo a los PPL que presenten situación de urgencia vital al servicio de salud.	17%	15	11,4	132%	15	5,5	68%	12%
5	Reportar el 100% de las personas visitantes y/o PPL a quienes se les incaute sustancias psicoactivas que configure preusnta conducta punible a la Autoridad Competente	10%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	5%



INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

6	Lograr el 75% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (Visitantes domingos y/o festivos) de la Cárcel, a través de la aplicación de las encuestas	8%	75%	85%	113%	75%	41%	55%	4%	En la línea de satisfacción a los clientes (visitantes de los privados de la libertad los días domingos u festivos que autorice el Director) se aplicaron 1539 encuestas, donde la sumatoria de notas buenas fue de 1309 y las notas aplicadas fueron 1539 (# de ítems por número de encuestas). El nivel de satisfacción de clientes fue de 85% para el segundo trimestre vigencia 2014, cabe aclarar que la satisfacción en abril fue de 81%, mayo 92% y junio 83%. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.
7	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones	5%	1	1	100%	2	1	50%	3%	En el segundo trimestre se realizó un seguimiento al proceso Custodia y Vigilancia para la Seguridad con soporte físico con el acta de reunión de fecha 02 de junio de 2014. Se aclara que la fuente de los planes de mejora no los realiza por proceso sino en general para toda la Cárcel, debido a que hay interacción de procesos misionales, pero el proceso de Custodia y Vigilancia en el aplicativo de gestión para la mejora tiene 2 planes que son el 28 y el 30 con Entes de control (Diferentes a Contraloría), están cumplidas y se buscará la evidencia para el cierre en el aplicativo
8	Lograr el 90% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (visitas carcelarias de jueces,) de la Cárcel, a través de la aplicación de las encuestas	8%	90%	100%	111%	90%	50%	56%	4%	En la línea de satisfacción de clientes (visitas carcelarias de jueces) se aplicaron 13 encuestas, donde la sumatoria de notas buenas fue de 13 y las notas aplicadas fueron 13 (# de ítems por número de encuestas). El nivel de satisfacción de cliente fue de 100% para el segundo trimestre vigencia 2014, se aclara que fue 100% para cada mes del trimestre. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.
9	Lograr el 100% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (Autoridades judiciales) de la Cárcel, a través de la aplicación de las encuestas	6%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	3%	En la línea de satisfacción de clientes (Autoridades judiciales), se informa que se solicitó prestada la sala de reconocimiento en varias fechas, pero no fueron utilizadas por inconvenientes de realización de diligencia por situaciones externas a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, <u>razón por la cual no fueron diligenciadas encuestas por el servicio prestado en el segundo trimestre de 2014</u> , entiendo en cuenta que el objetivo de la encuesta es medir la satisfacción de la autoridad judicial que ingresa a la Cárcel Distrital para el préstamo de la sala de reconocimiento para la diligencia de reconocimiento en fila.
10	Lograr el 90% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (Abogados) de la Cárcel, a través de la aplicación de las encuestas	8%	90%	98%	109%	90%	48%	54%	4%	En la línea de satisfacción de clientes (Abogados) se aplicaron 108 encuestas, donde la sumatoria de notas buenas fue de 425 y las notas aplicadas fueron 432 (# de ítems por número de encuestas). El nivel de satisfacción de clientes fue de 98% para el segundo trimestre vigencia 2014, se aclara que la satisfacción por mes fue de: abril 98%, mayo 98% y junio 100%. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.

Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



4.3.3. Trámite jurídico a la situación de las PPL

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 100% durante el segundo trimestre y un avance anual del 50%. La gestión de este proceso se presenta en la tabla resumen Numero 14.

La excelente ejecución se da como resultado que las 5 metas programadas se ejecutaron en un 100%, ninguna presento sobre ejecución.

Las solicitudes de asignación de defensor público se cumplieron en un 100% ya que de las 28 solicitadas presentadas se tramitaron todas; Para la expedición de los certificados de cómputo para la redención de pena, se observa que se expidieron 607 en total y todos en menos de los 8 días hábiles; de las 250 órdenes de libertad de las PPL , se observa que todas se tramitaron en menos de 24 horas alcanzado un 100% de ejecución; se realizaron 3 sesiones informativas dentro del centro penitenciario en temas relacionados con derechos humanos, reglamento interno y régimen penitenciario a 49 internos; por último, se realizó el seguimiento programado a las acciones de mejora del proceso.

Este proceso a través de estos dos trimestres ha presentado una excelente ejecución cumpliendo con lo programado, y cabe anotar que su avance anual es bastante alto y se espera que el comportamiento de la gestión continúe bajo estos parámetros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 190 de 261

Tabla N° 14. Trámite Jurídico PPL

Proceso		TRAMITE JURIDICO A LA SITUACION DE LAS PPL								
Objetivo del proceso		Tramitar los asuntos jurídicos de las personas privadas de la libertad, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	Trimestre II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	50%	
1	Realizar 100% de las solicitudes de asignación de defensor público a las personas privadas de la libertad que se detecten con necesidad de defensor público y lo soliciten.	21%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	10,50%	Se recibieron 28 solicitudes de las personas privadas de la libertad con necesidad de defensor público y se tramitaron a través del aplicativo de gestión documental las solicitudes de manera grupal a la Defensoría del Pueblo acorde la siguiente información: Radicado 20145250024591 con fecha de salida 02/04/2014. 2 PPL (1,2). Radicado 20145250024611 con fecha de salida 02/04/2014. 1 PPL (3). Radicado 20145250028091 con fecha de salida 10/04/2014. 1 PPL (4). Radicado 20145250028471 con fecha de salida 11/04/2014. 1 PPL (5). Radicado 20145250032891 con fecha de salida 24/04/2014. 2 PPL (6,7). Radicado 20145250031831 con fecha de salida 24/04/2014. 1 PPL (8). Radicado 20145250028331 con fecha de salida 11/04/2014. 1 PPL (9). Radicado 20145250039551 con fecha de salida 8/05/2014. 2 PPL (10,11). Radicado 20145250041711 con fecha de salida 4/05/2014. 1 PPL (12). Radicado 20145250041101 con fecha de salida 13/05/2014. 3 PPL (13-15). Radicado 20145250042481 con fecha de salida 16/05/2014. 1 PPL (16). Radicado 20145250044971 con fecha de salida 23/05/2014. 2 PPL (17,18). Radicado 20145250046411 con fecha de salida 28/05/2014. 1 PPL (19). Radicado 20145250048001 con fecha de salida 04/06/2014. 2 PPL (20,21). Radicado 20145250037901 con fecha de salida 05/05/2014. 1 PPL (22). Radicado 20145250037871 con fecha de salida 05/05/2014. 2 PPL (23,24). Radicado 20145250048581 con fecha de salida 05/06/2014. 1 PPL (25). Radicado 20145250051871 con fecha de salida 13/06/2014. 1 PPL (26). Radicado 20145250052821 con fecha de salida 01/07/062014. 1PL (27). Radicado 20145250056641 con fecha de salida 27/06/2014. 1 PPL (28). Para un total de 28 solicitudes presentadas a la Defensoría, se aclara que el número entre el paréntesis se asocia con la ubicación del nombre en el listado de las personas, entregado en el informe de reporte. El comportamiento del indicador fue eficaz porque las solicitudes se tramitaron ante la Defensoría
2	Expedir en 8 días hábiles, los certificados de cómputos para redención de pena, una vez las horas sean registradas, calificadas y visadas en el Aplicativo SISIEP WEB a cada PPL.	38%	8	7,83	102%	8	3,92	51%	19,41%	Los cómputos expedidos del número 17008 al 17499, van desde el 01 de abril de 2014 al 30 de junio de 2014, un total de certificados 607 expedidos por el Aplicativo SISIEP WEB y con la respuesta a PPL por Aplicativo ORFEO y 35 solicitudes repetidas para un total de 1249 respuestas. Los tiempos de respuesta sin días no hábiles fueron en el mes de abril 2.170 días con 251 certificados promedio mes 9,6 días, mayo 1212 días con 197 certificados promedio mes 6,1 días y junio 1182 días con 159 certificados promedio mes 7,4 días, por tanto Sumatoria del tiempo transcurrido entre la solicitud del certificado y la expedición a los PPL 4564. Por tanto, la sumatoria de tiempo fue de 4564 y el total de certificados fue de 607, donde expiden los certificados en 7,52 días hábiles. Se aclara que en los siete primeros días hábiles no se pueden expedir certificados de computo ya que se esta generando el cargue de horas estudiadas y laboradas por los privados de la libertad del mes inmediatamente anterior. El comportamiento del indicador fue eficiente por los resultados de la meta.
3	Tramitar el 100% de la ordenes de libertad de las PPL dentro de las 24 horas siguientes al recibo de la boleta de libertad y una vez verificados los antecedentes judiciales.	29%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	14,50%	En el segundo trimestre, se radicaron 250 de las ordenes de libertad de las personas privadas de la libertad a las cuales se les dio el tramite de al 100% de ellas, dentro de las 24 horas siguientes al recibo de la boleta de libertad y una vez verificados los antecedentes judiciales. Es de anotar que se incluye dentro del conteo las medidas de protección (arresto), de los cuales no es allegada boleta u oficio de libertad por el respectivo Juzgado o Comisaría de Familia que deja a disposición a la persona privada de la libertad, toda vez que dentro de el oficio de ingreso viene incorporada la libertad. Se refleja una eficiencia en la meta por los resultados del indicador.
4	Realizar 12 sesiones informativas al interior de la Cárcel Distrital en temas relacionados con derechos humanos y/o régimen Penitenciario y Carcelario y/o reglamento de régimen interno	7%	3	3	100%	12	6	50%	3,50%	En el segundo trimestre de la vigencia 2014, se realizaron 3 sesiones informativas al Interior de la Cárcel Distrital en Temas Relacionados con Derechos Humanos; y/o Régimen Penitenciario y Carcelario; y/o Reglamento Interno, a un total de 49 personas, el comportamiento del indicador fue eficaz
5	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones	5%	1	1	100%	2	1	50%	2,50%	Se efectuó un (1) seguimiento al planes de mejora en el proceso de Trámite Jurídico a la situación de las PPL mediante acta de reunión del 26 de junio de 2014, solo aparece en la parte documentos 2 reportes para actualización de documentos procedimientos de cómputos y disciplinarios de PPL, en consulta con Ing. Jairo Puentes, manifestó que el aplicativo tuvo ajustes y que se cerrará el trámite. Se aclara que la fuente de los planes de mejora no los realiza por proceso sino en general para toda la Cárcel, en ocasiones las evidencias en los planes se evidencian hallazgos de los tres procesos y aplicaría un acta para los tres procesos misionales. El comportamiento del indicador fue eficaz

Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANA

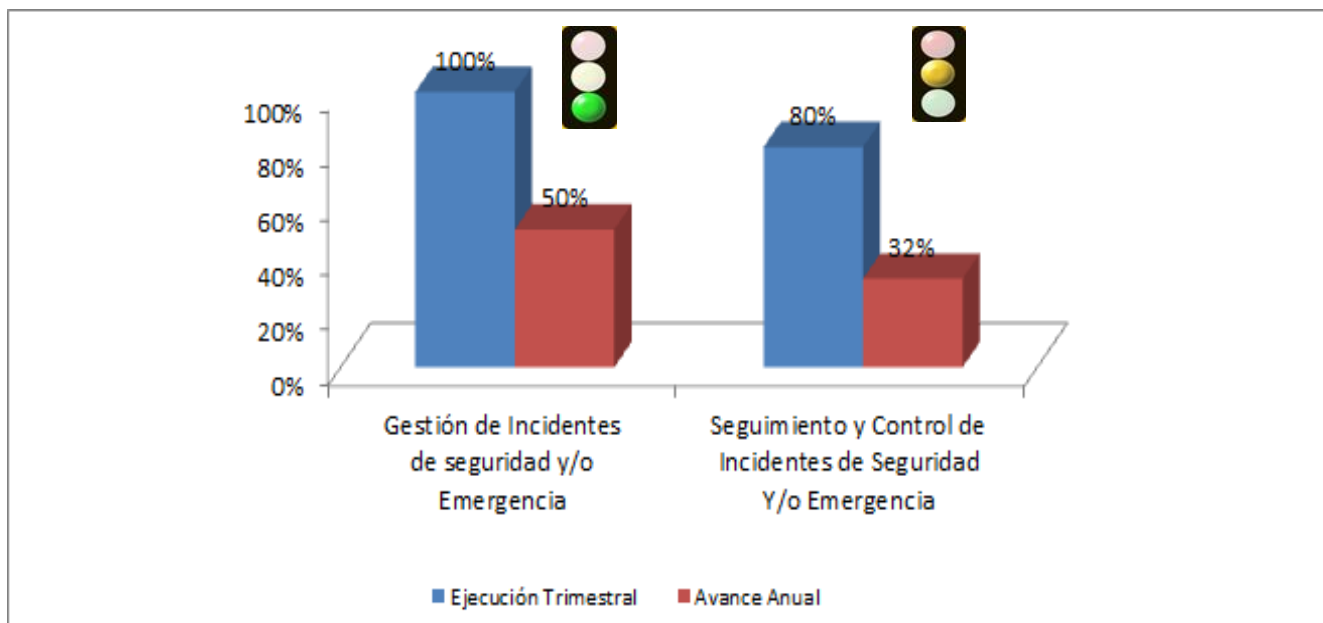


4.4. Nuse



Cuadro N° 7. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Nuse: Gestión de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia, Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia.

Procesos Misionales NUSE a 30 de Junio de 2014	Gestión de Incidentes de seguridad y/o Emergencia	Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad Y/o Emergencia
Ejecución Trimestral	100%	80%
Avance Anual	50%	32%
Consolidado Avance Anual	90%	
Consolidado Ejecución Anual	41%	



Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos misionales relacionados con el Nuse tuvieron un nivel de ejecución promedio durante el segundo trimestre del año del 90% y un nivel de avance anual del 41%.

A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel NUSE.



4.4.1. Gestión de incidentes de Seguridad y/o Emergencia

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 100% y un avance anual del 50%. La gestión desarrollada por este proceso se presenta en la tabla resumen Numero 15:

De acuerdo a la tabla resumen, de este proceso se evaluaron para el segundo trimestre las 2 metas proyectadas, las cuales obtuvieron el 100% de ejecución.

El NUSE manifiesta que hubo cumplimiento de las metas programadas para esta vigencia, en razón a lo exigido en cuanto a las llamadas ingresadas al Sistema Único de Registro (SUR) de acuerdo a eventos de seguridad y emergencias y al trámite oportuno de las solicitudes de atención a incidentes.

Se recomienda continuar con este excelente desempeño en el desarrollo de las actividades para cumplir con el 100% de ejecución en el Plan de Gestión al finalizar la vigencia.

Tabla N° 15 Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias

PROCESO		GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y/O EMERGENCIAS								
OBJETIVO DEL PROCESO		Informar a la agencias de despacho sobre las llamadas recibidas procedentes frente a eventos de seguridad y emergencias en el Distrito Capital y Ciudad Región, mediante una caracterización precisa de los mismos, con la finalidad que las agencias den una respuesta coordinada y efectiva según sus competencias.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	50%	
1	Atender el 100% de las llamadas que ingresen a la Sala Unificada de Recepción de la Línea 123, solicitando ayuda para incidentes de seguridad y emergencias	60%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	30%	Se da cumplimiento con el 100% exigido, en cuanto la atención de las llamadas ingresadas a la S.U.R (Sala Unificada de Recepción) de acuerdo a eventos de Seguridad y Emergencias. Total de las llamadas con información es de 884.752, reflejando el 100% de efectividad con la atención.
2	Tramitar el 100% de las solicitudes de atención de incidentes en materia de seguridad y emergencias reportadas a la línea 123 hacia las agencias de despacho adscritas al NUSE.	40%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	20%	Se da cumplimiento con el 100% exigido, en cuanto al trámite de incidentes por la S.U.R (Sala Unificada de Recepción), el total de los incidentes tramitados con información clara y oportuna es de 690,033; Como resultado del 100% de efectividad del envío de incidentes a las Agencias que conforman el Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123.

Fuente: Nuse 123.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



4.4.2. Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia.

Este proceso tuvo un nivel de ejecución promedio trimestral del 80% y un avance anual del 32%. La gestión desarrollada por este proceso se presenta en la tabla resumen Numero 16:

De acuerdo a la tabla resumen de este proceso, se evaluaron para el segundo trimestre 2 metas, donde se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en la meta 2 relacionada con el seguimiento y reporte de incidentes de alto impacto, en donde la información reportada a las agencias de despacho sea lo más veraz posible; en relación a la meta que mide los seguimientos de incidentes por operador, su ejecución fue de un 60% en el trimestre; donde el NUSE manifiesta que su bajo resultado se debe a la demora en la contratación del personal para lograr el 100% de su ejecución y donde se utiliza el personal del equipo de monitoreo para apoyar en la Sala SUR.

Se recomienda implementar y cumplir un Plan de mejoramiento con el fin de incrementar el rendimiento de la meta anteriormente mencionada ya que para este trimestre el avance anual está por debajo del nivel promedio de ejecución.

NOTA ACLARATORIA:

REALIZANDO EL ANÁLISIS SOBRE LOS REPORTES DE EJECUCIÓN DEL 1ER Y 2DO TRIMESTRE, SE PUDO EVIDENCIAR QUE LOS DATOS REGISTRADOS NO CORRESPONDEN A LAS VARIABLES ESTABLECIDAS EN LA FORMULA DEL INDICADOR DE LA META N.1 DEL PROCESO; ES DECIR, EL REPORTE SE ESTA REALIZANDO SOBRE EL TOTAL DE MONITOREOS Y NO SOBRE EL TOTAL DE LOS OPERADORES A LOS CUALES SE LES DEBE HACER LOS 100 SEGUIMIENTOS MENSUALES.

A CONTINUACIÓN SE RELACIONA LA INFORMACIÓN REPORTADA DURANTE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES:

1ER TRIMESTRE:

Resultado del Indicador = 21%

Análisis de avance registrado:

No se da cumplimiento frente a la meta establecida para este trimestre por las siguientes causales:



1. Demora en la contratación del personal de Monitoreo (equipo óptimo para monitorear son de 15 personas en donde la actualidad se cuenta con 10 contratistas).
2. Distribución de responsabilidades de la sala del personal civil Vs Uniformado (MEBOG) de acuerdo a las cuotas y el personal a monitorear.
3. No se tenía establecidos los horarios de monitoreos de 24 horas.

2DO TRIMESTRE:

Resultado del Indicador = 60%

No se da cumplimiento frente a la meta establecida para este trimestre, se realizaron 55.304 monitoreos sobre 91.500 programados por las siguientes causales:

1. Demora en los procesos de contratación del personal de Monitoreo (equipo óptimo para monitorear son de 15 personas en donde la actualidad se cuenta con 10 contratistas).
2. Aunque se implementó el monitoreo las 24 horas, en momentos de contingencia en la línea, el personal del Equipo de monitoreo es utilizado para el apoyo en la Sala SUR.
3. Aunque se han implementado mecanismos de coordinación en la ejecución de actividades entre el personal civil (FVS) y el personal uniformado (MEBOG), se ve la necesidad de incrementar el número de personas para efectuar seguimiento al desempeño de los operadores en la Sala (SUR), como el número de cuotas a cumplir durante los turnos establecidos.

SE RECOMIENDA QUE PARA EL REPORTE DEL 3ER TRIMESTRE ESPECIFIQUEN LO SIGUIENTE:

1. EN EL ANÁLISIS DEL AVANCE DEL 3ER TRIMESTRE SE DEBE ESPECIFICAR LA INFORMACIÓN QUE OBTUVIERON DURANTE LOS 2 PRIMEROS TRIMESTRES SOBRE LOS 100 SEGUIMIENTOS POR OPERADOR MEDIANTE UNA NOTA ACLARATORIA POR CADA UNO.
2. TAMBIEN EN EL ANALISIS DEL AVANCE DEL 3ER TRIMESTRE COLOCAR LO QUE OBTUVIERON SEGUN LAS VARIABLES DE LA FORMULA DEL INDICADOR.
3. EN EL VALOR DE LA EJECUCION ESPECIFICAR LO OBTENIDO EN EL 3ER TRIMESTRE, SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA FORMULA DEL INDICADOR.



EJEMPLO:

NUMERO DE OPERADORES QUE CUENTAN CON 100 SEGUIMIENTOS MENSUALES(300 MONITOREOS TRIMESTRALES)= 9 OPERADORES

TOTAL O NUMERO DE OPERADORES DE LA SALA SUR (10)

RESULTADO DEL INDICADOR= 9/10 = 90% ESTE ES EL RESULTADO REAL DEL INDICADOR.

Tabla N° 16 Seguimiento de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias

PROCESO		SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y/O EMERGENCIAS								
OBJETIVO DEL PROCESO		Analiza, monitorea y efectua seguimiento a los eventos de seguridad y emergencias de información tramitados (procedentes) por la Sala Unificada de Repección (S.U.R) de la línea 123, que se suscitan en el Distriro Capital.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	32%	
1	Realizar el 100% de seguimientos de incidentes por operador de recepción al mes (seguimiento a 100 Incidentes por operador mensual)	60%	100%	60%	60%	100%	20%	20%	12%	No se da cumplimiento frente a la meta establecida para este trimestre, se realizaron 55.304 monitoreos sobre 91.500 programados por las siguientes causales: 1.Demora en los procesos de contratación del personal de Monitoreo (equipo óptimo para monitorear son de 15 personas en donde la actualidad se cuenta con 10 contratistas). 2.Aunque se implemento el monitoreo las 24 horas, en momentos de contingencia en la línea, el personal del Equipo de monitoreo es utilizado para el apoyo en la Sala SUR. 3.Aunque se han implementado mecanismos de coordinación en la ejecución de actividades entre el personal civil (FVS) y el personal uniformado (MEBOG), se ve la necesidad de incrementar el numero de personas para efectuar seguimiento al desempeño de los operadores en la Sala (SUR), como el numero de cuotas a cumplir durante los turnos establecidos.
2	Lograr que el 100% de los incidentes de alto impacto tramitados hacia las agencias de despacho, a los cuales se les realice seguimiento, cumplan con la información fidedigna y veraz que posibilite el arribo de los recursos a los sitios donde se hayan suscitado los incidentes reportados a la línea 123.	40%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	20%	Se da cumplimiento con el 100% de la meta establecida, con respecto al seguimiento y reporte de incidentes de alto impacto; El total de Incidentes reportados y clasificados como alto impacto es de 694: 1. Se adjunto el procedimiento en cuanto a los items o eventos a reportar como incidentes de alto impacto, por lo dinámico de la operación y acatando requerimientos de la administración (Secretaria Distrital de Gobierno)

Fuente: Nuse 123.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

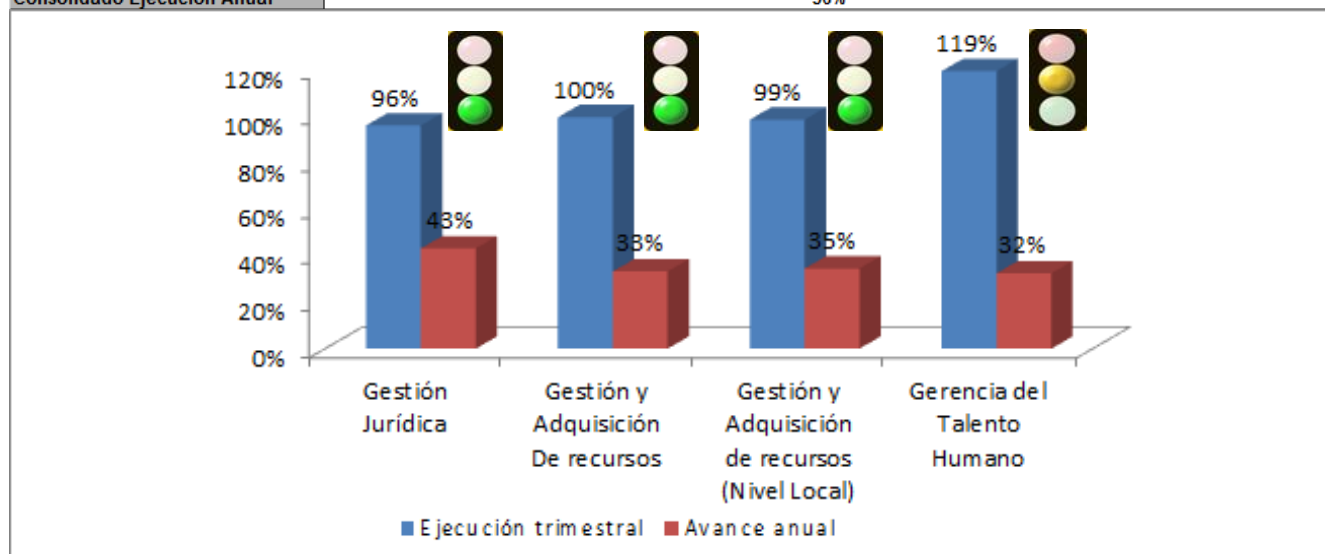


5. PROCESOS DE APOYO



Cuadro N° 8. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos de Apoyo: Gestión Jurídica, Gestión y Adquisición de Recursos, Gerencia del Talento Humano.

Procesos de Apoyo a 30 de junio de 2014	Gestión Jurídica	Gestión y Adquisición De recursos	Gestión y Adquisición de recursos (Nivel Local)	Gerencia del Talento Humano
Ejecución Trimestral	96%	100%	99%	119%
Avance Anual	43%	33%	35%	32%
Consolidado Avance Anual	103%			
Consolidado Ejecución Anual	36%			



Fuente: Dependencias de Apoyo del Nivel Central¹¹ – Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Subsecretaría de Planeación y Gestión – Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales y Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos de Apoyo tuvieron un nivel de ejecución durante el segundo trimestre del año del 110% y un nivel de avance anual del 36%. A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos de apoyo.

¹¹ Las dependencias de Apoyo del Nivel Central son: Dirección Financiera, Dirección de Gestión Humana, Dirección Administrativa, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Asuntos Disciplinarios.



5.1 Proceso Gerencia del Talento Humano

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 119% y un avance anual del 32%.ón desarrollada por el proceso se presenta en la tabla resumen N° 17

Este proceso programó para este trimestre seis metas, de las que cuatro de ellas alcanzaron un porcentaje de ejecución del 100%. Lo anterior se refleja en la realización de una jornada inducción el día 20 de junio de 2014 a los servidores públicos que ingresaron a la SDG durante el primer semestre de la vigencia. Por el tramite 4 solicitudes recibidas por el DASC y la SDG. Por la actualización a los contenidos de las cuatro temáticas del Grupo de Desarrollo Organizacional en la Intranet y por la realización de un taller relacionado con incidencias disciplinaria.

La meta relacionada con las actividades para dar cumplimiento a los programas de bienestar (deportes, familia, estímulos e incentivos, actividades de reconocimiento) se ejecutó en el 180%, lo anterior debido a que se realizaron 9 actividades de las 5 programadas. Frente a la meta que hace referencia a resolver expedientes iniciados en los años 2009 a 2014 para definir la situación jurídica de los servidores públicos investigados, se observa que se ejecutó en el 136,4% evidenciado en la culminación de 341 expedientes discriminados así: 327 archivos, 10 fallos verbales y 4 fallos ordinarios.





Tabla N° 17 Gerencia del Talento Humano

PROCESO			GERENCIA DEL TALENTO HUMANO							
OBJETIVO DEL PROCESO			Gerenciar la relación entidad-servidor y servidora público (a) en términos constitucionales, legales y del desarrollo del talento humano, promoviendo actividades encaminadas al mejoramiento continuo de las competencias del servidor y servidor(a) público (a), interviniendo disciplinariamente cuando se cometan eventuales comportamientos irregulares en el ejercicio de sus funciones, con el propósito de tener servidores (as) competentes para el cumplimiento de la Misión de la Entidad y la Administración Distrital.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	32%	
1	Realizar 2 jornadas de Inducción a los servidores que se incorporen a la SDG.	8%	1	1	100%	2	1	50%	4,00%	Se realizó inducción el día 20 de junio de 2014 a los servidores públicos que ingresaron a la SDG durante el primer semestre de la vigencia.
2	Realizar (1) una estrategia de intervención para fortalecer los aspectos priorizados que obtuvieron nivel crítico en la medición de Clima y Cultura Organizacional	8%	0	0		1	0	0%	0,00%	
3	Desarrollar 6 procesos de capacitación para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.	8%	0	0		6	0	0%	0,00%	
4	Realizar (1) una elección de los representantes de los servidores públicos que conformarán el Comité de Convivencia Laboral.	8%	0	0		1	0	0%	0,00%	
5	Gestionar 100% de ofertas de capacitación realizadas por la Secretaría General y el DASCD que lleguen a la DGH con cinco días hábiles de anterioridad al inicio del proceso.	8%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	4,00%	Se tramitaron 4 de la 4 solicitudes recibidas por el DASCD y la SG, las cuales son: DASCD - Inducción al contenido de los nuevos Decretos sobre planeación Estratégica del talento Humano y el Nuevo MECI - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - ENCLIMA, Encuesta de Clima Organizacional
6	Desarrollar veinte (20) actividades para dar cumplimiento a los programas de bienestar (deportes, familia, estímulos e incentivos, actividades de reconocimiento)	8%	5	9	180%	20	9	45%	3,60%	SG – Talleres de Transparencia y Probidad Se realizaron 9 actividades de las 5 programadas. Día de la mujer y día del hombre Día nacional de reconocimiento del servidor público Día de los Niños Encuentro de Géneros Torneos Deportivos - Bolos Duelo Día del Guardián Encuentro de familias – CreSER Actividad alternativa - Yoga
7	Desarrollar un (1) subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo para los SP de la SDG	8%	0	0		1	0	0%	0,00%	
8	Desarrollar un (1) subprograma de Higiene Industrial y Seguridad Industrial para los SP de la SDG	8%	0	0		1	0	0%	0,00%	SG
9	Actualizar las (4) cuatro temáticas del Grupo de Desarrollo Organizacional en la Intranet	8%	4	4	100%	4	4	100%	8,00%	Se realizó la actualización a los contenidos de las cuatro temáticas del Grupo de Desarrollo Organizacional de la Intranet.



10	Hacer partícipes a 70 servidores públicos de la estrategia de fortalecimiento de equipos de trabajo en la Alcaldía de Barrios Unidos.	6%	0	0		70	70	100%	6,00%	
11	Resolver 500 expedientes iniciados en los años 2009 a 2014 para definir la situación jurídica de los servidores públicos investigados	8%	250	341	136%	500	341	68%	5,46%	
12	Realizar 6 talleres sobre temáticas con incidencia disciplinaria que se presentan con mayor frecuencia en el ejercicio de las funciones, con el propósito de prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias en los Servidores Públicos	8%	1	1	100%	6	1	17%	1,33%	
13	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones.	6%	0	0		2	0	0%	0,00%	

Fuente: Dirección de Gestión Humana – Oficina de Asuntos Disciplinarios.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

5.2. Gestión y Adquisición de Recursos Nivel Central

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 99.58% y un avance anual del 33%, lo anterior se presenta en la tabla resumen N°18.

Las metas relacionadas con la ejecución del presupuesto de los proyectos 822 y 963, así como la suscripción de los contratos en 10 días hábiles se vieron afectadas en razón a que la ley de garantías inicio en el mes de enero, lo que obligó a la ejecución anticipada de los recursos de los proyectos mencionados, generando un porcentaje de ejecución trimestral del 3%. A su vez, no se pudo llevar a cabo la suscripción de contratos en el segundo trimestre.

Respecto a la elaboración de distintos instructivos e informes de los distintos grupos se evidencia que los mismos se elaboraron según lo planeado, por otro lado se registra un alto nivel de satisfacción tanto en la encuesta generada por la dirección financiera, la dirección administrativa y el grupo de servicios tecnológicos



La elaboración de instructivos e informes, al igual que las encuestas de nivel satisfacción por parte de los distintos grupos de trabajo se llevó a cabo según lo programado, por las diferentes áreas encargadas. (Dir. financiera y grupo de servicios tecnológicos).

En el caso de las metas de sistemas por su complejidad y la necesidad de desarrollar un producto, la mayoría se encuentran programadas para el tercer y cuarto trimestre, sin embargo la meta como el migrar los reportes de REPORTS a I-REPORTS y las jornadas de mantenimiento preventivo se cumplieron, en la meta de la migración de cuentas de correo de Lotus a Zimbra presentó una ejecución menor a la esperada debido a problemas técnicos en el traslado de las cuentas, sin embargo la solución a este inconveniente ya se realizó por lo que se esperar superar la meta en el tercer trimestre.

Para el área de sistemas, la meta que presentó una baja ejecución fue la implementación de dos Acces-Point en razón a que la contratación presentó demoras de tipo administrativo que no permitieron el cumplimiento de lo programado para el trimestre.



INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Tabla N° 18 Gestión y Adquisición de Recursos

PROCESO		GESTION Y ADQUISICION DE RECURSOS							
OBJETIVO DEL PROCESO		Suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	
								33%	
1	Suscribir el 100% contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, dentro de los 10 días hábiles después de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal cdp	4%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	1,75%
2	Realizar una (1) una sensibilización sobre supervisión e intervención en los contratos	3%	0	0		1	0	0%	0,00%
3	Obtener una calificación promedio de 8,5 puntos en el nivel de satisfacción en la prestación de los servicios de la Dirección Financiera por parte de sus usuarios	3%	8,5	8,52	100%	8,5	4,29	50%	1,51%
4	Elaborar tres instructivos para el mejoramiento de la gestión en la dirección financiera relacionados con pasivos exigibles, retenciones y evaluaciones financieras	3%	1	1	100%	3	1	33%	1,00%
5	Socializar ante 150 contratistas de la Secretaría Distrital de Gobierno en todo el proceso para la entrega de cuentas, documentos que se deben adjuntar de acuerdo al caso, tiempos establecidos para la radicación y demás temas relacionados, con el fin de disminuir el número de devoluciones de cuentas por inconsistencias y errores en los documentos	3%	50	84	168%	150	84	56%	1,68%
6	Migrar un (1) componente de SIPSE a la nueva arquitectura en software libre.	5%	0	0		1	0	0%	0,00%
7	Implementar 3 módulos del sistema GLPI	4%	0	0%		3	0	0%	0,00%
8	Migrar 50 reportes de REPORTS a I-REPORTS.	4%	16	16	100%	50	16	32%	1,28%
9	Fortalecer 9 aplicativos (SI ACTUA; SIAP; SI CAPITAL; SIGOB; ORFEO; SIUP; SIPSE, SIG y DELEGACIONES).	5%	0	0		9	0	0%	0,00%
10	Implementar un (1) servicio de datos geográficos para trabajar con sistemas de información que tengan datos estandarizados.	5%	0	0		1	0	0%	0,00%



INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

11	Configurar una plataforma de BI (Inteligencia de negocios) de la entidad para la inclusión de análisis de datos de las diferentes fuentes de captura de información de la secretaría	5%	0	0		1	0	0%	0,00%	
12	Realizar 2 Informes de estado de gestión de entrenamiento a los gestores de contenido en la administración de la plataforma (CMS-Joomla) de los portales de las Alcaldías Locales	3%	1	1	100%	2	1	50%	1,50%	Se entrega el primer informe de acuerdo a la meta
13	Realizar 4 jornadas de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de la entidad	4%	1	1	100%	4	2	50%	1,75%	Se realizó una jornada y en el segundo mantenimiento inició el 1 de abril. Evidencias, informe y ficha técnicas por equipo, por parte de la empresa selcomp, adicionalmente se refleja en la consola CMDB de aranda dicho registro a 30 junio culminada la programación
14	Realizar el 100% de los entrenamientos programados al mes en los aplicativos de la SDG	3%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	1,50%	Se realizó lo programado por cada Profesional de apoyo evidencias las actas y las encuestas
15	Elaborar 11 informes de seguimiento a los requerimientos registrados en mesa de servicios.	4%	3	4	133%	11	6	55%	1,91%	Se entregan los informes programados y se entrega el faltante
16	Obtener 4 en la calificación promedio de los entrenamientos realizados por el grupo de sistemas tecnológicos	3%	4	4,8	120%	4	2,423	61%	1,82%	Se obtuvo de calificación promediada el 4,8 de las capacitaciones impartidas.
17	Implementar 25 Access point en el nivel central	5%	2	0	0%	25	0	0%	0,00%	La contratación no se realizó a tiempo
18	Instalar 4 servidores blade en el sistema de virtualización de la entidad	5%	0	0		4	0	0%	0,00%	
19	Implementar 3 VLANs en IP versión 6	5%	0	0		3	0	0%	0,00%	
20	Certificar 1000 Servidores públicos y contratistas en cultura y uso del software libre.	3%	600	738	123%	1000	1170	100%	3,00%	Gracias a la buena acogida del entrenamiento en uso y cultura del software libre en el distrito, se logró Superar la meta total de 1000 usuarios certificados.
21	Realizar 10 conferencias magistrales sobre cultura y uso del software libre	3%	7	8	114%	10	10	100%	2,50%	Se logró superar la meta de 7 conferencias para el segundo trimestre obteniendo el 100% de cumplimiento a las 10 conferencias en total planteadas para el semestre
22	Migrar 1400 cuentas de correo electrónico de Lotus a Zimbra	4%	350	302	86%	1400	484	35%	1,38%	Se presentaron inconvenientes con los correos migrados y el grupo de infraestructura solicitó por correo electrónico detener la migración temporalmente, se espera superar la meta para el 3 trimestre
23	Lograr 82% del nivel de satisfacción en los servidores públicos respecto a la oportuna provisión de los servicios, elementos y suministros necesarios para el óptimo funcionamiento de la Entidad.	3%	82%	95%	115%	82%	44%	53%	1,60%	En el cumplimiento de la meta del Plan de gestión, se aplicó la encuesta de satisfacción de suministros de servicio y elementos que realiza la Dirección Administrativa, para evaluar el SEGUNDO TRIMESTRE del presente año. En el Segundo Trimestre se obtuvo un porcentaje de satisfacción del 94.6%. Se recibieron en total 13 encuestas diligenciadas por las siguientes dependencias: Despacho - Sub. Convivencia y Seguridad - Sub. planeación y Gestión - Sub. Asuntos Locales - D. Financiera - D. Planeación y Sistemas de Información - D. Seguimiento y Análisis Estratégico - Oficina Asesora Jurídica - Asuntos Disciplinarios - Atención a la Ciudadanía - D. Asuntos Étnicos - D. Apoyo a Localidades - D. Derechos Humanos Las siguientes son las áreas que hacen parte de la Dirección Administrativa, evaluadas, y los porcentajes de satisfacción individuales obtenidos en este trimestre son: CDI 98.1% - Centro de Fotocopiado 94.5% - Gestión documental 90% - Almacén e Inventarios 88.5% - Papelería 79.5% - Aseo y Cafetería 100% - Mantenimiento 98.1% - Vigilancia 100% - Transporte 96.1% - JAC 100% En las observaciones, en el Segundo trimestre se recibieron observaciones de una sola dependencia, las cuales se socializaron con los coordinadores de grupo o apoyo a la supervisión de contratos, para que realicen las respectivas acciones de mejora.



24	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a los proyectos 822 y 963	5%	25%	1%	3%	100%	89%	89%	4,44%	Debido a la ley de garantías en el segundo trimestre no se presentó alta ejecución
25	Entrenar 40 dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno, en temas relacionados Gestión Documental.	4%	10	13	130%	40	42	100%	4,00%	Se realizaron 13 entrenamientos en 13 dependencias de Nivel Central y Nivel Local
26	Completar la TRD para la Secretaría Distrital de Gobierno	4%	0	0		1	0	0%	0,00%	
27	Recibir 20 transferencias de las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno	3%	0	4		20	4	20%	0,60%	Se recibieron transferencias por parte de las alcaldías locales de Rafael Uribe, Antonio Nariño, Candelaria y Bosa. Se recibieron antes de lo programado debido a que las dependencias manifestaron tener los documentos totalmente organizados y dispuesto para la transferencia.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Dirección Financiera – Dirección Administrativa – Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Subsecretaría de Planeación y Gestión.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

5.3. Gestión Y Adquisición De Recursos (Alcaldías Locales)

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 99% y un avance anual del 35%. El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen Numero 19:

De acuerdo a la siguiente tabla resumen, de este proceso, se evaluaron para el segundo trimestre diez (10) metas, de las cuales se puede concluir:

El registro de las modificaciones en los aplicativos vigentes de los planes de adquisiciones posteriores a su aprobación en el comité de contrataciones, registró un porcentaje de ejecución trimestral del 80%. Lo anterior se debe a los siguientes factores: No se presentaron modificaciones al plan de adquisiciones durante el trimestre y no se registró ningún valor a nivel del indicador, hay que tener en cuenta que esta es una meta por demanda. Por otro lado, se presentaron modificaciones al plan de adquisiciones pero no se realizaron las modificaciones en las fechas establecidas por la meta. Por último, no presentaron casos en donde no se presentó ningún registro en relación a la meta, los casos mencionados son los siguientes:

Las localidades que no tuvieron modificaciones en su plan de adquisiciones y no registraron información a nivel de indicador fueron las siguientes: San Cristóbal y Santa fe

La localidad Ciudad Bolívar tuvo modificaciones en su plan de adquisiciones, pero que no registró información a nivel de indicador.

La localidad de Fontibón que tuvo modificaciones en su plan de adquisiciones, pero que no la registraron en los tiempos establecidos en la meta.



El presupuesto comprometido durante el segundo trimestre fue del 10% en todas las alcaldías locales, lo anterior representa la mitad de lo programado en este trimestre, con corte a 30 de junio, se ha comprometido el 26% del presupuesto asignado para la vigencia, dada la dinámica local, se espera que dicho porcentaje se incremente durante el tercer y cuarto trimestre.

Las alcaldías locales logran girar el 23% de las obligaciones por pagar lo cual es equivalente a un 156% en su porcentaje de ejecución trimestral. En lo que va corrido del año se ha girado un 34% de las obligaciones, lo cual es equivalente a un 57% de avance con respecto a lo programado en la vigencia para las 20 localidades.

Frente a las metas relacionadas con el registro de información en los módulos de SI CAPITAL, se recomienda registrar los valores correspondientes en el último trimestre ya que esta meta se programó con un tipo de anualización en Suma. Lo anterior, debido a que los módulos no estaban completamente desarrollados antes del primer trimestre. Cualquier registro que se haga puede distorsionar los indicadores asociados a estas metas.

Por último respecto a la implementación del 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de las alcaldías de acuerdo a la directiva 003/13, se presentó una ejecución promedio de 109%, valor que estuvo por encima de lo programado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 205 de 261

Tabla N° 19 Gestión y Adquisición de Recursos Alcaldías Locales

Proceso		GESTION Y ADQUISICION DE RECURSOS (LOCAL)							
Objetivo del proceso		Suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	Trimestre II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	35%
8,1	Registrar 20 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	9%	0	0		20	20	100%	9%
8,2	Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	9%	100%	80%	80%	100%	40%	40%	4%
8,3	Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	9%	19%	10%	51%	97%	26%	26%	2%
8,4	Girar el 45% del presupuesto asignado a la vigencia	9%	8%	7%	87%	45%	10%	23%	2%
8,5	Girar el 59% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	9%	15%	23%	156%	59%	34%	57%	5%
8,6	Cumplir el 97% del PAC mensualmente	9%	97%	100%	103%	97%	48%	50%	5%
8,7	Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	9%	21%	23%	109%	100%	54%	54%	5%
8,8	Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	9%	3%	5%	200%	100%	15%	15%	1%
8,9	Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	9%	3%	5%	200%	100%	15%	15%	1%
8,10	Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	9%	1%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
8,11	Depurar el 20% de los procesos de difícil cobro	9%	5%	0%	0%	20%	0%	0%	0%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

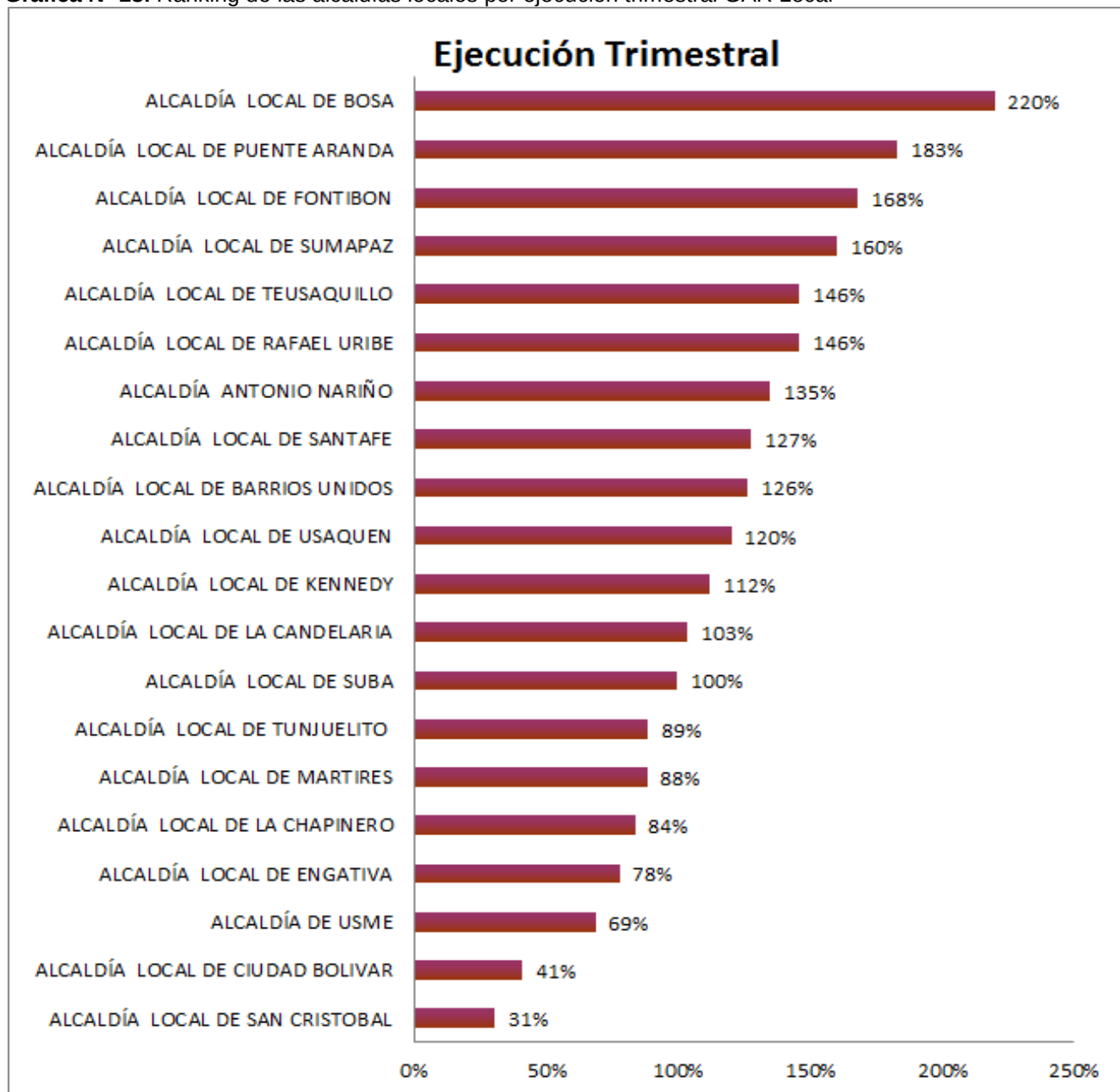


N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANA



Gráfica N° 13. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral GAR Local

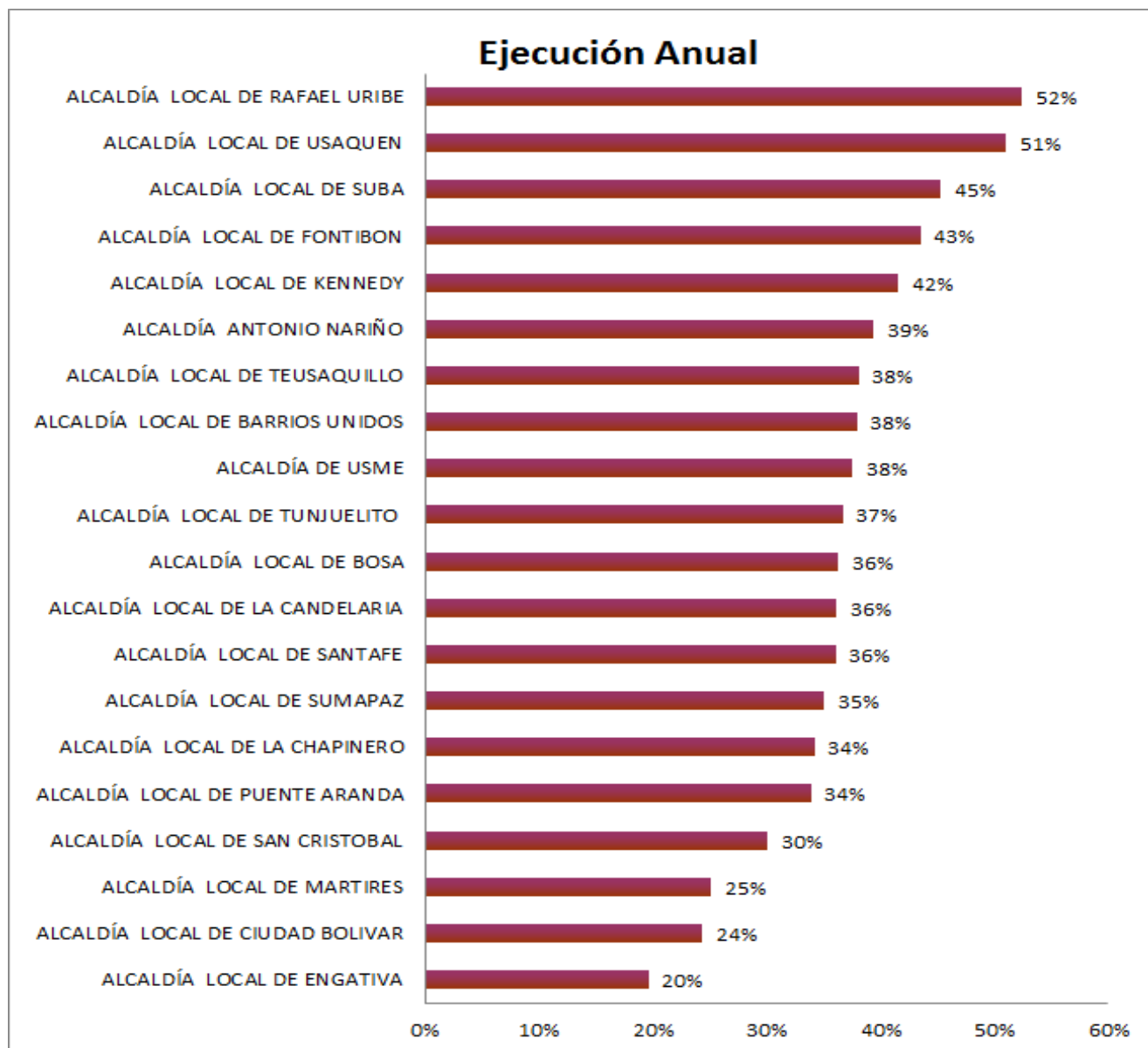


Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 14. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso GAR Local.



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.

A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y del avance anual.



Tabla 19.1 Alcaldía Barrios Unidos

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	38%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	25%	25%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	9%	6%	67%	97%	13%	13%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	3%	3%	109%	60%	4%	7%
Girar el 90% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	42%	42%	100%	90%	60%	66%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	238%	245%	97%	82%	84%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	34%	136%	100%	84%	84%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:



- la meta que trata el tema sobre el manejo del presupuesto comprometido, no se cumplió con lo programado por la alcaldía, ya que les faltó por ejecutar un 3% para completar el 100% de la gestión en el trimestre.
- En la meta que trata el tema sobre el manejo del presupuesto girado, se destaca la ejecución obtenida en este trimestre ya que presentaron un porcentaje de ejecución del 109%.
- En la meta que trata el tema de girar las obligaciones por pagar; se cumplió con el 100% según lo programado, se quiere destacar el interés por parte de la alcaldía en depurar esta información para un mejor desempeño de esta.
- En el cumplimiento del PAC mensualmente; se observa que la información reportada es errónea ya que no es factible girar valores que no estén programados, se recomienda revisar estas cifras en el momento de reportar la información.
- En el tema de la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; se quiere destacar su desempeño ya que hubo una mayor ejecución del 9% del plan, esto se obtuvo porque de las 6 actividades programadas se ejecutaron 2 durante el trimestre.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido, se recomienda ejecutar el 100% de su programación, ya que al no cumplir con esta magnitud están afectando directamente en su ejecución anual; en el Plan de Gestión llevan de avance anual un 13% del 97% programado para la vigencia.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se recomienda para los próximos trimestres reprogramar las magnitudes, ya que durante el 1er trimestre no cumplieron con el 100% de la ejecución y deben recuperar la gestión para lograr el 100% de su ejecución anual para el Plan de Gestión en el proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución superó la programación durante, se recomienda verificar los valores registrados, los cuales deben ser coherentes con la programación del PAC.
- Sobre la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; durante los 2 primeros trimestres se ha observado una mayor ejecución, se recomienda tener en cuenta que llevan acumulado un 84% de su gestión y se debe obtener el 100% de la ejecución anual para la vigencia.



Tabla 19.2 Alcaldía Bosa

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	36%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	4%	25%	615%	97%	51%	53%
Girar el 30% del presupuesto asignado a la vigencia	2%	2%	98%	30%	3%	9%
Girar el 60% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	28%	185%	60%	44%	73%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	98%	101%	97%	49%	50%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	0%	0%		100%	0%	0%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente :

- En la meta que trata el tema de realizar el registro de las modificaciones en el plan de compras; se destaca el cumplimiento del 100% de su ejecución, ya que realizaron la gestión dentro del término estipulado.



- En la meta que trata el tema del manejo del presupuesto comprometido asignado a la vigencia; hubo una mayor ejecución del 21% según lo programado, esto se dio por los proyectos asignados a la alcaldía para lograr su desarrollo.
- En la meta que trata el tema sobre el manejo del presupuesto girado, se destaca la ejecución obtenida en este trimestre ya que cumplieron con la ejecución establecida por la alcaldía, sin embargo deben recuperar la ejecución del anterior trimestre para una mejor gestión en el proceso.
- En la meta que trata el tema de girar las obligaciones por pagar; hubo una mayor ejecución del 13% según lo programado, se quiere destacar el interés por parte de la alcaldía en depurar esta información para un mejor desempeño de esta.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido, se recomienda continuar con la excelente ejecución que han obtenido de su programación durante estos 2 trimestres; en el Plan de Gestión llevan de avance anual un 51% del 97% programado para la vigencia.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se recomienda para los próximos trimestres cumplir con el 100% de la ejecución; ya que deben recuperar lo que no se logra ejecutar durante el primer trimestre, llevan de avance anual un 3% del 30% programado en el Plan de Gestión.
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, se destaca su excelente gestión; sin embargo se recomienda tener en cuenta que del 60% programado para ejecutar les falta un 16% para obtener el 100% de su programación anual o reprogramar la magnitud anual para incrementarla.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución supero la programación durante este trimestre, se recomienda tener en cuenta que les falta un 48% en su ejecución anual para obtener el 100% de su gestión en la vigencia.



Tabla 19.3 Alcaldía Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	25%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	3%	2%	64%	97%	11%	11%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	4%	3%	80%	60%	4%	7%
Girar el 80% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	19%	95%	80%	27%	33%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	99%	102%	97%	48%	50%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	0%	0%		100%	0%	0%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente puntos crítico:

- En la meta que trata el tema de realizar el registro de las modificaciones en el plan de compras; se destaca el cumplimiento del 100% de su ejecución, ya que realizaron la gestión dentro del término estipulado.



- En la meta que trata el tema del manejo del presupuesto comprometido asignado a la vigencia; hubo una menor ejecución del 1% del presupuesto y cuyo porcentaje de ejecución fue del 64%. esto se dio por los proyectos asignados a la alcaldía para lograr su desarrollo.
- En la meta que trata el tema sobre el manejo del presupuesto girado, faltó por ejecutar un 1% en la programación para este trimestre y cuyo porcentaje de ejecución es equivalente al 80%, deben recuperar la ejecución de los anteriores trimestres para una mejor gestión en el proceso.
- En la meta que trata el tema del giro las obligaciones por pagar; también hubo una menor ejecución del 1% según lo programado y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 95%, esto se dio por los proyectos asignados a la alcaldía para cumplir con su desarrollo.
- En el cumplimiento del PAC mensualmente; se destaca su ejecución obtenida ya que hubo un mejor desempeño superando la programación en un 2%, esto se dio porque el valor girado fue superior al programado.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido, se recomienda cumplir con la ejecución al 100% de su programación durante los 2 siguientes trimestres o reprogramar; en el Plan de Gestión llevan de avance anual un 11% del 97% programado para la vigencia, lo que es de gran preocupación por el nivel tan bajo de ejecución que tienen en esta meta dentro del proceso.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se recomienda para los próximos trimestres cumplir con el 100% de la ejecución o reprogramar; ya que deben recuperar la gestión, llevan de avance anual un 4% del 60% programado para el Plan de Gestión en el proceso.
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, se recomienda tener en cuenta que deben recuperar la gestión y cumplirla; ya que les falta un 53% de su ejecución para obtener el 100% de su programación anual en el proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución superó la programación durante este trimestre, se recomienda tener en cuenta que les falta un 49% en su ejecución anual para obtener el 100% de su gestión en la vigencia.



Tabla 19.4 Alcaldía Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	45%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	50%	50%	100%	97%	96%	99%
Girar el 40% del presupuesto asignado a la vigencia	5%	5%	98%	40%	5%	12%
Girar el 40% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	27%	27%	100%	40%	27%	67%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	46%	47%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	24%	97%	100%	49%	49%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:



- En la meta que trata el tema de realizar el registro de las modificaciones en el plan de compras; se destaca el cumplimiento del 100% de su ejecución, ya que realizaron la gestión dentro del término estipulado.
- En la meta que trata el tema del manejo del presupuesto comprometido asignado a la vigencia; se destaca su ejecución del 98% lo cual se ubica en el rango de cumplimiento, esto se dio por los proyectos asignados a la alcaldía para lograr su desarrollo.
- En la meta que trata el tema sobre el manejo del presupuesto girado, se destaca su ejecución obtenida del 100% en la programación para este trimestre.
- En la meta que trata el tema de girar las obligaciones por pagar; también hubo una excelente ejecución del 100% según lo programado, esto se dio por los proyectos asignados a la alcaldía para cumplir con su desarrollo.
- En la meta que trata el tema de cumplir el PAC; hubo una mayor ejecución del 3% según lo programado, esto se dio por que la gestión se logró dentro del término estipulado.
- En el tema de la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; faltó por ejecutar un 1%, esto se obtuvo por que cumplieron con 6 actividades durante el trimestre.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Sobre el manejo del presupuesto girado, se recomienda para los próximos trimestres cumplir con el 100% de la ejecución; llevan de avance anual un 5% del 40% programado para el Plan de Gestión en el proceso.
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, se recomienda tener en cuenta que deben cumplir con el 100% de la ejecución; ya les falta un 13% de su ejecución para obtener el 100% de su programación anual en el proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución supero la programación durante este trimestre, se recomienda tener en cuenta que les falta un 51% en su ejecución anual para obtener el 100% de su gestión en la vigencia.
- Sobre la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; durante los 2 primeros trimestres se ha observado



una buena ejecución, se recomienda tener en cuenta que llevan acumulado un 49% de su gestión y se debe obtener el 100% de la ejecución anual para la vigencia.

Tabla 19.5 Alcaldía Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	38%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	32%	1%	2%	97%	67%	69%
Girar el 50% del presupuesto asignado a la vigencia	15%	3%	17%	50%	19%	38%
Girar el 70% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	16%	80%	70%	38%	54%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	98%	101%	97%	44%	45%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	10%	11%	111%	100%	26%	26%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente :

- En la meta que trata el tema de realizar el registro de las modificaciones en el plan de compras; se destaca el cumplimiento del 100% de su ejecución, ya que realizaron la gestión dentro del término estipulado.
- En la meta que trata el tema del manejo del presupuesto comprometido asignado a la vigencia; no cumplieron con la ejecución según lo programado en donde solo se comprometió el 1%, lo anterior refleja un porcentaje de ejecución del 2%, mostrando un avance bastante bajo en el trimestre.
- En la meta que trata el tema sobre el presupuesto girado, hubo una menor ejecución del 12,39% con respecto a lo programado; dando como resultado un bajo nivel de gestión para el trimestre dentro del proceso.
- En la meta que trata el tema de girar las obligaciones por pagar; también hubo una ejecución baja del 4% con respecto a lo programado. Sin embargo el porcentaje de ejecución registrado fue del 80% lo cual se ubica en un rango de precaución.
- En la meta que trata el tema de cumplir el PAC; se obtuvo una mayor ejecución del 1% sobre la programación, según lo manifestado por la alcaldía esto se debió a que el valor girado fue mayor que el programado.
- En el tema de la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; se obtuvo una mayor ejecución del 1%, esto se obtuvo por que cumplieron con 2 actividades durante el trimestre.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido; se recomienda tener en cuenta que durante los 2 próximos periodos deben cumplir con el 100% de su ejecución, llevan de avance anual un 67% del 97% programado para el Plan de Gestión en el proceso.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se recomienda para los próximos trimestres cumplir con el 100% de la ejecución o reprogramar; ya que deben recuperar la gestión, llevan de avance anual un 19% del 50% programado para el Plan de Gestión en el proceso.





- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, se recomienda tener en cuenta que deben recuperar la gestión y cumplirla; ya que les falta un 32% de su ejecución para obtener el 100% de su programación anual en el proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC; la ejecución supero la programación durante este trimestre, se recomienda tener en cuenta que les falta un 53% en su ejecución anual para obtener el 100% de ejecución en la vigencia.
- Sobre la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; durante los 2 primeros trimestres se ha observado una buena ejecución, se recomienda tener en cuenta que llevan acumulado un 26% en la implementación de la estrategia y se debe el 100%.





Tabla 19.6 Alcaldía Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	20%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar un plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sisco, sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista y veeduría distrital)	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	20%	1%	6%	97%	8%	9%
Girar el 30% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	3%	3%	99%	30%	5%	15%
Girar el 50% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	10%	16%	159%	50%	20%	41%
Cumplir el 97% de la reprogramación PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	34%	35%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	0%			100%		0%
Garantizar que el 100% de los saldos contables registrados en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaría de Hacienda	0%			100%		0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%			100%		0%
Registrar el 100% los procesos de contratación en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%
Depurar el 20% de los procesos de difícil cobro	5%	0%	0%	20%	0%	0%

Esta localidad cuenta con una meta adicional en relación con las demás localidades, por lo que su plan de gestión en este proceso cuenta con 11 metas. Para este proceso la localidad



presenta una ejecución promedio del 78% y un avance anual del plan de gestión del proceso del 20%.

- Se realizaron modificaciones al plan de compras en los tiempos establecidos por la meta, respecto a girar el 30% del presupuesto asignado a la vigencia se tenía programado un 3% y se giró un 2,98% del presupuesto; Frente al giro de las obligaciones por pagar de vigencias anteriores se observa que se giró el 15,91% de dichas obligaciones, un 5,91% superior a lo programado pero esta alta ejecución sirve para igualar el 5% que no se ejecutó en el trimestre anterior.
- Con respecto a cumplir el 97% del PAC mensual se ejecutó un 100%, en la depuración de procesos se logró un 12,58% ya que se depuraron 20 de los 159 expedientes, el punto crítico más importante en este proceso fue en el de comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia ya que solo se comprometió el 1,10%. Se recomienda realizar en el análisis de avance la respectiva explicación del por qué no se puede ejecutar la meta en la magnitud planeada.





Tabla 19.7 Alcaldía Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	43%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	0%	0%	100%	0%	0%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	2%	4%	238%	97%	55%	57%
Girar el 30% del presupuesto asignado a la vigencia	3%	8%	331%	30%	16%	54%
Girar el 25% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	0%	16%		25%	17%	70%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	98%	101%	97%	49%	50%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	0%	0%		0%	0%	0%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

Este proceso tiene una ejecución trimestral del 168% y el avance anual de este proceso va en un 43%.



- Para la meta de registrar modificaciones del plan de compras, se realizaron las modificaciones pero no se pudieron realizar en el tiempo establecido, por lo que la ejecución fue igual a 0, se recomienda explicar el por qué no se realizaron en lapso de tiempo exigido en la meta.
- Se comprometió un 4% del presupuesto asignado a la vigencia, un 2% por encima de lo programado, dando como resultado un 200% en ejecución trimestral. De igual manera, se giró un 8% del presupuesto asignado superando la meta trimestral en un 5%; el cumplimiento mensual del PAC se logró en un 98%.
- Durante el trimestre se giró el 16% de las obligaciones por pagar de vigencias anteriores, con corte a 30 de junio, esta meta lleva un avance de un 17%, y su programación se estableció con un 25% para el último trimestre. Por lo que se recomienda una revisión del porque está sucediendo y su debida explicación cuando se haga el reporte.





Tabla 19.8 Alcaldía Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	38%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	25%	10%	39%	97%	21%	21%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	10%	4%	40%	60%	6%	11%
Girar el 40% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	5%	25%	500%	40%	40%	99%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	93%	95%	97%	48%	50%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	50%	50%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaría de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

Para este trimestre se tenían seis metas programadas, se alcanzó un avance anual de ejecución del 38% y una ejecución trimestral 145,92 %.



- Esta alta ejecución trimestral se debe al alto porcentaje de ejecución en la meta relacionada con los giros de las obligaciones por pagar de las vigencias anteriores, ya que se tenía programado un 5% y se ejecutó un 25% dando como resultado una ejecución trimestral del 500%; por otra parte el registrar las modificaciones al plan de compras se cumplió en un 100% ; en la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/ o deterioro de los bienes y documentos de la alcaldía, dicha estrategia se implementó en un 25% logrando así un 100% en el porcentaje de ejecución trimestral. Frente al cumplimiento PAC mensual, el indicador registró un avance del 93,12% con lo que se presentó una buena ejecución.
- Sin embargo, la alta ejecución trimestral no refleja la realidad ya que la meta relacionada con el comprometió un 9,74% del presupuesto asignado para la vigencia y cuyo porcentaje de ejecución fue del 39% ya que un 25% programado; De igual manera se registra un giró del 4,02% del presupuesto con una programación del 10% lo que nos da un porcentaje de ejecución del 40%. Se recomienda registrar en el análisis de avance el por qué se está dando esta baja ejecución.





Tabla 19.9 Alcaldía Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	37%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	25%	2%	8%	97%	15%	16%
Girar el 40% del presupuesto asignado a la vigencia	5%	3%	60%	40%	19%	47%
Girar el 40% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	10%	13%	130%	40%	20%	50%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	33%	133%	100%	58%	58%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaría de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

Para este trimestre se tienen seis metas programadas, donde la ejecución trimestral promedio fue del 88,56% y se lleva un avance anual del 37%.



- Esta baja ejecución trimestral se debe a que debía comprometerse un 25% del presupuesto asignado a la vigencia y solo se comprometió el 2%, con lo que el porcentaje de ejecución trimestral fue solo del 8%, por otra parte, se giró un 3% del presupuesto asignado y cuyo porcentaje ejecución trimestral solo alcanzó el 60%. Se recomienda en el análisis de avance registrar el por qué se da esta baja ejecución.
- Por otra parte, en el registro de las modificaciones del plan de compras y el cumplimiento del PAC mensual alcanzaron una ejecución del 100%; mientras que girar el 40% de las obligaciones por pagar de las vigencias anteriores e implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y o deterioro de los bienes tu vieron un porcentaje de ejecución trimestral del 133% y 130% respectivamente.





Tabla 19.10 Alcaldía La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	36,09%
META 8	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	4%	5%	114%	97%	51%	53%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	13%	14%	104%	60%	18%	30%
Girar el 80% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	13%	13%	100%	80%	13%	16%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	50%	51%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	30%	30%	100%	100%	30%	30%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

Se dio cumplimiento en la ejecución de las 6 metas programadas para su ejecución el segundo trimestre, las cuales registraron el siguiente comportamiento:



- Las metas referentes al presupuesto de la vigencia se ejecutaron un punto por encima de lo programado correspondiente al 5% comprometido y 14% girado. Se logró una ejecución del 99% en relación al giro de las obligaciones por pagar de vigencias anteriores.
- Se sugiere implementar estrategias que permitan agilizar la ejecución de la reserva presupuestal, teniendo en cuenta que su plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2014 y su no ejecución acarrea la pérdida de los recursos.
- La meta (8.7) relacionada con la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013 se llevó a cabo en el 100% dado que la estrategia se implementó en un 30% de acuerdo a lo programado.
- En este proceso se evidencia un avance anual del 36%.



Tabla 19.11 Alcaldía Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	34,18%
META 8	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	25%	25%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	35%	5%	13%	97%	27%	27%
Girar el 35% del presupuesto asignado a la vigencia	8%	5%	57%	35%	6%	17%
Girar el 60% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	44%	296%	60%	61%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	50%	52%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	20%	20%	100%	100%	30%	30%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	25%	0%	0%	100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	25%	0%	0%	100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

De las 10 metas establecidas en el plan de gestión se programaron 8 para ser ejecutadas en el segundo trimestre. Se dio cumplimiento a dos de ellas en el 100% de su ejecución.



- Las metas relacionadas con comprometer (35%) y girar (8%) del presupuesto asignado a la vigencia registraron porcentajes de ejecución en el 87 % y el 43%, respectivamente, lo anterior implica que durante el trimestre se comprometió y se giró 5% del presupuesto.
- Durante el segundo trimestre se logró girar el 44% de las obligaciones por pagar, Con lo anterior se registra un porcentaje de ejecución trimestral del 296% por encima de lo programado. En cuanto al plan anual de adquisiciones (plan de compras), la meta se cumplió de acuerdo a lo programado.
- Se sugiere implementar estrategias que permitan agilizar la ejecución del presupuesto de la vigencia, teniendo en cuenta que su plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2014.
- La meta (8.7) relacionada con la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013 se llevó a cabo en el 100%, de acuerdo con las acciones descritas en el análisis de avance del plan de gestión 2014, en el segundo trimestre, se realizaron dos de las 10 acciones programadas en el año, las cuales consisten en el componente de gestión documental, equivalente a la digitalización de los contratos, y se realizó la contratación del servicio de vigilancia. Es de anotar que se tiene un documento que contiene las acciones para realizar esta estrategia que incluye 10 acciones durante el año, las cuales la mayoría de ellas se realizan de manera constante. Lo realizado en el segundo trimestre corresponde a Gestión Documental equivalente al 20% del total programado.
- Las metas cuyo resultado no se registró, son aquellas que están relacionadas con el registro de información en los módulos de SI CAPITAL. Se recomienda reprogramar lo que resta de la meta para el último trimestre y registrar un único dato en ese mismo periodo con el fin de no distorsionar el valor del indicador. Lo anterior debido a que los módulos de SI CAPITAL no se encontraban totalmente desarrollados y por ende se propuso un tipo de anualización en suma para no tener inconvenientes en los registros de los primeros trimestres.
- En este proceso se evidencia un avance anual del 52,39%.



Tabla 19.12 Alcaldía Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	52,39%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	5%	2%	38%	97%	22%	22%
Girar el 40% del presupuesto asignado a la vigencia	5%	2%	37%	40%	17%	42%
Girar el 70% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	10%	7%	65%	70%	24%	35%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	24%	25%	97%	51%	53%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	50%	50%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	25%	100%	400%	150%	200%	100%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	25%	100%	400%	100%	200%	100%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

Durante el trimestre se programaron 8 metas asociadas al proceso, las cuales tuvieron el siguiente comportamiento:



- Dos metas se ejecutaron en el 100% de acuerdo a lo programado. Las metas respecto a girar el 40% del presupuesto asignado a la vigencia y cumplir el 97% del PAC mensualmente, presentan ejecución muy baja, del 38 % y 25 %, respectivamente.
- Las metas referentes a girar el presupuesto asignado a la vigencia y girar las obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás) presentaron porcentajes de ejecución del 37% y 65% respectivamente.
- Se sugiere implementar estrategias que permitan agilizar la ejecución del presupuesto de la vigencia, teniendo en cuenta que su plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2014; Así mismo que permitan agilizar la ejecución de la reserva presupuestal, teniendo en cuenta que su plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2014 y su no ejecución acarrea la pérdida de los recursos.
- Frente a las metas relacionadas con los módulos de SI CAPITAL se recomienda registrar los valores del indicador en 0% y registrando los valores del indicador solo en el análisis de avance, lo anterior dado que ya se ha reportado un avance del 200% de la meta, lo cual implica que el registro del indicador ya está distorsionado. Este percance se dio por que la meta tiene un tipo de anualización expresado en suma, lo cual se asumió como consecuencia de no contar con el desarrollo completo de los módulos con anterioridad al primer trimestre de la vigencia.
- En este proceso se evidencia un avance anual del 52,39%.



Tabla 19.13 Alcaldía Santafé

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	36,04%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	0%	0%	100%	25%	25%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	30%	18%	61%	97%	31%	32%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	15%	2%	15%	60%	4%	7%
Girar el 30% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	28%	185%	30%	28%	93%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	25%	26%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	100%	400%	100%	100%	100%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

Se programó la ejecución de las 6 metas para su ejecución el segundo trimestre, de las cuales tres no lograron cumplirse de acuerdo con la programación: registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación, comprometer el 97% del presupuesto asignado a la



vigencia y girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia no se logró la ejecución programada para el trimestre.

- Se sugiere implementar estrategias que permitan agilizar la ejecución del presupuesto, teniendo en cuenta que su plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de 2014.





Tabla 19.14 Alcaldía Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	39%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	30%	30%	99%	97%	38%	39%
Girar el 65% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	3%	17%	65%	5%	7%
Girar el 70% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	10%	40%	398%	70%	62%	89%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	92%	95%	97%	32%	33%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	50%	50%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

Durante los meses de abril a junio, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 135%. Lo anterior se debe a que existió una meta que registró un porcentaje de ejecución del 398%, superando en cuatro veces lo programado. Además existió una meta que registró un porcentaje de ejecución trimestral del 17%. El nivel de avance anual que alcanzó el proceso fue



del 39%, el cual es reflejo de los bajos niveles de ejecución alcanzados en el presupuesto comprometido y el nivel de los giros de este presupuesto durante el primer semestre.

- La meta que registró un porcentaje de ejecución del 398%, fue la meta 5, relacionada con los giros de las obligaciones por pagar. Durante el segundo trimestre se giró el 39,8% de dichas obligaciones lo cual representa alrededor de \$4.895.014.138 de pesos. En lo corrido del año, el giro de las obligaciones por pagar representa el 62% del total, equivalente a \$7.636.225.066. Como puede observarse, con corte a 30 de junio, tan solo falta un 8% para alcanzar la meta y debido a que se programó el giro del 70% de las obligaciones por pagar, se recomienda una reprogramación que permita incrementar la magnitud de la meta y seguir con este ritmo de ejecución en el tercer y cuarto trimestre¹ (Se recomienda incrementar la magnitud anual de la meta a 90%). Sin embargo, una reprogramación implicaría incrementar las magnitudes programadas durante el tercer y cuarto trimestre (20% y 30% respectivamente), en este sentido, los porcentajes de ejecución serán bajos debido a que solo se podía girar un 28% dada una programación del 50%. Aun así, el resultado del indicador anual se nivelaría con el acumulado presentado durante el primer semestre de la vigencia (62%).
- La meta que presentó un porcentaje de ejecución del 17% fue la numero 4, en la cual se giró el 3% del presupuesto asignado a la vigencia durante los meses de abril a junio equivalentes a \$565.504.809. En lo que va corrido del año se ha girado el 5% del presupuesto equivalente a \$795.177.741 y según lo programado se debió girar el 30% equivalente a \$4.911.331.800. En este sentido se recomienda que en tercer y cuarto trimestre se ejecute la meta por encima de lo programado de tal manera que se pueda nivelar el resultado del indicador anual con respecto a la programación anual, es decir que al finalizar la vigencia se logre un porcentaje de giros del 65%. La otra alternativa consiste en reprogramar la magnitud anual de la meta mediante la reducción de las magnitudes programas en el tercer y cuarto trimestre (20% y 15% respectivamente) solo si existen condiciones externas que estén afectando los giros programados.
- Vale la pena recordar que la implementación de la estrategia para la implementación de la directiva 003 del 2013 se proyectaron 4 acciones o estrategias, en donde se recomienda definir de manera concreta cada una de estas con el fin de que el indicador mida de manera concreta la implementación de dichas estrategias. En lo que va corrido del año se reporta que se ha trabajado en la digitalización del archivo y se han implementado acciones para la conservación, organización y ordenación de los archivos de gestión, los cuales se asumen como dos estrategias ya implementadas.

1. Dada la parametrización en el aplicativo SIPSE, las reprogramaciones de meta solo pueden hacerse hacia adelante en el tiempo, es decir, que ya no es posible modificar las magnitudes de trimestres vencidos.



- De acuerdo a lo reportado, durante los meses de enero a junio, se han aprobado en el comité de contratación 4 modificaciones al plan de adquisiciones, las cuales fueron ingresadas en los aplicativos correspondientes en los quince días calendario posteriores a su aprobación.

Tabla 19.15 Alcaldía Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	24%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	0%	0%	100%	0%	0%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	24%	1%	3%	97%	8%	9%
Girar como mínimo el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	3%	15%	60%	3%	5%
Girar el 60% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	19%	126%	60%	24%	41%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	99%	102%	97%	50%	51%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	0%	0%	100%	50%	50%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaría de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 41%, en donde se presentaron cuatro metas con porcentajes de ejecución por debajo del 70% y una meta con un porcentaje de ejecución del 126%. Con respecto al avance anual, el proceso registró un 24% de avance en el conjunto de metas. Lo anterior debido a los bajos niveles presentados en las metas relacionadas con el presupuesto y las modificaciones al plan de adquisiciones.

- Con corte a 30 de junio, no se ha presentado información del indicador en relación a la cantidad de modificaciones al plan de adquisiciones que hayan sido registradas en los aplicativos correspondientes, como consecuencia, la meta no podrá alcanzar una ejecución anual superior al 50% en caso de registrarse información en el tercer y cuarto trimestre. En este sentido se recomienda implementar un plan de acción con acciones correctivas para subsanar las causas que no permiten registrar las modificaciones del plan de adquisiciones o las causas que no permiten obtener los datos para el reporte del plan de gestión.
- Durante el primer semestre de la vigencia, se tiene que la alcaldía local solo ha comprometido el 8% del presupuesto asignado a la vigencia, lo cual corresponde a \$81.868.435.102, lo anterior dada la contingencia de la ley de garantías. Sin embargo, este era un hecho previsible, por lo que se recomienda tener en cuenta este tipo de contingencias en el momento de realizar la programación trimestral del plan de gestión para evitar que se presenten bajos porcentajes de ejecución, vale la pena resaltar que según lo programado en el primer semestre, se debió comprometer el 49%, 25% en el primer trimestre y 24% en el segundo. Para el segundo trimestre se comprometió el 1% equivalente a \$76.231.002.000 y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 3%. para cumplir con la meta es necesario registrar ejecuciones por encima de lo programado.
- Los giros del presupuesto asignado a la vigencia corresponden a 3% del total, equivalentes a \$2.278.591.130. en términos del porcentaje de ejecución trimestral se tiene que se cumple con el 15% de la meta establecida para el segundo trimestre. La causa de este resultado se planteó en el punto anterior. Para cumplir con la meta es necesario registrar ejecuciones elevadas en el tercer y cuarto trimestre.
- Con respecto a los giros de las obligaciones por pagar se encontró que se supera la meta proyectada en el segundo trimestre, en donde se giró el 19% de las obligaciones equivalente a \$11.376.869.326 y cuyo porcentaje de ejecución corresponde a 126%. sin embargo, no se logra cumplir con la programación semestral dado que con corte a 30 de junio se debió girar el 30% y se registra un total de giros del 24% equivalente a \$14.316.028.914. Otro elemento encontrado en el reporte del primer trimestre consiste en que en realidad se giró el 4,87% y no el 5,61%. dado lo anterior, se recomienda en primer lugar, incrementar el valor de los giros en el tercer y cuarto trimestre con el fin de





lograr la meta, en segundo lugar se recomienda ajustar el registro del tercer trimestre con el fin de obtener un resultado del indicador anual coherente con la realidad.

- Para la implementación de la estrategia que permite cumplir con la directiva 003 de 2013, la alcaldía ha implementado 5 acciones durante el semestre equivalentes al 50% de dicha estrategia relacionadas con:
 - ✓ Inventario de los bienes de la alcaldía.
 - ✓ Socialización de las recomendaciones de control interno en cuanto a la directiva con el equipo de trabajo de almacén
 - ✓ Seguimiento al contrato de inventarios suscrito por la Alcaldía Local
 - ✓ Capacitación del sistema y manejo de gestión documental

Como puede observarse, El porcentaje de ejecución registrado durante el segundo trimestre es del 0%, lo anterior dado a que en el primer trimestre se realizó un reporte erróneo, y con este mecanismo se logra nivelar el indicador anual, el cual representa realmente las 5 acciones llevadas a cabo durante el semestre.



Tabla 19.16 Alcaldía Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	42%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	5%	2%	44%	97%	8%	8%
Girar el 15% del presupuesto asignado a la vigencia	2%	2%	96%	15%	19%	100%
Girar el 45% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	9%	21%	228%	45%	25%	55%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	51%	53%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	40%	40%	100%	100%	50%	50%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

Durante los meses de abril a junio, el proceso presentó un porcentaje de ejecución trimestral promedio de 112%, lo cual se explica por el porcentaje de ejecución registrado por la meta relacionada con los giros de las obligaciones por pagar (ejecución del 228%). Lo anterior subestima una meta que registró un porcentaje de ejecución del 44% la cual mide el



presupuesto que se ha comprometido. Con respecto al avance anual, el proceso registró un 42% de avance.

- Como se mencionó en el punto anterior, durante el segundo trimestre se comprometió el 2% del presupuesto asignado a la vigencia equivalente a \$3.558.656.833, si se compara con lo programado, solo se logra cumplir el 44% de la meta proyectada (Programación del 5%). Sin embargo ya que la meta durante el primer trimestre se superó en un 3%, el indicador a nivel anual se encuentra nivelado con respecto a lo proyectado en el semestre. En total se ha comprometido \$4.878.007.746 equivalentes al 8% del presupuesto asignado para la vigencia. Dado que la meta anual es del 97% se recomienda comprometer el valor restante durante el tercer y cuarto trimestre teniendo presente que los valores a comprometer deben ser altos.
- Durante el periodo analizado se observa que se giró el 21% de las obligaciones por pagar, las cuales ascienden a \$11.351.701.997. En lo corrido del año se ha girado un total de \$13.734.820.126,98 equivalentes al 25% de las obligaciones. Esta ejecución supera lo programado durante el semestre, con lo cual se recomienda reprogramar la meta en caso de que la tendencia en el resultado del indicador supere la meta establecida para la vigencia.
- Se observa que durante los meses de enero a junio se han aprobado en el comité de contrataciones 8 modificaciones al plan de adquisiciones (6 en el trimestre I y 2 en el Trimestre II), las cuales han sido registradas en su totalidad durante los quince días calendario en los aplicativos vigentes.
- Con respecto a los giros del presupuesto asignado a la vigencia, se observa que la meta programada para el año (15%) se ha superado ya que se ha girado el 17% del presupuesto. Lo anterior significa que se ha girado el \$1.616.590.605. dado lo anterior, se recomienda reprogramar las magnitudes programadas en el tercer y cuarto trimestre con el fin de incrementar la meta anual.
- Con corte a 30 de junio, se han implementado 5 acciones relacionadas con la directiva 003 del 2013, con lo cual se ha cumplido con lo programado hasta el momento, en este sentido se ha implementado el 50% de la estrategia.



Tabla 19.17 Alcaldía Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	34%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	0%	0%		97%	0%	0%
Girar el 45% del presupuesto asignado a la vigencia	3%	4%	126%	45%	4%	10%
Girar el 45% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	5%	20%	391%	45%	34%	75%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	95%	98%	97%	47%	49%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	50%	200%	100%	75%	75%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaría de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 183%, el cual refleja la ejecución de tres metas con porcentajes de ejecución que superan el 100%. En términos del avance anual el



proceso obtuvo un avance del 34% dado que se programó magnitudes bajas en el primer y segundo trimestre en las metas relacionadas con el presupuesto.

- Durante el primer trimestre del año, se observa que las modificaciones al plan de adquisiciones se registraron los quince días calendario posterior a su aprobación en los aplicativos vigentes.
- Hasta el momento, no se ha registrado avance en el presupuesto comprometido asignado para la vigencia 2014, lo anterior debido a que la meta se programó en su totalidad para el cuarto trimestre.
- Sin embargo, el presupuesto girado con corte a 30 de junio corresponde al 4,5% del total, lo cual es equivalente a \$994.077.280,00. Durante el segundo trimestre se registraron giros por un valor de \$824.616.891 correspondientes al 3,77% del total de presupuesto, con un porcentaje de ejecución trimestral del 126% (programado para el segundo trimestre 3%).
- Con corte a 30 de junio, el porcentaje de giros de las obligaciones por pagar es del 33,5% con un valor de \$4.852.823.297. durante el segundo trimestre el porcentaje de giros fue del 20% correspondiente a \$2.827.808.139 y cuyo porcentaje de ejecución es del 391%. dado que la meta se ha superado en dos trimestres consecutivo y dado que la meta anual es del 45%, se recomienda una reprogramación de la meta mediante el incremento de los porcentajes programados en el tercer y cuarto trimestre, lo anterior, siempre y cuando se mantenga la tendencia en el porcentaje de giros. La consecuencia que se podría presentar consiste en que los porcentajes de ejecución sean bajos en los trimestres que siguen, sin embargo se esperaría una nivelación del resultado del indicador con respecto de la meta anual.
- El cumplimiento del PAC durante el primer y segundo trimestre es del 95% en promedio, cumpliendo así la meta semestral.
- Durante el segundo trimestre se observa que se han ejecutado 2 acciones relacionadas con la implementación de la estrategia relacionada con el cumplimiento de la directiva 003 de 2013, lo cual representa el 50% de la meta. Con corte a 30 de junio se evidencia que la estrategia se ha implementado en un 75% lo cual se traduce en 3 acciones implementadas.



Tabla 19.18 Alcaldía San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	30%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	0%	0%	100%	25%	25%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	24%	4%	17%	97%	14%	15%
Girar el 50% del presupuesto asignado a la vigencia	13%	3%	27%	50%	4%	8%
Girar el 80% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	12%	58%	80%	18%	23%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	78%	81%	97%	44%	45%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	0%	0%	100%	100%	100%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 30%, en cinco metas con porcentajes de ejecución trimestral inferiores al 70%. En términos del avance anual el proceso obtuvo un avance del 30% dado los bajos porcentajes de ejecución presentados en las metas



relacionadas con presupuesto. Adicionalmente se recomienda una revisión de las bases de cálculo para las metas presupuestales.

- Durante la vigencia no se han presentado modificaciones al plan de adquisiciones. Dado lo anterior, la alcaldía local registró en el indicador un valor del 0%.
- Con corte a 30 de junio se ha comprometido \$7.222.174.948. lo cual representa el 14% del presupuesto asignado a la vigencia. En el segundo trimestre se comprometió un valor de \$2.113.789.991 lo cual representa un 4,24% del total del presupuesto asignado a la vigencia y cuyo porcentaje de ejecución es equivalente al 7%, según lo programado en el semestre, el porcentaje del presupuesto comprometido debió ser del 48% equivalente a \$23.920.225.920. se recomienda incrementar el valor del presupuesto comprometido ya que ha finalizado la ley de garantías.
- Durante el primer trimestre de la vigencia se ha girado el 4% del presupuesto asignado a la vigencia equivalente a \$2.039.941.801, sin embargo, según lo programado se debió girar el 26%. este resultado es producto del bajo nivel del presupuesto comprometido. Una vez se incremente el presupuesto comprometido se espera que se incremente el nivel del presupuesto girado.
- De igual manera se detecta un bajo nivel de ejecución en dos trimestres consecutivos en el giro de las obligaciones por pagar, en donde se giró durante el segundo trimestre un total de \$4.199.462.571 correspondiente al 11,64% del total de obligaciones. Para lo que va corrido del año se ha girado \$422.336.652.572 según lo registrado en el plan de gestión, vale la pena resaltar que durante el primer y segundo trimestre se tomaron dos bases diferentes para el cálculo del indicador, es decir, que se tomaron dos valores diferentes en la definición de las obligaciones por pagar (\$36.076.740.741 como el valor total obligaciones por pagar en el primer y \$419.946.257.100 como el valor total de las obligaciones por pagar en el segundo trimestre). La diferencia en los valores base de cálculo genera una distorsión en el resultado del indicador anual (18%). dado lo anterior, se recomienda, primero verificar el valor de las obligaciones por pagar según lo registrado en PREDIS. Una vez verificado el valor, se requiere registrar los valores de las obligaciones giradas y el total de obligaciones por pagar de tal manera que se pueda ajustar el resultado del indicador anual.
- En el segundo trimestre de la vigencia se observa que se logra girar el 78% de la programación trimestral del PAC, lo anterior es equivalente al 81% de porcentaje de ejecución. Sin embargo se visualiza en el análisis de avance en el reporte de ejecución, que se logra girar todo lo que se programó en durante el trimestre. Se recomienda revisar los valores y el resultado del indicador cada vez que se realice el reporte.



- Dado que se reportó un avance del 100% en la implementación de la estrategia que permite cumplir con la directiva 003 de 2013 en el primer trimestre, se reporta un resultado del indicador en el segundo trimestre del 0% con el fin de no distorsionar el indicador anual (Según el resultado del indicador la meta se asume como cumplida). Como se observa en el análisis de avance, se realizan las mismas actividades registradas en el primer trimestre, lo cual sugiere que se realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones de manera permanente.





Tabla 19.19 Alcaldía Sumapáz

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	35%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	40%	14%	36%	97%	21%	22%
Girar el 35% del presupuesto asignado a la vigencia	2%	10%	518%	35%	11%	33%
Girar el 80% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	21%	103%	80%	45%	56%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	50%	51%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	50%	50%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Durante este segundo Trimestre se programó la ejecución de seis (6) metas, de las cuales cuatro (4) presentan una ejecución dentro de los términos programados y a su vez muestran un alcance coherente con la programación anual. Respecto a la meta 8.3 en el segundo trimestre se registró un avance inferior al programado, con la cual la meta pasa con un rezago de más del 64% en su porcentaje de ejecución. La meta 8.4, se reprogramo para este periodo y quedo: Girar el 35% del presupuesto asignado a la vigencia, teniendo en cuenta la recomendaciones realizadas en el pasado trimestre, el porcentaje de avance anual de la meta es del 33%, para una ejecución del 11%, teniendo en cuenta el avance de la meta no se requiere reprogramación de esta.





Tabla 19.20 Alcaldía Usaquén

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	51%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivcof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	16%	82%	97%	21%	22%
Girar el 30% del presupuesto asignado a la vigencia	0%	48%		30%	61%	100%
Girar el 60% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	37%	245%	60%	44%	73%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	90%	93%	97%	40%	42%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	20%	80%	100%	20%	20%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



En el proceso de Gestión y Adquisición de Recursos, se requiere una reprogramación de la Meta 8.3, ya que el avance anual de la meta se encuentra muy por debajo del programado inicialmente, lo que requiere un ajuste para tercer y cuarto trimestre de la vigencia. La Meta 8.4, a pesar de que no se programó avance para el segundo trimestre, esta se debe reprogramar, ya que hasta el momento se ha girado un 60% de la vigencia. Para la Meta 8,5 – Se solicita reprogramar 3er y 4to trimestre, el cumplimiento va en 46%, en este proceso se han hecho las recomendaciones del caso pero no se ha recibido respuesta por parte del gestor encargado.





5.4. Gestión Jurídica

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 96% y un avance anual del 43,15%. El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen Numero 20:

Se evaluaron para el segundo trimestre 6 metas de las 8 proyectadas para la vigencia; las cuales están relacionadas con el control de legalidad de los asuntos jurídicos, la emisión de actos administrativos, la representación judicial y extrajudicial de la entidad, la respuesta óptima y oportuna de los derechos de petición y derechos de consulta, finalizando con el seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías internas y externas.

La ejecución obtenida para este trimestre se halla en el rango de cumplimiento satisfactorio acorde con el cumplimiento logrado de las metas programadas para este trimestre.

Se recomienda continuar con este excelente desempeño en el desarrollo de las actividades del proceso para cumplir con el 100% de ejecución al final de la vigencia en el Plan de Gestión.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Página 252 de 261

Tabla N° 20 Gestión Jurídica.

PROCESO		GESTION JURIDICA								
OBJETIVO DEL PROCESO		Ejercer la asesoría jurídica, defensa judicial y extrajudicial de la Entidad, de forma oportuna, ágil y eficaz, a través del análisis, conceptualización, sustanciación y la defensa de los intereses jurídicos para la prevención del daño antijurídico y brindar seguridad jurídica, mediante la emisión de actos administrativos, conceptos y el ejercicio de actuaciones judiciales y extrajudiciales conforme a derecho.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	43%	
1	Ejercer control de legalidad del 100% de los asuntos jurídicos puestos a consideración	15%	100%	99%	99%	100%	48%	48%	7%	Para el segundo trimestre la oficina recibió un total de 79 Asuntos Jurídicos los cuales se referencian a continuación: 1) Decretos: 13; 2) Resoluciones: 25; 3) Circulares: 1; 4) Pactos: 4; 5) Acuerdos: 26; 6)Acuerdos Locales: 10. De estos se ejerció control de legalidad a 78. Lo que representa una ejecución del 98,73%. Es importante aclarar que la diferencia radica en una resolución que se encuentra en periodo de estudio la cual fue allegada en el mes de junio.
2	Emitir el 100%de los actos administrativos requeridos	15%	100%	97%	97%	100%	48%	48%	7%	Para el segundo trimestre la oficina recibió un total de 62 Actos Administrativos los cuales se referencian a continuación: 1)Decretos:7; 2)Resoluciones: 22; 3)Circular Directiva: 3; 4)Memorandos: 16; 5)Oficios: 10; 6) Exposición de Motivos 4. De estos se emitieron 60 Actos Administrativos los cuales se referencias a continuación: 1)Decretos:7; 2)Resoluciones: 20; 3)Circular Directiva: 3; 4)Memorandos: 16; 5)Oficios: 10; Exposición de Motivos 4. Lo que representa una ejecución del 96,77%. Es importante aclarar que la diferencia se puede explicar de la siguiente forma: Para el caso de las Resoluciones dos (2) de ellas se encuentran en trámite.
3	Representar el 100% en las actuaciones judiciales y extrajudiciales de la entidad	25%	100%	98%	98%	100%	49%	49%	12%	Para el segundo trimestre la representación judicial y extrajudicial de la SDG se puede representar de la siguiente forma: 1) Demandas: 35, 2) Tutelas 286 y 3) Acciones Populares 1. Se contestaron 30 demandas se instauraron 2 y las restantes se encuentran en estudio. De las 286 recibidas todas fueron contestadas toda vez que así lo exige la ley, y la acción popular ha sido atendidas. Es de anotar que para el caso de las demandas se han asistido a 52 audiencias, se han realizado 19 practicas de prueba, 24 alegatos, se han interpuesto 11 recursos y pagado 7 condenas, además se han realizado 9 Comités de Conciliación para los cuales se han presentado 35 fichas SIPROJ, se han realizado 45 conciliaciones. En el tema de las tutelas se han impugnado 11 fallos y se han abierto siete incidentes de desacato. En total la Representación Judicial y Extrajudicial de la Entidad recibió 35 demandas, 286 tutelas y 1 acción popular y se atendieron 30 demandas, 286 tutelas y 1 acción popular.
4	Responder el 100% de los derechos de petición radicados en la oficina de jurídica en un término igual o inferior a 15 días	15%	100%	91%	91%	100%	48%	48%	7%	Para este periodo se han recibido 35 derechos de petición de los cuales han sido contestados 32 los tres restantes se encuentran en trámite según los términos de ley.
5	Responder el 100% de los derechos de consulta radicados en la oficina de asesora jurídica en un término igual o inferior a 30 días	15%	100%	91%	91%	100%	46%	46%	7%	Para este periodo se han recibido 32 derechos de consulta de los cuales han sido contestados 29 los tres restantes se encuentran en trámite según los terminos de ley.
6	Publicar 1 normograma en la web de la entidad.	5%	0	0		1	0	0%	0%	
7	Elaborar 1 encuesta de percepción que mida el nivel de satisfacción de los usuarios del proceso de gestión jurídica de la oficina asesora jurídica	5%	0	0		1	0	0%	0%	
8	Realizar 2 seguimientos a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorias internas y externas	5%	1	1	100%	2	1	50%	3%	Se realizo seguimiento a los Planes de Mejoramiento formulados para el Proceso de Gestión Jurídica.

Fuente: Oficina Jurídica.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANA

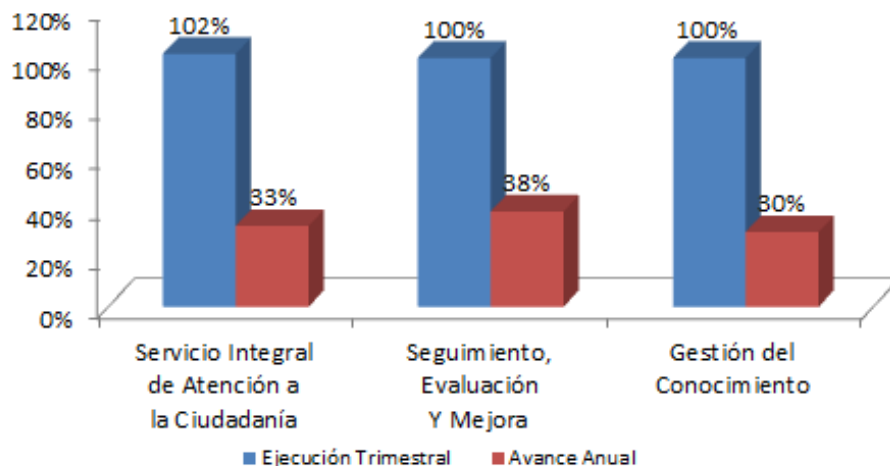


6. PROCESOS TRANSVERSALES



Cuadro N° 9. Nivel de ejecución trimestral y Nivel avance anual de los Procesos de Apoyo: Servicio Integral de Atención al Usuario; Seguimiento, Evaluación y Mejora y Gestión del Conocimiento.

Procesos Transversales a 30 de Junio de 2014	Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía	Seguimiento, Evaluación Y Mejora	Gestión del Conocimiento
Ejecución Trimestral	102%	100%	100%
Avance Anual	33%	38%	30%
Consolidado Avance Anual	101%		
Consolidado Ejecución Anual	34%		



Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano – Oficina de Control Interno - CEASC

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos Transversales tuvieron un nivel de ejecución promedio del 101% durante el segundo trimestre de la vigencia y un nivel de avance anual promedio del 34%, a continuación se hace una presentación de la gestión realizada por cada uno de los procesos asociados al componente transversal de la entidad.



6.1. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% durante el trimestre y un nivel de avance anual del 38% de acuerdo con la tabla resumen número 21.

En este proceso se programaron dos de las tres metas del plan de gestión, siendo ejecutadas en el 100%.

Con respecto a la meta de Ejecutar el 100 % de las auditorías establecidas en el Programa anual de auditoría para la vigencia 2014, se llevaron a cabo 56 auditorías que se programaron durante el trimestre; así mismo se realizó una actividad de fomento de la cultura de auto control.

Tabla N° 21 Seguimiento Evaluación y Mejora

PROCESO		SEGUIMIENTO EVALUACION Y MEJORA									
OBJETIVO DEL PROCESO		Evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno de la Entidad, desarrollando los roles asignados a través de la normatividad aplicable, para contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	38%		
1	Ejecutar el 100 % de las auditorias establecidas en el Programa anual de auditoría para la vigencia 2014.	70%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	35%	56 auditorias realizadas de 56 programadas	
2	Auditar el 20% de los procesos misionales de la entidad, a través de las auditorias de gestión, establecidas en el programa anual para la vigencia 2014.	20%	0	0%		20%	0%	0%	0%		
3	Realizar tres actividades de fomento de la cultura de autocontrol	10%	1	1	100%	3	1	33%	3%	Una actividad realizada de una actividad programada.	

Fuente: Oficina de Control Interno.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



6.2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 101.6% durante el trimestre y un nivel de avance anual del 33% de acuerdo con la tabla resumen número 22.

En este proceso se programó la ejecución de cinco (5) metas, de las cuales cuatro de ellas alcanzaron un porcentaje de ejecución trimestral del 100%.

Por otro lado se presenta un porcentaje de ejecución del 108% en la meta que mide el nivel de percepción frente al servicio prestado por la oficina de atención a la ciudadanía, donde dicho nivel equivale al 99,55% según los resultados arrojados por el instrumento que aplica esta oficina.





INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

Tabla N° 22 Servicio de Atención a la Ciudadanía.

PROCESO			SERVICIO DE ATENCION A LA CIUDADANIA								
OBJETIVO DEL PROCESO			Satisfacer los requerimientos de las personas del Distrito Capital de acuerdo a sus solicitudes, de forma oportuna y eficiente, garantizando la demorización de la información haciendo mas transparente la gestión acorde al plan de desarrollo territorial.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	33%		
1	Realizar 100% de seguimiento a los requerimientos registrados en el aplicativo de Quejas y Soluciones, de acuerdo con la matriz de seguimiento y reporte presentados a los	20%	100%	100%	100%	100%	50%	50%	10%	Se dio cumplimiento a la meta en Tanto el 100% de los 9394 requerimientos quedaron registrados en la matriz de Seguimiento, la cual fue alimentada. Para observar la trazabilidad de la gestión. Este seguimiento hace parte de la estrategia anticorrupción y transparencia que tiene el proceso de servicio de atención a la Ciudadanía, en consecuencia es remitida a todas las alcaldías - defensores del Ciudadano.	
2	Lograr el 92% de nivel de percepción satisfactorio frente al servicio prestado por la oficina de atención al ciudadano, a partir de la aplicación de la encuesta de calidad del servicio.	10%	92%	100%	108%	92%	50%	54%	5%	Se aplicó la encuesta de percepción del Servicio a través del Aplicativo Si Actua. Esta medición da cuenta de 1348 encuestas realizadas en las 20 localidades y Nivel central. El total de Encuestas realizadas a través del aplicativo SI ACTUA, durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 2014, corresponde a 1348 muestras aplicadas, donde se evidencia que el nivel de satisfacción de la ciudadanía es del 90,43%. Dicho dato se obtuvo de la siguiente manera: La atención ofrecida por el servidor (a) publico (a) de la Oficina de Atención a la Ciudadanía fué donde Excelente: 4, Buena: 3, Regular: 2, Mala: 1 Para el mes de Abril se obtuvo el siguiente resultado= Excelente:254, Buena: 141, Regular: 2, Mala: 0, ABRIL $(((254*4) + (141*3) + (2*2) + (0*1))/397)*100/4 = 90.87 \%$ de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía. MAYO $(((328*4) + (203*3) + (2*2) + (2*1))/535)*100/4 = 90.14\%$ de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía. JUNIO $(((258*4) + (158*3) + (0*2) + (0*1))/416)*100/4 = 90.51\%$ de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía. TOTAL $(((840*4) + (502*3) + (4*2) + (2*1))/1348)*100/4 = 90.43\%$ de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía.	
3	Realizar 4 jornadas pedagógicas de actualización - dirigidos a las personas que hacen parte del SAC con el propósito de fortalecer las afianzar el procedimiento y protocolos existentes	5%	0	0		4	1	25%	1%	No se programó para el II trimestre	
4	Implementar un formulario de consulta en la Web que permita orientar y disminuir el numero de requerimientos relacionados con el registro local de obras - licencias de Construcción.	10%	0	0		1	0	0%	0%	No se programó para el II trimestre	
5	Realizar 2 Jornadas de reconocimiento a la mejor oficina en cuanto a Buen trato, amabilidad, calidad de la gestión, y organización del punto de SAC.	5%	0	0		2	1	50%	3%	No se programó para el II trimestre	



INFORME PLANES DE GESTION 2.TRIMESTRE 2014

6	Realizar 2 reuniones con los defensores del ciudadano y los Referentes de Calidad con el propósito de hacer análisis y generar estrategias que faciliten y contribuyan con la calidad del Servicio atención a la ciudadanía en las localidades y el seguimiento a la respuestas que se dan a los DP, fortaleciendo la Cultura de Respuesta oportuna a la Ciudadanía.	20%	0	0		2	0	0%	0%	No se programó para el II trimestre
7	Establecer 3 puntos de atención a la ciudadanía en 3 Supercade de la ciudad.	10%	1	1	100%	3	1	33%	3%	El día 30 de Abril se realizó la Oficialización del punto de atención de la Oficina de Atención a la Ciudadanía en el SUPERCADÉ de Suba a través del memorando 20144360219863, remitido a la Alcaldesa de la localidad de Suba.
8	Generar 12 reportes de los requerimiento ingresado y tramitados por localidad teniendo en cuenta la tipología y los subtemas de clasificación, para ser entregados al defensor del ciudadano y organismos de control.	10%	3	3	100%	12	6	50%	5%	Del total 12 reportes programados para el año se realizaron 3 informes correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2014 en donde se da cuenta de los trámites realizados por las 20 Alcaldías Locales y Nivel Central.
9	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones.	10%	1	1	100%	2	1	50%	5%	Se realizó seguimiento y plan de mejora a los hallazgos encontrados en la Auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, se remite informe al doctor JORGE ELIECER LARA PALACIOS; con el fin de dar a conocer las acciones de mejora implementadas en cada uno de los hallazgos.

Fuente: Oficina de Atención a la Ciudadanía.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



6.3 Gestión del Conocimiento

Se realizaron diálogos de ciudad en las siguientes localidades: Tunjuelito, Puente Aranda, Antonio Nariño, Santafé, Candelaria, Mártires, Chapinero, Barrios Unidos, Sumapaz y San Cristóbal.

Entre los temas que se abordan de acuerdo a la caracterización de la localidad se encuentran: conflictividades vecinales y juveniles, consumo de spa con énfasis en consumo de basuco, violencia intrafamiliar y embarazo en adolescentes.

La información recolectada directamente de la comunidad sobre las conflictividades, violencias y delitos que se registran en cada una de las Localidades del Distrito Capital, ha permitido a la Administración Distrital orientar sus esfuerzos a los barrios con mayor problemática e implementar acciones que buscan mejorar las condiciones de los ciudadanos en materia de convivencia y seguridad al interior de sus barrios.

Respecto al anterior análisis se puede concluir que cumplieron con el 100% de ejecución anual en esta meta para la vigencia según lo programado en el Plan de Gestión.

Tabla N° 23 Gestión de Conocimiento.

PROCESO		GESTION DEL CONOCIMIENTO									
OBJETIVO DEL PROCESO		Generar y gestionar conocimiento mediante investigación, recopilación, procesamiento, análisis cualitativo y cuantitativo de la información, bajo modelos que potencien la toma de decisiones en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE II			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	30%		
1	Elaborar 1 documento con las memorias del seminario – taller internacional.	30%	0	0		1	0	0%	0%		
2	Publicar 1 documento basado en la caracterización de la encuesta de satisfacción y felicidad del ciudadano en el Distrito Capital.	40%	0	0		1	0	0%	0%		
3	Elaborar 1 documento que agrupe la información obtenida en las relatorias de los diálogos de ciudad.	30%	1	1	100%	1	1	100%	30%	Se realizaron diálogos de ciudad en las siguientes localidades: Tunjuelito, Puente Aranda, Antonio Nariño, Santafé, Candelaria, Mártires, Chapinero, Barrios Unidos, Sumapaz y San Cristóbal. Entre los temas que se abordan de acuerdo a la caracterización de la localidad se encuentran: conflictividades vecinales y juveniles, consumo de spa con énfasis en consumo de basuco, violencia intrafamiliar y embarazo en adolescentes. La información recolectada directamente de la comunidad sobre las conflictividades, violencias y delitos que se registran en cada una de las Localidades del Distrito Capital, ha permitido a la Administración Distrital orientar sus esfuerzos a los barrios con mayor problemática e implementar acciones que buscan mejorar las condiciones de los ciudadanos en materia de convivencia y seguridad al interior de sus barrios.	

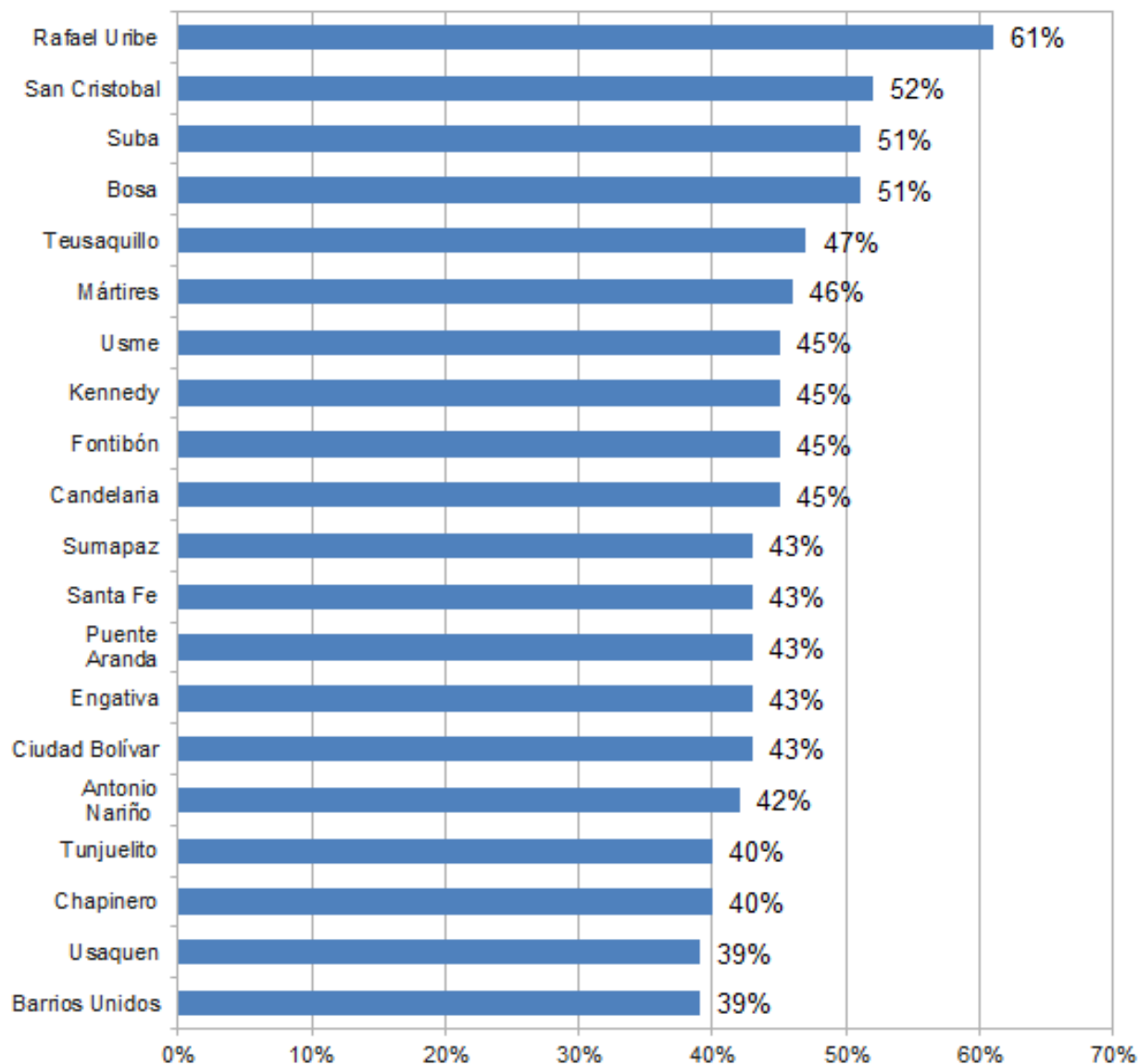
Fuente: CEASC.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



7. Ranking Alcaldías Locales

Gráfica N° 15. Ranking de las alcaldías locales por avance anual del plan de gestión.



Fuente: Planes de gestión de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



8. Conclusiones y recomendaciones

Se puede evidenciar que en los 22 procesos con los que cuenta de la Secretaría Distrital de Gobierno, la ejecución trimestral en promedio registrada fue del 101% y el nivel de avance frente al cumplimiento de metas promedio anual del 45%, frente a este último, los procesos estratégicos y misionales están liderando el avance de la entidad registrando los mayores niveles de avance. En relación a los procesos transversales se observa que en dos de ellos, la mayor parte de la programación se concentra en el tercer y cuarto trimestre, en consecuencia sus niveles de avance son bajos y se espera que esta situación se revierta en el segundo semestre de la vigencia.

Realizando una comparación de los distintos niveles de los procesos de la Entidad, se halló que todos alcanzaron en promedio niveles altos de ejecución de metas para el periodo evaluado, lográndose un incremento de ejecución frente al mismo periodo del año 2013.

Frente a los procesos misionales se destaca la gestión de los procesos de la Cárcel Distrital y los de Desarrollo Local, los cuales se hallan en el intervalo de cumplimiento satisfactorio y registran niveles de avance anual del 55% y del 49% respectivamente. Frente a los procesos misionales del nivel central se observa que los niveles de ejecución anual no superan el 37% y donde se genera alerta en los procesos de Derechos Humanos y Justicia en el Distrito Capital que no lograron alcanzar niveles de ejecución durante el trimestre que superaran el 90% en el conjunto de sus metas, la misma situación se presentó en el proceso Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias ubicado en el nivel NUSE donde lo anterior es el resultado de un evento reiterativo relacionado con la oportunidad en la contratación de personal en el NUSE lo que genera demoras en la ejecución de la meta del proceso.

Durante el segundo trimestre de la vigencia los procesos estratégicos lograron porcentajes de ejecución que superan el 100%, además sus niveles de avance anual superan el 50% liderado por el proceso Gestión de comunicaciones el cual registra un avance anual del 70% con corte a 30 de junio.

Por otro lado, en los procesos de apoyo se observa que el proceso Gerencia del Talento Humano tiene la mayor parte de la programación de sus metas concentradas en el tercer y cuarto trimestre arrojando un nivel de avance anual del plan del 32%. En el proceso Gestión y Adquisición de Recursos del nivel local se presenta un bajo porcentaje de avance anual debido a los bajos rendimientos presentados en las metas relacionadas con presupuesto asignado a la vigencia. Para el proceso Gestión y Adquisición de Recursos del Nivel Central se observa que las metas del área de sistemas de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información



también tienen una programación concentrada en el tercer y cuarto trimestre y donde se espera que el avance anual del plan se incremente en el segundo semestre.

Consideramos que los procesos misionales de la Secretaría Distrital de Gobierno afectan de manera directa la satisfacción de las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito Capital y en ellos se concentra la gestión óptima de calidad y de realización del servicio que visibiliza la ciudadanía. En este sentido es importante resaltar que a pesar de la gestión realizada por cada uno de los procesos, no es conveniente bajar la intensidad en términos de la gestión realizada.

Por último, la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, en su labor de realizar el seguimiento a las metas y los indicadores de cada uno de los planes de gestión por procesos, considera pertinente realizar las siguientes recomendaciones generales con el fin de tomar decisiones con carácter preventivo y de esta manera lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Para los procesos, cuyo nivel de ejecución se encuentre por debajo del 90% se recomienda revisar cada una de sus metas, solicitar las reprogramaciones y reformulaciones correspondientes, exponiendo las razones de fondo por parte del líder del proceso para poder realizar los ajustes pertinentes.
- Se recomienda revisar la estructura de los textos en los que se presenta los análisis de los reportes de ejecución, así mismo, los medios de verificación reportados en el aplicativo SIPSE deben coincidir con la evidencias que reposan en las diferentes dependencias.
- Se recomienda reportar la información según lo establecido en el cronograma de planes de gestión publicado en la Intranet y en las comunicaciones enviadas por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de información, en razón a que el sistema está parametrizado y no permite realizar ajustes por fuera de las fechas establecidas.
- Por último y en razón a que en este informe se presenta tanto el análisis cuantitativo y cualitativo del avance de las metas del segundo trimestre se recomienda que los líderes de los procesos junto con sus equipos de trabajo revisen el estado de avance de sus metas y precisen los planes de mejoramiento o acciones que contribuyan a corregir, prevenir y mejorar la gestión de los procesos.

